



**Universidad de Sonora
División de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social**

**ADOLESCENTES EMPACADORES DE LOS
SUPERMERCADOS DEL NOROESTE DE HERMOSILLO,
SONORA: UN ABORDAJE DESDE LA PERSPECTIVA DEL
PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
Licenciado en Trabajo Social**

PRESENTAN:

**Rey David Estrella Sabori
Jenny Anahí Meráz Leyva**

DIRECTORA:

M.C.E.F. Jacobet Rosas Yépez

ASESORA:

Dra. Paola Othón Ontiveros

Repositorio Institucional UNISON



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I.

CONCEPTUALIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

- 1.1. Definición del trabajo infantil y adolescente..... 14
- 1.2. Clasificación del trabajo infantil y adolescente 16
- 1.3. Factores causales del trabajo infantil y adolescente 18
- 1.4. Organismos y leyes de protección al menor trabajador..... 21
- 1.5. Programas enfocados a la atención del trabajo infantil y adolescente 27

CAPÍTULO II.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS COMERCIALES RECEPTORES DE MENORES EMPACADORES Y ETAPA DE LA ADOLESCENCIA.

- 2.1. Características de los centros receptores de menores empacadores 38
- 2.2. Características de la adolescencia 44

CAPÍTULO III.

PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN.

- 3.1 Antecedentes de investigaciones relacionadas con el menor empacador 49
- 3.2. Planteamiento del problema..... 53
 - 3.2.1. Objetivos de investigación 57
 - 3.2.2. Preguntas de investigación 57
 - 3.2.3. Justificación 58
- 3.3. Metodología de la investigación 59
 - 3.3.1- Tipo de investigación..... 59
 - 3.3.2. Alcance en la investigación 60
 - 3.3.3. Diseño de investigación..... 61
 - 3.3.4. Selección de la Muestra 63
 - 3.3.5. Recolección de datos 63

3.4. Análisis de los resultados	65
3.4.1 Resultados del Sondeo	67
3.4.2 Presentación e interpretación de los datos de investigación.	71
3.5. Resultados de la investigación	140

CAPÍTULO IV.

LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN.

4.1. Trabajo social y menores empacadores.....	153
4.2. Líneas Generales de Acción.	160

REFERENCIAS

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El problema de menores trabajadores constituye un tema central a tratar por su magnitud y trascendencia, organizaciones internacionales como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), implementan acciones para erradicar el trabajo infantil y mejorar las condiciones de trabajo de los menores cuando este no se constituye en un peligro a su integridad, sin embargo estas instituciones reconocen que esta situación no se puede terminar de tajo sino gradualmente, dando pie a la adaptación de leyes en cada país.

En este trabajo se aborda específicamente lo relacionado con la actividad que desarrollan los menores denominados empacadores o “paqueteros” (en otras ciudades, conocidos como “Cerillos”) los cuales prestan un servicio en supermercados al empacar la mercancía de los clientes. Este grupo de adolescentes es vulnerable en la sociedad, al no contar con un contrato laboral ya que el trabajo que realizan es denominado como voluntariado y no se percibe salario fijo sino la propina que los clientes les otorgan, por consecuencia no cuentan con prestaciones sociales que la ley establece, así mismo deben cumplir con un reglamento interno dentro de los supermercados como si fuesen empleados (uniforme, horario, disciplina, entre otros). Esta es una realidad que a través del tiempo se ha convertido en algo cotidiano en las ciudades urbanizadas.

Sin duda este fenómeno obedece a múltiples factores entre ellos lo cultural, social, económico y político. La principal razón por la que estos menores realizan esta actividad es contribuir en la economía familiar de forma directa o para cubrir gastos personales.

En este documento se presentan los resultados de la investigación cuantitativa con alcance descriptivo, de diseño no experimental y con dimensión trasversal a través de esta se hace una caracterización de los menores empacadores de la zona noroeste de Hermosillo que labora en las empresas denominadas Ley,

Soriana, Santafé. Bodega Aurrera, Súper del Norte y Walmart, los aspectos considerados son datos socioeconómicos, familiares, laborales, escolares, salud y alimentación, así mismo se valoran las repercusiones que el menor tienen en estos rubros por el hecho de estar trabajando, y también se abordan situaciones de riesgo en el menor al realizar esta actividad.

Desde el punto de vista disciplinar, el investigar a este grupo vulnerable, permite potenciar el área de intervención del trabajador social al conocer la situación que viven estos sujetos y estar en mejores posibilidades de proponer líneas de acción.

El trabajo está organizado en cuatro capítulos, a continuación se describe el contenido general de cada uno de ellos.

Capítulo I. Conceptualización y contextualización del trabajo infantil y adolescente, se define el trabajo infantil y adolescente a partir de lo que los organismos internacionales y nacionales plantean al respecto, así mismo en este capítulo se abordan algunas clasificaciones y los factores causales del trabajo infantil y del adolescente y los programas y organismos encaminados a intervenir en la situación

Capítulo II. Características de los centros receptores de menores empacadores y etapa de la adolescencia, se describen los centros comerciales que reciben a los menores empacadores, plasmando datos históricos, como requisitos para captar a los menores y el número de menores que laboran en ellos, así mismo en este capítulo se hace una caracterización de la etapa de la adolescencia por la que atraviesan los menores del estudio.

Capítulo III. Proceso de la investigación, este capítulo inicia presentando antecedentes de investigaciones sobre el menor empacador y en este se puntualizan los objetivos, metodología utilizada y la aportación de estos estudios a este trabajo, así mismo contiene la estrategia la investigación y el análisis de los resultados; y

Capítulo IV. Líneas generales de acción, en este se plantea la relación que tiene el profesional de trabajo social con los menores empacadores al considerarse como un grupo vulnerable con el cual se requiere intervenir, además se exponen líneas de acción dirigidas a organismos locales como DIF Sonora y Hermosillo, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Empleadores y Profesionales de las Ciencias Sociales para mejorar las condiciones de trabajo de los menores empacadores.

CAPÍTULO I.

CONCEPTUALIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

1.1. DEFINICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE

Al tratar de definir la noción de trabajo infantil se encontró con una gama de conceptos, algunos de ellos con elementos coincidentes, otros no. De estas definiciones revisadas se decidió retomar aquellas que fuesen más afines a nuestra investigación.

Al respecto el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (s/f) define al trabajo infantil como: "Cualquier trabajo que supere una cantidad mínima de horas, dependiendo de la edad del niño o niña y de la naturaleza del trabajo. Este tipo de trabajo se considera perjudicial para la infancia y por tanto debería eliminarse."

Dicha definición nos ofrece una visión muy general de este fenómeno, sin embargo, también aporta algunos elementos para el análisis de esta problemática, por ejemplo: la UNICEF divide el trabajo remunerado y doméstico en tiempos y edades: los infantes de cinco a once años de edad deben trabajar nada más una hora semanal en un trabajo remunerado y veintiocho horas semanales en un trabajo doméstico; de doce a catorce años, catorce horas semanales en un trabajo remunerado y veintiocho horas en trabajo doméstico, por último manifiesta que los adolescentes de quince a diecisiete años pueden trabajar cuarenta y tres horas tanto en trabajo remunerado como doméstico.

Otro organismos internacional que definen al trabajo infantil es la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (s/f) institución encargada del bienestar de los trabajadores, el cual nos dice que, el término *trabajo infantil* suele definirse como "todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico"

La OIT hace la aclaración, que no todo trabajo realizado por los menores debe ser considerado como trabajo infantil que deba desaparecer, ya que existen trabajos que no representan daño a la salud, escolarización y desarrollo personal de los niños y adolescentes, al representar un gran apoyo en la economía de las familias, ejemplo de lo anterior son: los establecimientos familiares donde los menores pueden brindar su apoyo a dicha actividad, en horarios no escolares y en vacaciones. La OIT recalca que esto serviría para preparar a los menores para ser miembros productivos de la sociedad a edad adulta.

Una tercera organización a nivel internacional que define el trabajo infantil es Save The Children¹ (2007) como: “Toda persona menor de 18 años que realiza una actividad económica de carácter lícito en forma regular, periódica, estacional o en vacaciones. Lo que implica su participación en la producción, comercialización de bienes o servicios destinados al mercado, al trueque o al autoconsumo; independientemente de que dicha actividad se encuentre sujeto a pago alguno”. Haciendo hincapié en el trabajo digno de menores el cual comprende a todas aquellas formas de empleo que se realizan con horarios, salarios y en lugares adecuados para los menores y que abren el espacio necesario a la educación y al juego.

Después de mencionar las referencias internacionales del tema, nos situaremos en el contexto nacional. Una de las instancias de mayor importancia que aborda ésta temática, es el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), que a través de diversos programas sobre la protección a la infancia contribuyen para la erradicación del trabajo infantil ya sea formal o informal; el programa que abandera esta situación se denomina “*De la Calle a la Vida*” el cual define el trabajo infantil como: “El trabajo que realizan Niños, Niñas o Adolescentes (menores de 18 años), siempre en situaciones de explotación, esto quiere decir: no les pagan o les pagan muy poco, trabajan en lugares peligrosos, reciben maltrato constante, pasan hambre, sed y están expuesto a fríos y calor extremo”

¹ Save the Children es una organización Internacional sin fines de lucro, apartidista y no religiosa que basa su trabajo en los principios y valores expresados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, que busca generar en los niños y jóvenes procesos educativos permanentes a través de una cultura de participación y de formación ciudadana.

Por otra parte, el Programa para la Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal (PROPADETIUM) (2010) destaca que existe *trabajo infantil informal*, cuando “El desempeño de su tarea se da bajo una relación laboral no reconocida jurídica y socialmente exenta de prestaciones y de medidas de seguridad e higiene; independientemente de que su incorporación al trabajo ocurra en el marco de la economía formal. Es decir, se trata de niños trabajando en una situación de marginalidad.”

Relacionado con lo anterior, el Sistema DIF (2010) menciona que la ley prohíbe a los menores de catorce años trabajar en cualquier rubro, pero, a los adolescentes que se encuentran entre los catorce y quince años se les permite trabajar protegiéndolos de abusos de cualquier tipo. Por último, a toda persona menor de dieciocho años y mayor de 14 años de edad les tiene regulada su participación en el ámbito laboral; sin embargo, esto sólo es aplicable al ámbito laboral formal en el cual se puede tener cierto control y supervisión, pasando a la categoría de trabajo informal una gran proporción de adolescentes que se desenvuelven en esta condición dentro del contexto nacional.

De lo anterior, se concluye que el trabajo infantil en sus diferentes contextos, coincide en varios aspectos como lo son; el realizar una actividad a cambio de algún tipo de remuneración económica, el tiempo invertido en la actividad y la edad. En términos generales se puede resumir que el trabajo infantil se entiende como: aquella actividad mediante la cual un menor de edad percibe una remuneración económica a cambio de un esfuerzo físico durante un cierto periodo de tiempo.

1.2. CLASIFICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE

En este apartado se expone algunas clasificaciones del trabajo infantil, con el propósito de conceptualizar lo que los menores realizan y en qué condiciones.

Becerra, A. (2005) en el reporte temático número 4 de trabajo infantil en México presenta las siguientes clasificaciones de trabajo infantil:

De naturaleza no nociva o inocua (actividades cuyo ejercicio, en sí mismo, no deriva en mayor riesgo para quienes las ejercen, como la venta de productos, artesanía en cerámica, mozos en restaurantes, etc.) o de naturaleza nociva para la seguridad o la salud (física o mental) de quienes los ejercen (actividades de riesgo, como por ejemplo: el manejo de sierras circulares en una carpintería y las actividades peligrosas o de alto riesgo, como trabajo en subsuelo, manipulación de sustancias tóxicas, transporte de carga pesada, etc.)

Aún en el caso de actividades que en principio podrían ser consideradas como inofensivas, tales como la venta de productos, jóvenes que limpian vidrios, payasitos de cruceros, boleros, vendedores de chicles, entre otros. La presencia de condiciones inadecuadas puede determinar que se conviertan en una actividad de riesgo o incluso peligrosas.

Entre las principales formas de trabajo infantil se encuentra las que realizan los denominados niños de la calle, como la venta ambulante, limpieza de calzado, lava carros, espectáculos callejeros, guías turísticos ocasionales, mercancía varia, mendicidad, entre otros.

En otro rubro se encuentra el trabajo doméstico, este por lo general se origina en el ámbito rural cuando los padres deciden enviar a los hijos (especialmente las hijas) a hogares en la ciudad ante la imposibilidad de sacar adelante al infante. Al ocurrir este fenómeno en el ámbito privado, la explotación es más difícil de detectar colocando a los menores en una situación vulnerable y en riesgo de sufrir abusos de todos tipos por encontrarse desarraigados de su entorno familiar.

Otro tipo de trabajo es el trabajo forzoso y servil haciendo referencia a la esclavitud de la que son presa aquellos niños que son separados de sus familias por engaño o a la fuerza para saldar el pago de una deuda contraída por los padres, estos niños realizan labores agrícolas, mineras, industriales o domésticas, llegando hasta la explotación sexual misma que se extiende en una serie de redes

internacionales que se dedican a la pornografía y la prostitución infantil, negocios que afectan miles de niñas y niños en el mundo.

Por último, el trabajo en condiciones de extrema peligrosidad, en este rubro entra el trabajo industrial en hornos para vidrio, cerámica, fosforeras, pirotécnicas, el trabajo en minería, etc. En muchas ocasiones en este tipo de oficios los menores tienen jornadas agotadoras, llevan a cuestas grandes pesos sin ningún tipo de seguridad, en el trabajo agrícola los menores son expuestos a insecticidas y fertilizantes tóxicos, y existen referencias que en la pesca submarina, en donde el menor se sumergen a grandes profundidades, en varias ocasiones, durante muchas horas al día, sin protección o equipos especiales.

Teniendo como base la clasificación de los tipos de trabajo infantil se puede inferir que el trabajo que realizan los menores empacadores objeto de estudio, se clasifica como: no nocivo o inocuo, ya que a simple vista no representa un riesgo para el menor el estar empacando mercancía. Sin embargo, se considera que pueden existir algunos aspectos de las condiciones de trabajo que se pueden señalar con cierto nivel de riesgo, por ejemplo: el estar parados durante un mínimo de cuatro horas, cargar bultos más pesados de lo que su propia constitución física puede soportar o exponer a personas extrañas cuando el menor tiene que llevar los productos de los clientes a sus automóviles.

1.3. FACTORES CAUSALES DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE

Por otra parte, al hablar de los factores causales del trabajo infantil, entendidas como las situaciones sociales o económicas, que conducen a los menores al mercado laboral. Se hace referencia a lo complejo del fenómeno en general a tribuyendo su presencia a múltiples causas.

Se destaca en la literatura, como la principal razón del trabajo infantil la pobreza vista desde cualquier ámbito, según el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en el Modulo de Trabajo Infantil 2007 las familias que se encuentran en situación de pobreza necesitan el dinero que los menores ganan para subsistir, se

calcula que lo que ellos aportan a la economía familiar es aproximadamente un veinticinco por ciento del ingreso familiar.

De igual forma en el Modulo de trabajo infantil se retoma lo planteado por la (OIT) en relación a la división de las causas del trabajo infantil en tres niveles:

- Causas inmediatas, que son las más perceptibles y evidentes: actúan directamente en el niño y la familia. Los elementos centrales son la pobreza de ingresos familiares y crisis de ingresos resultantes, su origen son los problemas familiares;
- Causas subyacentes son las que se refieren a los valores y a situaciones que pueden predisponer a una familia o comunidad a aceptar e incluso a fomentar el trabajo de los menores.
- Causas estructurales o de raíz, estas actúan a nivel de la economía, se habla de un ambiente facilitador, en el que se puede florecer o controlar el trabajo infantil.

Esta clasificación corrobora lo multi-causal del fenómeno, en diversos estudios la OIT señala: que la primera causa que promueve el trabajo infantil, son las condiciones de pobreza en que viven muchas familias, por lo que necesitan un apoyo extra para su subsistencia. “La existencia del trabajo infantil perpetúa la pobreza del hogar a través de las generaciones, reduciendo el crecimiento económico y el desarrollo social. Impide que los niños adquieran la enseñanza y los conocimientos que en la edad adulta les permitirán acceder a oportunidades de trabajo decente.

Sin embargo, la pobreza no es ni mucho menos el único factor en causa. La desigualdad, la falta de educación, la elevada dependencia de la agricultura en la economía en su conjunto, la transición demográfica lenta, el consumismo, así como las tradiciones y las expectativas culturales son los principales factores que desempeñan una función en la existencia del trabajo infantil. La edad, el sexo, el origen étnico, la clase social y las penurias parecen tener una interacción que

afecta el tipo y la intensidad del trabajo que los niños desempeñan, así como el hecho de que trabajen o no”.

En cuanto a referentes estadísticos de las causas del trabajo infantil en México, en el boletín publicado en el 2007 del Instituto Nacional de las Mujeres, se expone el análisis de las características ocupacionales de los niños y niñas de 5 a 17 años de edad, que han sido captados en el Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2007), con la intención de identificar la magnitud y estudiar los rasgos del trabajo infantil y contribuir con la planeación de políticas públicas, se encontraron los siguientes datos: El origen del trabajo infantil en niños menores de 14 años tiene su justificación a nivel familiar, en primer término, porque “el hogar necesita de su trabajo” y en segundo lugar, se dijo que era por “tener un oficio” (ver anexo 1). Para los adolescentes de entre 14 y 17 años de edad, su principal interés por trabajar radica en “pagar su escuela y/o sus propios gastos” otras razones que señalan son, en concordancia con el referente familiar, “el hogar necesita de su trabajo” y que “el hogar necesita de su aportación económica”²

Otra de las causas principales que provocan el interés de los/as menores de 14 a 16 años de edad para colocarse dentro del mercado de trabajo, es contribuir con ello a su educación al invertir su percepción económica en las cuotas escolares y la compra de útiles escolares. Así mismo algunos jóvenes buscan satisfacer necesidades personales como: ropa de marca, aparatos electrónicos, las salidas con amigos, juegos de video, entre otros gastos que los padres no pueden cubrir en su totalidad.

Balderas, E. (2003) menciona que las tiendas de autoservicio son una posibilidad de trabajo para los menores de 14 a 17 años, dado que estas empresas, que usualmente son grandes cadenas comerciales, recurren a los menores para que trabajen como empacadores, sin embargo, y pese a que este tipo de comercios están regulados por ley, se desligan de la responsabilidad que implica el contratar a menores, en este caso adolescentes, argumentando que

²Tabla completa en anexo 1 (Tabla 1.1)

están en las tiendas en calidad de *voluntarios*³. No existe alguna explicación por la cual no contraten legalmente a los menores.

Con base a lo antes expuesto, se puede decir que el problema del trabajo infantil es muy complejo y se encuentra ligado a factores sociales, económicos y culturales a nivel micro y macro social de cada país o región.

En el caso específico de México, se han implementado leyes que regulan el trabajo infantil en busca de asegurar el bienestar y la protección del infante.

Para ahondar un poco más en el tema, en el siguiente apartado se abordarán las leyes tanto internacionales como nacionales que buscan erradicar o disminuir el trabajo infantil perjudicial y/o mejorar las condiciones de trabajo en los casos que el trabajo se constituya como benéfico para los menores de 14 a 16 años.

1.4. ORGANISMOS Y LEYES DE PROTECCIÓN AL MENOR TRABAJADOR

La Organización Internacional del Trabajo y el Trabajo Infantil fue creada en 1919, como parte del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial, y reflejó la convicción de que la justicia social es esencial para alcanzar una paz universal y permanente.

Su Constitución fue elaborada entre enero y abril de 1919 por una Comisión del Trabajo establecida por la Conferencia de Paz, que se reunió por primera vez en París y luego en Versalles.

La OIT es la institución mundial responsable de la elaboración y supervisión de las Normas Internacionales del Trabajo, siendo ésta, la única agencia de las Naciones Unidas de carácter *tripartito* ya que representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores participan en conjunto en la elaboración de sus políticas y programas así como la promoción del trabajo decente para todos.

³Según el diccionario de la Real academia española voluntario se define como: Persona que, entre varias obligadas por turno o designación a ejecutar algún trabajo o servicio, se presta a hacerlo por propia voluntad, sin esperar a que le toque su vez.

El objetivo de la OIT es responder a las necesidades de los hombres y mujeres trabajadores al reunir a gobiernos, empleadores y trabajadores para establecer normas del trabajo, desarrollar políticas y concebir programas. Dicha institución está integrada por ciento ochenta y cinco estados, siendo estos libre y abiertamente pueden confrontar experiencias y comparar políticas nacionales.

Uno de los medios más importantes de que dispone la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para contribuir en que los estados que son miembros mejoren la legislación y la práctica en lucha contra el trabajo infantil es la adopción y supervisión de convenios y recomendaciones internacionales sobre el particular.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó su primer convenio sobre el trabajo infantil en 1919, año de su fundación, el convenio marca la edad mínima de trabajo en industrias a los catorce años de edad, años después se adoptaron nueve convenios sectoriales sobre la edad mínima de admisión al empleo aplicables a la industria, la agricultura, los pañoleros y fogoneros, el trabajo marítimo, los trabajos no industriales, la pesca y el trabajo subterráneo. En otras muchas normas de la OIT hay disposiciones que rigen la edad mínima en diversas actividades, marca como edad mínima para que un menor pueda laborar no debe ser inferior a la edad escolar obligatoria (educación básica) o en su caso a los quince años y que procede elevar poco a poco a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores.

Dentro del giro de instituciones que protegen a los menores del trabajo se encuentra también el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en sus siglas en inglés UNICEF, su misión consiste en proteger los derechos de niños y niñas, para contribuir a resolver sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades a fin de que alcancen su pleno potencial.

Es por ello que UNICEF se rige bajo las disposiciones y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño. El cual se basa en un sistema jurídico y de culturas, se compone de una serie de normas y obligaciones que cada país va

aceptando para garantizar el bienestar de los niños y las niñas estas normas básicas denominadas también derechos humanos establecen derechos y libertades mínimas que los gobiernos deben cumplir. Basándose en el respeto a la dignidad y el valor de cada individuo, independientemente de su raza, color, género, idioma, religión, opiniones, orígenes, riqueza, nacimiento o capacidad, y por tanto se aplican a todos los seres humanos en todas partes, esto es acompañado de la obligación de los gobiernos y los individuos de no infringir los derechos paralelos de los demás. Estas normas son interdependientes e indivisibles; no es posible garantizar algunos derechos a costa de otros.

Se puede destacar que en diferentes países se han implementado leyes que regulan el trabajo infantil, con el propósito de asegurar el bienestar y la protección del infante, tal es el caso de Argentina, de acuerdo al marco legal el trabajo infantil está clasificado con la categoría de ilegal, lo anterior en base a la Normativa nacional Ley 26390, la cual establece que queda prohibido el trabajo de los menores de 16 años, “en cuanto al trabajo adolescente entre 16 y 18 años, la normativa nacional protege el trabajo que se encuentra regulado en el Capítulo VIII de la Ley de Contrato de Trabajo y en la Ley Nacional 26390, que rige la prohibición absoluta de trabajar en ambientes o condiciones peligrosas, penosas o insalubres. Además, la jornada no debe exceder las 6 horas diarias y se prohíbe la realización de horas extras y horario nocturno.”

En el caso de Ecuador según el capítulo I del Código de la niñez y la Adolescencia en su artículo 82 fija como edad mínima los 16 años para que el adolescente que lo desee forme parte de un trabajo y en el mismo capítulo pero en el artículo 84 marca que por ningún motivo se puede exceder de seis horas la jornada laboral en el adolescente durante un periodo máximo de cinco días y deben estar organizadas en cuanto no le afecte en la educación. En el mismo orden de ideas, en el capítulo II del citado Código, hace referencia al trabajo y la relación con la dependencia, en resumen se destacan los aspectos más significativos de los artículos 88, 89 y 91 en donde expresan la forma en que se realizará el contrato, indican que será por escrito ante el municipio e inspección

del trabajo; los adolescentes que estén laborando gozarán de todo beneficio que otorga la empresa y por último el empleador debe velar por la integridad física, psicológica y moral del menor.

En México se encuentra la Ley Federal del Trabajo que es la encargada de regular las relaciones empleado- patrón así como de proteger las garantías individuales de las personas, aclarando que no se pueden establecer distinciones entre trabajadores por motivos de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición social.

Referente al tema de menores trabajadores la Ley Federal del Trabajo estipula en su capítulo I Art. 22 la prohibición de utilizar el trabajo de los menores entre catorce años y menores de dieciséis años que no hayan terminado su educación obligatoria, salvo en los casos de excepción aprobados por la autoridad correspondiente en los cuales y de acuerdo a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo.

Dentro de la misma ley se encuentra el apartado Título Quinto Bis que refiere al trabajo de menores donde queda estipulado que el trabajo que los mayores de catorce años y dieciséis años estarán bajo supervisión de la inspección del Trabajo, para poder laborar se les pedirá que emitan un certificado médico que acredite su condición para efectuar el trabajo, sin dicho certificado ningún empleador podrá utilizar sus servicios, así mismo las jornadas de trabajo no podrán ser mayor a seis horas y deberán ser divididas en periodos de tres horas disfrutando de descanso por lo menos una hora antes de la cuarta hora de trabajo, las jornadas laborales no deben afectar en lo más mínimo el ejercicio escolar “En caso de violación de esta prohibición, las horas extraordinarias se pagarán con un doscientos por ciento más del salario que corresponda a las horas de la jornada, y el salario de los días domingos y de descanso obligatorio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 75”

En el Reglamento para la protección de menores que laboren como empacadores en los diferentes supermercados y otras tiendas comerciales, a los

que se les denominan *cerillos*, deberán tener catorce años cumplidos. Las actividades de estos menores se encuentran regidas por un reglamento especial que tiende a cuidar su salud y educación, es por ello que la Secretaria del Trabajo y Previsión Social generó una serie de lineamientos que regulan esta práctica, a fin de que el menor no se vea afectado en lo personal, académico y familiar, ya que en muchos casos el dinero que éstos menores reciben es utilizado para poder continuar con sus estudios y apoyar a sus familias.

La ley es letra muerta con respecto a la realidad de los menores empacadores ya que, no son considerados trabajadores dentro del ámbito laboral dado que no perciben un salario por sus servicios, pero si están obligados a cumplir con los requisitos que se le pide a cualquier otra persona para ser contratada, como: presentar exámenes médicos, solicitud de empleo, constancia de estudios, constancia de la Secretaria del Trabajo y Previsión social, uniforme, ser puntuales, estar en un horario establecido, entre otros requisitos que les piden para poder laborar dentro de los supermercados, ahora bien con lo que es el salario que debe recibir el menor está sujeto a lo que la gente le proporciona⁴ por sus servicios, entonces el menor empacador no disfrutan de los derechos de seguridad social, vacaciones, derechos sindicales, sin estabilidad en el empleo, capacitación, entre otras más prestaciones que debiera tener.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contiene 136 artículos en los que se establecen las obligaciones y derechos de los ciudadanos, así como las atribuciones que corresponden a los órganos del Estado; no existe ordenamiento legal de mayor jerarquía que la Constitución, la cual está integrada por un conjunto de normas supremas que organizan la estructura y las relaciones entre los poderes, así como la situación de los individuos frente al Estado; Se divide en dos partes, una dogmática que se refiere a los derechos fundamentales del hombre llamadas garantías individuales; y la orgánica, que contiene las normas relativas a la organización del poder público, en referencia a los derechos de los infantes dicho documento en su artículo tercero hace referencia a la

⁴ Lo que el cliente le paga al menor por sus servicios esta denominado propina.

educación básica (preescolar, primaria y secundaria) que debe ser gratuita y obligaría, por tanto todo menor de edad tiene la obligación de estudiar sin descuidarla, además en su cuarto artículo marca el goce de salud de todo individuo.

Por otra parte tenemos, a “La Ley para la Protección de los Derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes” que tiene como principal objetivo garantizar el goce, ejercicio y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, garantizar la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.

Según dicha ley en su artículo segundo señala que son considerados niños hasta los doce años incompletos y adolescentes los que tienen entre doce y dieciocho años incompletos, en el artículo tercero de dicha ley se tiene como objetivo asegurar el desarrollo del infante, dando la oportunidad de formarse de la mejor manera y en condiciones de igualdad.

Bajo el régimen de esta misma ley entra el caso del Estado de Sonora, se encuentra que el único artículo que habla sobre el trabajo infantil es el número veintisiete que señala: “que las personas mayores de catorce años y menores de dieciséis que laboren, de conformidad con lo establecido en los artículos 22,23 y 173 de la Ley Federal del Trabajo, tendrán derecho a la enseñanza adecuada a sus condiciones y habilidades laborales. La Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, y la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Sonora, diseñaran programas de capacitación técnica, dirigidos especialmente a esta población, bajo la vigilancia y protección especiales de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social e la Secretaria de Gobierno.”

En el capítulo Décimo Primero de los Derechos al Descanso y al Juego, establece con claridad que a ningún niño se le podrán imponer tipos de vida, estudio o trabajo que implique la renuncia al derecho al descanso y al juego.

De acuerdo con los antecedentes de las leyes que protegen a los infantes, en 1989 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) promueve la convención de los derechos del niño, que tiene por objetivo fundamental el garantizar la

sobrevivencia de las niñas y los niños, responsabilizando a los gobiernos y sociedad del respeto a los derechos y dignidad de las niñas y niños del mundo. Dichos derechos giran básicamente en torno a la alimentación, salud, educación, vestido, vivencia, afecto, respeto, recreo, identidad y la nacionalidad.

Entonces, para poder garantizar la protección necesaria al menor “se reitera la prohibición constitucional de contratar laboralmente a menores de catorce años bajo cualquier circunstancia; A los empleadores que infrinjan tal prohibición y que además pongan en peligro su integridad y desarrollo, se les impondrán las sanciones que establece el Código Penal”

1.5. PROGRAMAS ENFOCADOS A LA ATENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE

Una de las grandes problemáticas con las que se ha enfrentado el trabajador social en su intervención profesional es el trabajo infantil en cualquiera de las formas que se muestra en la realidad social, se puede decir que el grado de afectación en la integridad del menor varía de acuerdo al tipo de actividad y condiciones en que se realice.

En el presente trabajo nos enfocamos en la situación concreta de los menores empacadores de los supermercados, actividad que ha tenido un gran auge en las últimas décadas en las ciudades del país, sin ser excluida la capital del Estado de Sonora, Hermosillo.

A pesar de los esfuerzos que gobierno Federal y los Estados implementan por mejorar las condiciones de trabajo y atender a este sector de la población aún persisten situaciones que no reflejan esto, ya que el menor invierten periodos de tiempo para desempeñar su labor percibiendo por esta actividad una propina que es considerada para ellos como un ingreso que sirve para solventar necesidades básicas personales o de la familia, pero sin ninguna seguridad social.

Entre las acciones dirigidas a erradicar, atender el trabajo infantil y mejorar las condiciones de trabajo de los menores, destacan aquellas tanto a nivel internacional, como nacional y local.

A continuación se presentan las más significativas:

A nivel internacional:

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) crea el “Programa Internacional para la erradicación del trabajo Infantil (IPEC) en 1992 y su objetivo general era la erradicación progresiva del trabajo infantil, cometido que habría de alcanzarse fortaleciendo la capacidad de los países para ocuparse del problema y promoviendo un movimiento mundial de lucha contra este mal. Ahora, IPEC es operativo en 88 países, con una inversión anual en cooperación técnica que superó la cifra de 61 millones de dólares en 2008. IPEC es el programa más amplio en el mundo en su género y el más grande programa operativo individual de la OIT”.

“El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil - IPEC se ha diseñado especialmente para ayudar a los países a dotarse de la capacidad para luchar contra el TRABAJO INFANTIL y a tomar la iniciativa en relación con métodos eficaces y contrastados para garantizar la protección y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Actualmente el programa opera en los siguientes países del Continente Americano: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay” (OIT, 2009)

A nivel nacional:

En el ámbito nacional el Sistema DIF⁵ es una de las instituciones gubernamentales encargada de la asistencia social en México, la cual lucha en conjunto con la UNICEF emprendiendo acciones para atender la problemática creciente de este fenómeno.

⁵ Creado en 1977 por decreto presidencial, con la fusión de Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMIPI) con la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (INAM) http://web.dif.gob.mx/?page_id=6870

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2012) bajo la Dirección de Protección a la Infancia se enfoca a:

- “Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras
- Estrategia de Prevención y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados no Acompañados
- Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle “De la Calle a la Vida”
- Estrategia de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en escenarios de Delincuencia Organizada
- Red Nacional de DIFusores.
- Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI)
- Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)
- Riesgos Psicosociales Embarazo en Adolescentes
- Riesgos Psicosociales Adicciones (Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida)
- Promoción y Difusión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Programa para la Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal”

El único programa que aborda el fenómeno del niño empacador en la Dirección antes mencionada, es El Programa para la Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo infantil Urbano Marginal (PROPADETIUM).

“las políticas que en este programa se destacan son: el fortalecimiento familiar y escolar, mismas que permiten dar prioridad a la atención de las niñas, niños y adolescentes trabajadores, a fin de privilegiar el eje educativo como estrategia fundamental para impulsar la permanencia o reincorporación de estos grupos de población a alguna modalidad educativa, considerando que este es un espacio de protección y formación, que contribuye a dotarlo de las capacidades que le permitan un mejor desarrollo”.

“Su objetivo es Prevenir y erradicar el trabajo infantil no formal mediante la promoción de redes comunitarias, el fortalecimiento de las capacidades familiares

e individuales y revalorar el papel de la escuela, como generadora de capacidades; y en el largo plazo erradicarlo con la participación de los tres órdenes de gobierno, otras dependencias y organismos de la sociedad civil". (DIF Nacional. 2010)

Las Políticas o estrategias de operación del *PROPADETIUM* son:

- "Promover entre los sistemas estatales DIF la aplicación del Modelo de Educación No Formal.
- Impulsar la participación interinstitucional con instituciones públicas y organismos no gubernamentales, en la elaboración y operación de proyectos de atención a las niñas y niños trabajadores.
- Investigación para la producción de conocimientos sobre el problema".

A continuación se presentan Las líneas de acción del *PROPADETIUM*:

- "Otorgar apoyos a los sistemas estatales DIF para la operación del, becas académicas y de capacitación (propuesta de distribución de recursos federales).
- Capacitación y asesoría al personal responsable de coordinar y operar el *PROPADETIUM* en sistemas estatales y municipales DIF.
- Efectuar visitas de asesoría y seguimiento a los sistemas estatales DIF.
- Realizar acciones de seguimiento y evaluación de operación del programa en sistemas estatales DIF". (DIF Nacional, 2010)

A nivel estatal:

En este nivel se encuentra El Programa de Prevención y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo. (PANNAR) el cual se implementa de forma consistente en los Estados de Colima y Tamaulipas, "fue creado en el año 2005 en el Estado de Colima cuando se decide innovar y reestructurar el programa Atención a Menores y Adolescentes (AMA) en su localidad, este nuevo programa está basado en una estrategia institucional e intersectorial, que parte del reconocimiento de que los factores de riesgo que afectan a niñas, niños, y adolescentes del Estado, son múltiples y que responden tanto a problemáticas ligadas al rezago y marginación, como a la presencia de nuevos factores de vulnerabilidad".

difíciles tengan acceso a una vida saludable, digna, basada en la educación y valores universales.

El programa PANNAR tiene como estrategias la aplicación de modelos de intervención comunitaria, con un enfoque proactivo de participación activa y autogestiva. Diagnósticos situacionales y sistematización de las experiencias y medición de impactos; esto por medio de una operación a través de Programas y Modelos Preventivos y de Atención Dirigidos a la Población Objetivo (Niñas, Niños, Adolescentes, Adultos, Familia y Comunidad), los cuales cuentan con una metodología estructurada, instrumentos y formatos propios.

Los cuales se dividen en las siguientes vertientes:

- ESI: Programa para la Erradicación de la Explotación Sexual Infantil.
- PROPADETIUM: Programa de Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal.
- PREVERS: Prevención de Riesgos Psicosociales.
- PAIDEA: Prevención y Atención Integral de Embarazo en Adolescentes.
- Difusores de los Derechos de la Niñez.
- COMITÉ COMPARTE: Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia para la Aplicación de la Convención de los Derechos del Niño.
- BUEN TRATO” (DIF Armería, 2010)

Como se puede observar con lo antes expuesto los programas que atienden la problemática de los menores trabajadores a nivel nacional varía dependiendo del Estado de la república Mexicana, esto en virtud de la prioridad que cada Estado le dé a la problemática, así encontramos que en el Estado de Jalisco se manejan dos programas, el primero es Niñas, Niños y adolescentes sanos y con valores⁶ (dependiente del Programa Menores en Situaciones Especiales); y el segundo la calle no es vida, misma que se basa en la problemática del trabajo informal en espacios abiertos de menores, adolescentes y adultos.

⁶ Su objetivo es “Contribuir a la prevenir y atender el trabajo infantil y la Migración Infantil No acompañada y vulnerabilidades asociadas a dichas problemáticas”. (DIF Jalisco, 2012)

Por otra parte en el Estado de Nuevo León por medio de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia se brinda atención para “prevenir y atender de manera integral a niñas, niños y adolescentes que trabajan en vía pública, así como aquellos que se encuentran en riesgo”, bajo el programa Mejores Menores. (DIF Nuevo León, 2012)

En su caso en el Distrito Federal por medio del Sistema DIF Distrito Federal (2013) se otorgan becas escolares (Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social) a menores que estén en riesgo de abandonar sus estudios y/o incorporarse a las filas labores, esto debido a la vulnerabilidad y marginalidad en la que se encuentran sus familias, por otra parte por medio de programa Hijos e Hijas de la ciudad se atiende a la población que se encuentra en situación de calle.

En el Estado de Oaxaca se aborda la problemática de trabajo infantil según DIF Estatal Oaxaca (2010) por medio de “Estancia Infantil para Niños, Niñas y Adolescentes en situaciones de calle que consiste en Brindar atención alimentaria, psicológica, trabajo social, apoyo en tareas, actividades deportivas y recreativas, a niñas, niños, adolescentes trabajadores y/o en situación de calle y sus familias”.

De la misma manera el DIF Estatal Guanajuato (s.f.) trata de reincorporar a la sociedad a infantes y adolescentes trabajadores y/o en situación de calle, mediante un modelo de atención integral, bajo el programa Niños y Adolescentes en situación extraordinaria⁷

En el Estado de Tamaulipas a través de su Sistema DIF Estatal se trabaja esta problemática mediante el programa PANNARTI (Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo y Trabajo Infantil⁸) el cual tiene como objetivo

⁷ “Se brinda atención psicológica, apoyos a la nutrición y becas académicas a través de los DIF Municipales para erradicar la explotación infantil. Realizamos talleres ocupacionales con actividades educativas, recreativas y deportivas”. (DIF Estatal Guanajuato, s.f.)

⁸ “El programa incluye acciones y ofrece servicios que les permiten recobrar el goce de sus derechos, como los siguientes: Estímulos Educativos, Actividades artísticas y culturales, Centros PANNARTI, Otros servicios: Deportes, Talleres de capacitación, Salas de Informática”. (DIF Tamaulipas, 2011)

reintegrar a los niños, niñas y adolescentes trabajadores, en la calle o en riesgo a su núcleo familiar y al sistema educativo, así como elevar sus condiciones de vida, mediante un enfoque integral de atención.

El Estado de Colima es uno de los pocos Estados que llevan a cabo la implementación del programa PANNAR con el cual buscan “Promover cambios en las condiciones de vida de los niñas, niños, adolescentes y familias en condiciones de vulnerabilidad, a través de acciones institucionales y sociales articuladas bajo un enfoque integral de atención, y bajo una perspectiva de género poniendo principal énfasis en aquellas tendientes a prevenir las circunstancias de riesgo”. (DIF Colima, 2012)

Por su parte el Sistema DIF Sonora (s.f.) a través de su programa de trabajo infantil “Busca prevenir la incorporación de un mayor número de niñas y niños a actividades laborales que limiten y vulneren sus capacidades de desarrollo y aprendizaje, promoviendo la permanencia o reinserción al ámbito escolar, por lo que se les otorgan becas educativas y de capacitación”. A nivel municipal en DIF Hermosillo se atiende por medio de programa AMAH (Atención a Menores y Adolescentes de Hermosillo).

Se puntualizan algunos datos de dicho programa por estar el Centro que lo implementa en la zona geográfica donde se realiza el estudio.

Actualmente en la ciudad de Hermosillo el Programa AMAH es el que esta brindado una atención enfocada a los menores y adolescentes que se encuentran en riesgo, en la calle y de la calle. Retomando estrategias para la erradicación y mejorar las condiciones del Trabajo Infantil en espacios abiertos y cerrados.

En entrevista personal a la Psicóloga Aida Reyna Carrillo Arguelles (2012) quien durante el período de 1999-2003 laboró en el área de trabajo social y del 2007-2009 fungió como Coordinadora del Centro, informó que en abril de 1997 da inicio la apertura de un centro en atención a la problemática de trabajo infantil, dirigido a menores y adolescentes en situaciones precarias con alto riesgo de

incorporarse a las actividades laborales en espacios abiertos o cerrados, denominado Centro AMAS.

Este Centro tiene como objetivo "Promover cambios en las condiciones de vida de Menores, adolescentes y padres de familia a través de elementos y/o estrategias tanto educativas como formativas que les facilite su desarrollo **Psico - Socio- Motriz- Cognitiva, Cultural Y Emocionales** coadyuvando a fortalecer la integración familiar y social con el fin de que tengan una mejor calidad de vida y mayores oportunidades para seguir estudiando, se restablezcan o refuercen los vínculos familiares". (Brenda Cuellar, 2012)

Dicho programa se basa en las tres vertientes de atención marcadas por UNICEF:

- **Niños en riesgo:** siendo aquellos menores que por la situación socioeconómica precaria por la que está pasando la familia, corren el riesgo de incorporarse al ámbito laboral para el sostén de la familia.
- **Niños en la calle:** son aquellos menores que desempeñan actividades de subempleo para contribuir al gasto familiar.
- **Niños en la calle:** son aquellos menores que son separados del seno familiar, y retomando la calle como su medio de vida, realizando actividades como subempleo y delincuencia.

La misión del programa es fortalecer el núcleo familiar para así disminuir el índice de menores en la calle, de la calle y en riesgo de calle, de igual modo apoyar a los que se encuentran en esta situación para que tenga igualdad de oportunidades y se integren satisfactoriamente a nuestra sociedad. Así mismo la visión es, que todos los menores de Hermosillo tengan las mismas oportunidades de desarrollarse sanamente para que en un futuro sean hombres y mujeres de provecho a nuestra comunidad.

El Programa AMAH ofrece una serie de servicios a nivel de prevención como.

- **Taller Escuela para Padres:** dirigido a padres de familia para fortalecer las estrategias que mejoren el desarrollo e integración familiar.

- **Asesoría Psicológica:** se brinda Asesoría psicológica y/o terapia grupal a los menores, adolescentes y sus familiares que así lo requieran según el personal especializado del AMAH.
- **Programa de Beca:** Se otorgan Becas de apoyo educativo y de capacitación para el trabajo a menores y adolescentes que estén inscritos en AMAH⁹.
- **Programa alimentaria.** Se otorga el servicio de comedor gratuito otorgando alimentos nutritivos para contribuir al sano desarrollo de los menores consistente en una ración diaria de alimentos que cumplan con sus necesidades y requerimientos nutricionales. De igual manera se ofrecen despensas de manera mensual a las familias más necesitadas.
- **Taller de adicciones:** por medio de plática formativa-informativa se brinda la información a los adolescentes que participan de las actividades del programa.
- **Taller de embarazo en adolescentes:** enfocado a adolescentes para prevenir el embarazo en edades temprana¹⁰.
- **Taller de trabajo infantil:** se brinda atención de prevención dirigido a menores y adolescentes en riesgo de incorporarse al ámbito laboral¹¹.
- **Talleres:** dentro de las actividades que se ofrece a los menores y adolescentes que atiende el programa se brindan talleres de habilidades para la vida, teatro, música/coro, guitarra, pintura computación, danza, fotografía y actividades deportivas como atletismo, fútbol, voleibol, tae kwon do y judo¹².

⁹ El programa de becas del Centro AMAH se basa en dos tipos, siendo el primero la Beca Académica otorgada a los menores que presenten mayor probabilidad de abandonar sus estudios básicos, teniendo como en segundo término el promedio del menor. La beca de capacitación es otorgada a los jóvenes mayores de 15 años y a padres de familia que deseen tener una carrera técnica ofreciendo la oportunidad de estudiar en ICATSON.

¹⁰ PAIDEA: Se trabaja con bebés virtuales en periodos de dos meses, esto para que los jóvenes entiendan en gran medida la responsabilidad de tener un hijo a esta edad; de igual manera se trabaja con botargas o panzas falsas, con el peso exacto según el periodo de gestación en la que está el feto.

¹¹ Por medio de programa PROPADETIUM se aborda la probática ofreciendo pláticas a manera de prevención y otorgamiento de becas académicas y de capacitación a menores trabajadores o en riesgo.

¹² Dichos talleres deportivos y culturales son ofrecidos por personal externo al Centro AMAH; para ello se establecen convenios entre centro AMAH y Universidad de Sonora e IMCAtur (Instituto Municipal de Cultura y Arte) para brindar dichos talleres.

- **Atención médica:** se cuenta con la presencia de un médico dos días a la semana para atención abierta al público y de manera diaria a dos prestadores del Servicio Social de la Licenciatura de Enfermería de la Universidad de Sonora.

Estas estrategias implementadas a nivel nacional, estatal y local, buscan conceder un bienestar social a niños y adolescentes que por diversas razones realizan una actividad que le genera un ingreso económico para el apoyo a su familia o para ellos mismos; como vimos de una manera general son pocos los programas que se enfocan a atender este fenómeno y giran en torno a brindar apoyo a los menores como becas económicas, espacios de esparcimiento, asistencia alimentaria, solo por mencionar algunas.

Si se considera la realidad social en la que viven y se desenvuelven estos niños y adolescentes, dichas estrategias son solamente una pequeña parte a la solución que se requiere para cumplir con los derechos que la ley les confiere.

CAPÍTULO II

CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS COMERCIALES RECEPTORES DE MENORES EMPACADORES Y ETAPA DE LA ADOLESCENCIA

2.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS RECEPTORES DE MENORES EMPACADORES

Este apartado tiene como objetivo presentar datos de los centros comerciales donde se encuentran presentado sus servicios los menores empacadores del Noroeste de Hermosillo.

En Sonora, al igual que en cualquier parte de México y del mundo, existen una gama de cadenas comerciales, quienes se dedican a satisfacer la demanda de consumo de artículos de la canasta básica, y del hogar, entre otros. En nuestro Estado, existen algunas cadenas comerciales, como por ejemplo: Casa Ley, Santafé, Soriana, Walmart, Bodega Aurrera y Súper del Norte.

En los comercios antes señalados, se requiere del trabajo de los denominados *empacadores*, sin embargo, los menores que realizan esta labor dentro de las organizaciones comerciales, no figura como empleados de las mismas, ni son sujetos de prestaciones sociales. Sin embargo, existe un proceso de reclutamiento en el que se les exige que entreguen una carta emitida por parte de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (ver anexo 2), la cual lleva la firma de los padres donde autorizan que el menor realice la actividad.

Casa Ley

Casa ley es una cadena de autoservicio muy influyente en México fue fundada en 1954, creció lentamente y constantemente a través de la década que Juan Manuel, en un viaje por San Francisco, conoció a Petter Magowan, dueña de la cadena de supermercados Safeway. Los dos hombres hicieron amistad y en 1981

Safeway compro el 49 por ciento de las acciones de Casa ley. Con la fusión de nuevos fondos la cadena entro en un período de extensión rápida.

Lo que construyo el primogénito de Ley Fong fue la cadena líder de tiendas en el noroeste de México, ya con presencia nacional.

En la actualidad cuenta con más de 150 sucursales de venta que bajo diferentes formatos se ubican en más de 40 diferentes ciudades de 12 Estados de la república Mexicana, con una plantilla laboral que supera a los 22 mil trabajadores.

Esta tienda de servicio cuenta con tres objetivos: el primero, incrementar la eficiencia energética. El segundo objetivo, es trabajar con refrigerantes “verdes” y por ultimo descartar inversiones mayores cuando se hagan estos cambios.

Actualmente en el noroeste de Hermosillo se cuenta con cuatro sucursales ¹³ (ver anexo 3), en las cuales se encuentran 7 menores empacadores distribuidos de forma irregular, se aclara que en dos sucursales de esta tienda de autoservicio no se cuenta con menores empacadores; los requisitos solicitados para poder realizar la actividad de empacador son:

- Carta de consentimiento firmada por parte de quien ejerce la patria potestad del menor, para su ingreso como apoyo de empacador.
- Copia de identificación oficial de los padres o quien ejerce la patria potestad (copia por ambos lados)
- Edad mínima de 14 años y máxima de 16 años
- Constancia de estudios vigente (renovar cada 6 meses octubre y abril), para el caso de zona fronteriza, el menor deberá cursar mínimamente el 2do grado de primaria.
- Contar con afiliación vigente por parte del IMSS o ISSSTE (tarjeta de afiliación)
- En caso de no contar con seguridad social o ISSSTE, presentar su afiliación al seguro popular.

¹³ Imagen que muestra la localización de cada una de las sucursales de los supermercados en la zona noroeste de la ciudad de Hermosillo, implicados en la investigación.

- Acta de nacimiento (copia)
- Comprobante de domicilio (vigente)
- 2 fotografías tamaño infantil (recientes)
- Camisa blanca abotonada, pantalón azul marino, mandil rojo, zapato negro, calcetines negros o azules marinos, gorra completamente azul marino y sin logotipos ni colores contrastes.
- Examen médico que acredite el estado general de salud del menor.
- Número telefónico para casos de emergencias
- Firma de carta responsiva de paqueteros
- Permiso para laborar como empacador voluntario, otorgado por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del estado.

Santafé

Otra cadena importante en el Estado de Sonora es supermercados Santafé, empresa sonorenses y sinaloenses, las primeras cinco tiendas de supermercados Santafé se inauguraron el 6 de noviembre del 2009 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, al cabo de un mes se llegó a las cuarenta sucursales y para diciembre del 2012 se llegó a un total de noventa y cinco sucursales en Sonora y Sinaloa.

El objetivo que tiene de pie a supermercados Santafé es el ofrecer los mejores precios a las familias en tiendas de autoservicio y farmacias.

El compromiso de esta empresa con la comunidad es contribuir con la economía ofreciendo productos de alta calidad a un bajo precio.

Esta empresa cuenta con ocho sucursales en el Noroeste de Hermosillo, teniendo a su cargo a 8 menores que prestan un servicio voluntario con ellos, del mismo modo que en Casa ley, al visitar las sucursales de dicha empresa se observa que no todas ellas cuentan con menores brindando este servicio. Para que estos adolescentes puedan ser contratados se necesita cubrir con una serie de requisitos mismos que describimos a continuación:

- Carta de autorización de los padres
- Carta de secretaría del trabajo
- Promedio de 8.5
- Uniforme obligatorio (pantalón azul, camisa blanca, zapato negro)
- Edad mínimo 14 años máximo 17

Soriana

En el mismo sector de servicios también se encuentra el supermercado Soriana. Con la apertura del primer gran centro comercial de autoservicio Soriana en noviembre de 1968, en la ciudad de Torreón, Coahuila, es el evento que marca el inicio formal de lo que hoy conocemos como Organización Soriana. Por sus dimensiones y la variedad de productos que manejaba esta tienda se adelantó a su época y su propuesta comercial fue muy bien recibida por la comunidad.

En el período 1972-1979 implementan un plan de institucionalización de la compañía, definen los principios de filosofía empresarial, diseñan un nuevo plan de negocios y establecen sólidas bases para cimentar el futuro crecimiento de la empresa. Con el fin de atender de manera enfocada a un grupo de población (escasos) que no se estaban atendiendo adecuadamente con el formato de hipermercado, único formato con el que se operó hasta 2001, se decide iniciar una etapa de diversificación de formatos y en 2002 se comienzan a operar clubes de precio como ejemplo City Club, en 2003 las tiendas de 4,500 metros Soriana Mercado y en 2005 las tiendas de conveniencia Súper City.

Dentro de la zona geográfica que la investigación contempla se localiza una tienda Soriana, la cual tiene consigo un total de 10 menores empaques y como en todas las cadenas comerciales que tienen a adolescentes también se solicitan una serie de requisitos; pero en este caso el responsable en turno de dicho supermercado en la entrevista personal realizada no proporcionó los requisitos que solicitan para el ingreso de los empaques.

Walmart

Otro de los centros comerciales que se sitúa en el espacio territorial de la investigación es Walmart (franquicia) reconocida como una de las principales tiendas de calidad que fue fundada por Sam Walton se adentró al mundo del autoservicio en 1950 con la tienda walton's 5-10 en Bentonville, Arkansas, Estados Unidos y refiere como principio la mentalidad de que el cliente siempre tiene la razón.

Fusiona lo mejor de dos mundos, en 1991 marca el inicio de una nueva etapa para Walmart y cifra, con quienes surge el primer antecedente de lo que hoy es Walmart de México.

Cuenta con tan solo una sucursal en el noroeste de Hermosillo teniendo consigo a un total de 33 menores que laboran con ellos como empacadores no son la excepción respecto a la solicitud de ciertos requerimientos para aceptar menores empacadores.

Súper del Norte

Como antepenúltima instancia receptora de menores trabajadores se encuentra Súper del Norte que abre sus puertas en 1994, su fundador Sr. Servando Carvajal Ruiz decide empezar a construir un sueño: Crear una empresa fresca con calidez humana en el servicio, tarea que no fue fácil, pero que se hizo posible ya que es una cadena de autoservicios innovadora.

La presencia de grandes cadenas comerciales que se encuentran en Sonora, no fue factor suficiente para que Servando desistiera de hacer realidad su sueño, ya que precisamente las dimensiones y la operación de estas cadenas fue lo que le mostró la oportunidad de competir mediante la diferenciación.

A lo largo de estos años, Súper del Norte ha logrado consolidarse como una empresa sonoreense de un enorme desarrollo y crecimiento, contando con bastantes sucursales y un plan de expansión hacia todo el Estado de Sonora.

Es una empresa en constante crecimiento, solidaria y comprometida con las familias sonorenses para el cuidado de su economía, ofreciéndoles siempre un excelente servicio y atención en lo que a surtir su despensa se refiere.

A lo largo de los 19 años de operaciones ininterrumpidas, Súper del Norte ha cosechado muchos reconocimientos tanto del Gobierno Estatal, Sociedad Empresarial y sobre todo de la Sociedad Civil.

Súper del Norte les brinda la oportunidad a todos aquellos adolescentes que desean prestar sus servicios, empleándolos como empacadores para que puedan solventar sus estudios y/o ayudar a la economía familiar pero siempre y cuando cumplan con una serie de requisitos, que son de suma importancia para que puedan estar detrás de una caja. En la actualidad el Súper del Norte cuenta con 7 sucursales en el noroeste de Hermosillo, y con un total de 35 menores de edad que prestan sus servicios como empacadores, teniendo como requisitos:

- Solicitud de empleo
- Edad mínima 14 años máximo 16
- Boleta de calificaciones con un promedio mínimo de 8
- Carta de secretaría del trabajo, para obtener esta carta debe presentar el menor
- Copia del acta de nacimiento
- Certificado médico (original y copia)
- Dos fotografías tamaño infantil
- Nombre de la empresa donde se realizara sus labores
- Nombre de la persona (jefe inmediato) responsable del trabajo del menor.

Bodega Aurrera

Por último se incluye a Bodega Aurrera, cadena comercial que forma parte de la cadena Walmart contando con un total de dos sucursales en el noroeste de Hermosillo, con 60 menores empacadores, cabe aclarar que en dichas sucursales

no se brindó la información de los requisitos necesarios para que los menores realicen las actividades como empacadores.

Después de conocer un poco la historia de cada uno de los supermercados, sus objetivos, sucursales, número de empacadores que prestan sus servicios, los requisitos que solicitan a los menores para *trabajar* dentro de sus instalaciones, se puede decir que existe ambigüedad en cuanto al trabajo que realizan los menores ya que para los empleadores es considerado como una actividad voluntaria y no un empleo, en el que ellos establezcan responsabilidad laboral. Sin embargo se les exige cumplir con reglamentos interno al igual que el resto de los empleados formales por ejemplo, el uso de uniforme, cumplir una jornada laboral de cuatro horas¹⁴; *En ocasiones tiene que doblar turnos cuando las necesidades del servicio lo requieren*, cuentan con un día de descanso a la semana. Si no cumplen con alguno de dichos requisitos son acreedores a una sanción¹⁵ (suspensión de días laborales), también se les dice que a las tres faltas injustificadas se les dará de baja; La empresa como tal no les ofrece nada a cambio excepto lo que el cliente les brinda por el servicio prestado, no están registrados como empleados, no perciben salario por parte de la empresa y tampoco reciben prestaciones de ley.

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA ADOLESCENCIA

Con el propósito de conocer las principales características de la etapa de vida que atraviesan los sujetos de estudio y sus necesidades como individuos se incluye este apartado.

Papalia, E.,Wendkos, S y Ruth Duskin, (2007) definen que “el termino adolescencia se refiere al joven entre la pubertad y el desarrollo completo de su cuerpo, se considera que la adolescencia comienza con la pubertad, proceso que conduce a la madurez sexual o fertilidad, es decir, la capacidad para reproducirse,

¹⁴ Algunos supermercados solicitan cinco horas de jornada

⁹ Algunos menores describen éstas sanciones como un banqueo el cual consiste en dejarlos sentados una hora de su turno sin embolsar los productos de compra de los clientes.

este proceso se presenta alrededor de los 11 a los 19 o inicio de los 20, enfrentándose a cambios hormonales y a un mundo cada vez más complejo”.

En términos generales el periodo de la adolescencia está considerado entre los 14 o 15 hasta los 18 años en este momento es donde se da paso de la transición de la niñez, dando oportunidad para el crecimiento, no solo físico sino también en la competencia cognoscitiva y social. En esta etapa de la vida el adolescente comienza a tener más autonomía, su autoestima sufre alteraciones asociadas a su entorno social y algunos jóvenes comienzan con problemas personales, o de adaptación, ya que se presentan múltiples cambios de manera simultánea, a tan temprana edad justo en este momento algunos jóvenes comienzan a buscar ayuda o simplemente se aíslan en su propio mundo tornándose peligroso por su edad e inmadurez emocional.

Uno de los cambios físicos que caracterizan esta etapa es el denominado estirón¹⁶ del adolescente, en este periodo se comienza a desarrollar el vello púbico, la voz en los hombres se torna más ronca y se da un crecimiento muscular, los órganos reproductivos también marcan su pauta dando inicio a la ovulación y la menstruación en las chicas y el crecimiento y producción de espermatozoides en los chicos poco después de este tiempo se dice que se terminó la madurez sexual. “El estirón afecta todas las dimensiones esqueléticas y musculares del adolescente incrementándose la miopía debido al crecimiento de los ojos, la mandíbula inferior se hace más larga y más grande y la mandíbula y la nariz se proyectan más y los dientes incisivos son más salientes esto en jóvenes entre 12 a 17 años.” Por lo general las mujeres entre los 11 y 13 años son más altas, fuertes y pesadas que los hombres de la misma edad, esto se debe a que el estirón de la fémina se puede dar antes que el del varón.

A su vez tenemos que el joven comienza a tener madurez emocional cuando comienza a fijarse metas y cumplirlas, descubre su propia identidad, se independiza de sus padres¹⁷, desarrolla un sistema de valores y comienza a

¹⁶ Estirón refiere al crecimiento de las extremidades brazos, piernas y tronco del cuerpo.

¹⁷ Al hablar de independizarse se hace referencia al hecho de no depender 100% de los padres.

formar relaciones duradera, pero también tenemos que muchas personas se quedan estancadas en la adolescencia y por tal motivo se dice que no maduraron emocionalmente.

Esta etapa se caracteriza por los cambios de humor del adolescente, dónde solo él puede mandar en su vida y nadie debe mandarlo, ni sus padres pueden o deben influir en sus decisiones, dado que llegan a tener la idea errónea de que nada les va a pasar, ya son grandes, me cuido solo, no soy pequeño ya, entre muchas otras más respuestas que pueden dar a los padres al cuestionarlos, pero en realidad ellos están buscando llamar la atención, buscando retar a los mayores pero en cambio con sus pares son accesibles, tolerantes y sobre todo reciben las críticas con aceptación.

Otro de los problemas que suelen presentar los adolescentes son de salud por el estilo de vida que llevan ya que evitan comer frutas y verdura centrándose en comidas rápidas o comidas chatarra¹⁸, los padecimientos que comúnmente presentan son dolor de cabeza, de espalda, de estómago y en algunos casos se presentan casos de obesidad, asociada a la alimentación, como ya mencionamos, y el sedentarismo vinculado a las nuevas tecnologías (celulares, juegos de video, internet, y el uso y abuso de las páginas sociales, etc.).

En esta etapa encontramos además, algunos jóvenes llegan a tener problemas alimenticios debido a un desacuerdo con su apariencia física, esto principalmente en las mujeres que siempre están viendo su imagen corporal negativa, aunque en menor proporción se da en la población masculina.

Las consecuencias de estos trastornos varían dependiendo del grado de afectación y van desde el cansancio, debilidad, hasta problemas cardiacos y la muerte. A esto se añade el hecho de que los jóvenes no duermen las horas requeridas para que el cuerpo descanse adecuadamente, por lo general, suelen dormir más tarde y despertar más temprano por los horarios escolares. Se puede inferir, que el adolescente hace esto para llamar la atención, marcando así la

¹⁸son aquellos alimentos que presentan grandes cantidades de azúcares, grasa y sal.

pauta del crecimiento en donde los padres ya no pueden señalar la hora de irse a la cama; en este momento el rendimiento escolar comienza a bajar, presentando malestares propios de estas conductas como el agotamiento, dolor de cabeza o somnolencia durante el día. Los jóvenes quieren reponer las horas de sueño, levantándose tarde o durmiendo más de lo debido los fines de semana, pero esto no los hará recuperar las energías ni las horas de sueño que el cuerpo necesita en la semana, sólo aumentará el descontrol de horas de sueño.

En cuanto a la motivación académica, encontramos que las conductas que mayormente afectan este rubro, son además de las tecnologías, existe el interés a realizar las actividades que marcan un reto para poder desarrollar sus habilidades y los conlleva a la colocación de un status social dentro de su grupo de edad, por ejemplo: los deportes (fútbol, beisbol, básquetbol, fútbol americano etc.), escuchar música, salir con sus amigos, entre muchas otras cosas que les atrae. De esta manera se siente bien consigo mismo, y se sienten socialmente integrados.

Los grupos de esparcimiento no son los únicos lugares donde los jóvenes ven retos a su alcance, un gran desafío para ellos es el pertenecer a las pandillas¹⁹, el uso de la violencia, drogas y la delincuencia juvenil (cabe aclarar que no todos los jóvenes se ven inmersos en las pandillas), normalmente los que participan en ellas son hombres y la gran mayoría son de áreas marginales, esto implica para ellos experimentar cosas que implican mayor riesgos, este tipo de comportamiento se justifica, por la necesidad del joven de sentirse parte de un grupo, donde no sean juzgados, sean aceptados como son y sobre todo se sienten apoyados; los jóvenes buscan librarse de los entornos monótonos, aburridos y sin retos que representa la vida cotidiana.

A esta edad buscan también las emociones fuertes, comienzan a experimentar con la sexualidad, el alcohol, cigarro y en ocasiones el uso de las drogas. Por tanto, al realizar todas estas actividades dejan muy poco tiempo a las labores escolares y esto se ve reflejado en las calificaciones. Estas situaciones no se

¹⁹ Según el diccionario de la real academia pandilla se define como Liga que forman algunos para engañar a otros o hacerles daño.

pueden generalizar a todos los casos, sólo queremos resaltar que algunas circunstancias propias de esta etapa pueden afectar su rendimiento escolar y pueden ser precursores de la deserción escolar.

Finalmente se observa que el interés de estos jóvenes por buscar una oportunidad de trabajar, en algunos casos es por una motivación personal, y en otros casos es debido a la influencia de algún amigo o familiar, en donde se resaltan los beneficios de tener un ingreso económico, para cubrir aquellas necesidades que los padres no pueden solventar en su totalidad, o simplemente para satisfacer situaciones de competencia social como el portar ropa de marca, tenis, juegos de video, aparatos electrónicos, salir con amigos, solventar los gastos escolares (útiles, uniforme, impresiones y dinero para gastar en la hora de receso), en otros circunstancias, el menor puede asumir de manera no consciente, la responsabilidad de trabajar para apoyar la economía familiar.

CAPÍTULO III.

PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL MENOR EMPACADOR

Un aspecto que reviste singular importancia para la elaboración de todo trabajo de investigación, es contar con información sobre estudios realizados con la problemática a indagar en este caso los menores empacadores, lo cual permite ampliar el objeto de estudio o continuar trabajando en este.

A continuación se expone los antecedentes de investigaciones relacionadas con el objeto de estudio.

En primer lugar se encontró que, en el año 2003 fue presentado en el Departamento de la Licenciatura de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, la tesina “El trabajo de los menores en tiendas de autoservicios” para obtención de grado de Licenciatura en Sociología área de Ciencias Sociales y Humanidades de Elizabeth Balderas Becerra.

Este estudio versa sobre las causas o motivos por los que trabajan los menores, como empacadores o cerillos, así mismo sobre las condiciones de trabajo a las que se encuentran expuestos este grupo de menores, el objetivo de este trabajo fue contribuir a la búsqueda de soluciones, crear interés sobre el tema y crear conciencia de la realidad que se vive. Es una investigación cuantitativa, de tipo comparativo entre los menores de 14 a 17 años que viven en el Distrito Federal y en el Estado de México y que trabajan en alguna tienda de autoservicio como Comercial Mexicana “Rey Neza”, Comercial Mexicana “Los Reyes”, Bodega Aurrera “Sor Juana”, ubicadas en el Estado de México. Comercial Mexicana “Rojo Gómez” Aurrera “Zaragoza”, ubicadas al Distrito Federal.

El trabajo de campo se realizó por medio de la encuesta, se consideró una muestra de 60 niños, el enfoque disciplinario al que se recurrió fue el sociológico para el análisis del problema desde lo socioeconómico, sociodemográfico y sociocultural que permitió conocer las características de las familias de los menores trabajadores. El análisis de los resultados permitió determinar las condiciones socioculturales, socioeconómicas, relaciones familiares y de comunicación de los menores, causas y consecuencias del porque los adolescentes se insertan en el ámbito laboral a tan temprana edad.

Esta investigación permite tener referencia sobre el trabajo de empacadores en el estado de México y el Distrito Federal y poder conocer la situación en la que se encuentran los adolescentes antes mencionados y analizar las posibles líneas de acción para atender el fenómeno.

Otro trabajo consultado es Tesis "Determinantes Socioeconómicos del trabajador menor de edad en tiendas de autoservicio "Chedraui" (Coatzacoalcos, Veracruz)" elaborado por Alba del Socorro Pérez Contreras y Guadalupe del Carmen Quijano en el año 1992 para obtención de grado de Licenciatura en la facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana región Coatzacoalcos-Minatitlán.

El trabajo estable desde un estudio descriptivo con enfoque cuantitativo, las condiciones en las que se encuentran laborando los menores y sobre todo la situación familiar y las causas por las que el menor se encuentra inmerso en el área laboral. Las técnicas utilizadas para la recolección de datos son observación del entorno donde se encuentra el menor, entrevista formal e informal, revisión del manual de las diferentes dependencias que atienden el problema, la muestra la constituyo un total de 121 menores de entre 10 y 15 años de edad.

El estudio conduce y orienta esta investigación en referencia a conocer las características del menor empacador en una zona geográfica específica desde el enfoque del trabajador Social.

En esta misma labor de investigación y consulta se encontró el trabajo para obtención de título de Abogado de Ana María González Borrero e Ingrid Paola Pimienta Vera de la Pontificia Universidad Javeriana Facultad De Ciencias Jurídicas Bogotá D.C. "Estudio Socio Jurídico del menor trabajador en Colombia presentado en el año 2004"

El trabajo tiene como objetivo, hacer una aproximación a la problemática que se presenta entorno al trabajo infantil, haciendo un estudio detallado de la legislación existente, tanto a nivel nacional como internacional, las condiciones en las que laboran los pequeños Colombianos, sus familias, entre otras cosas la influencia que tiene el trabajo en la educación y salud de los menores, La metodología implementada se basa en la búsqueda de información documental de diferentes fuentes oficiales así como la realización de un trabajo de campo, donde se aplicó la técnica de entrevista a través de un instrumento de encuesta a 20 niños de la Ciudad de Valledupar que laboran en el Cesar y 10 niños de ciudades aledañas a esta. Se puede decir que el enfoque del estudio es mixto mayormente cuantitativo ya que algunos datos están presentados en gráficas y porcentajes y otra información se expone como apoyo a través de la descripción de casos de estos menores.

Lo antes planteado contribuyo en gran medida a nuestro trabajo de investigación ya que permitió conocer el panorama del trabajo infantil en otro país de América Latina. El enfoque Socio Jurídico del trabajo revisado, sentó bases para conocer las entidades a nivel internacional del trabajo infantil, al igual que el interés por indagar sobre la legislación existente en nuestro país y los programas enfocados a proteger y defender a este grupo de población. Así como el plantear las preguntas de investigación.

En general se puede decir, que lo encontrado en estos trabajos en cuanto al tipo de investigación, destaca lo cuantitativo y en un caso mixto, su alcance es exploratorio y descriptivo y son de corte trasversal, las técnicas utilizadas para la recolección de datos es la revisión documental de fuentes oficiales para el

sustento teórico-conceptual y la técnica de observación y entrevista a través de instrumentos de registro.

En relación a los organismos que atienden la problemática estudiada, en todos los casos el referente son los organismos internacionales como la OIT, UNICEF, UNESCO y la OMS, con adecuaciones a marcos legales de cada entidad federativa como lo es en nuestro país así como el de Colombia.

Los estudios revelan el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran los menores, la necesidad de que la legislación vele por mejorar las condiciones de trabajo y que se respete y hagan efectivos los derechos de los adolescentes.

Esta revisión da pauta a desarrollar nuestra investigación, ya que aun cuando se pretende estudiar aspectos similares a los de estos trabajos (las características sociodemográficas de los menores empacadores, conocer las razones por las que están laborando, en que invierten su ingresos y si existe afectación en lo educativo, salud, familiar y recreativo, así como, si están expuestos a riesgos por ejercer la actividad de empacadores), con los menores de la zona noroeste de Hermosillo, Sonora no se ha realizado ningún estudio, por tal motivo se considera que el contar con información específica de esta población contribuirá en plantear líneas de acción acordes a las necesidades de estos sujetos.

3.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El problema de menores trabajadores en México constituye un tema central a tratar por su magnitud y trascendencia, según Gómez (15 de junio 2012) “Alicia Athié, oficial de la OIT en México, expreso que a escala global 215 millones de menores de entre 5 y 17 años son trabajadores, de los cuales 115 millones lo hacen en actividades riesgosas”, así mismo indicó que “un millón 195 mil de los menores trabajadores no asisten a la escuela, es decir, cerca de 40 por ciento de los menores, y añadió que 961 mil laboran 35 horas o más por semana, lo cual constituye explotación por exceder el tiempo permitido para un adolescente”.

En el estado de Sonora, según lo indicó Mario Abraham Armenta Montaña, Delegado Federal del Trabajo de Secretaría del Trabajo y Previsión Social, laboran 42 mil niños entre los 5 y 16 años (Urquijo, 24 de febrero de 2012)

“El 6.9 por ciento de los niños y niñas de 5 a 17 años de edad del estado de Sonora realizan una actividad económica, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI).....

De acuerdo con el Módulo de Trabajo Infantil 2011 de la ENOE, el 8.7 por ciento de los menores que laboran son niños y el 5.0 por ciento niñas. En tanto que por edad 0.5 por ciento son de 5 a 9 años, el 4.2 por ciento tienen de entre 10 y 13 años, en tanto que el 17.6 por ciento son de 14 a 17 años.

Según el Módulo de Trabajo Infantil, en Sonora, de la población de 5 a 17 años que trabajó, 25.7 por ciento no recibió ingreso o su pago se dio en especie.

En tanto que de los que percibieron ingresos, el 34 por ciento obtuvo hasta un salario mínimo, 26 por ciento recibió más de uno y hasta dos salarios mínimos y sólo 10.7 por ciento más de dos.

Otros aspectos que caracterizaron el trabajo infantil fue que 31.9 por ciento de los niños que trabajaron no asistían a la escuela y el 27.4 por ciento tuvieron jornadas de más de 34 horas a la semana.

El 4.9 por ciento laboraron en lugares no apropiados o no permitidos, 22.1 por ciento estuvieron expuestos a riesgos en su trabajo y 1.9 por ciento tuvieron un accidente, lesión o enfermedad que requirió atención médica.

En 44.5 por ciento de los casos, los niños trabajaron con un familiar y al preguntarles por los motivos por los que de su trabajo y 10.8 por ciento manifestó que lo hace para aprender un oficio trabajaban el 32.7 por ciento declaró que necesita el dinero para pagar su escuela y/o sus propios gastos.

Asimismo, el 12.3 por ciento indicaron que en su hogar se necesita de su aportación económica, 12 por ciento trabaja porque el hogar necesita de su trabajo y 10.8 por ciento manifestó que lo hace para aprender un oficio.” (Expreso, 29 de abril de 2013).

Ante este fenómeno organizaciones internacionales como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), implementan acciones para erradicar el trabajo infantil y mejorar las condiciones de trabajo de los menores cuando este no se constituye en un peligro a su integridad, sin embargo estas instituciones reconocen que esta situación no se puede terminar de tajo sino gradualmente, dando pie a la adaptación de leyes en cada país.

En México la Ley Federal del Trabajo en los artículos 22,23,173 a 180,362,995 establece las normas a observar en materia de trabajo infantil y adolescente, así mismo la Secretaria del Trabajo y Previsión Social se encarga de vigilar que esta se cumpla, sin embargo en ocasiones estos preceptos no son practicados en su totalidad por los actores inmersos en ello (empleadores, organismos públicos, menores y familia) siendo afectados los derechos y garantías individuales de los

menores, al trabajar en situaciones adversas para su desarrollo físico, psicológico y social, quedando vulnerable este sector de la sociedad.

Otros organismos gubernamentales tanto a nivel Federal, Estatal y Municipal que se encargan de velar por la protección de los derechos del menor y su desarrollo e integridad són la **Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia** y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

En el caso de Hermosillo, Sonora, desde abril de 1997 se cuenta con el programa A.M.A.S (Centro de Atención a menores y adolescentes de Sonora) el cual tiene como objetivo promover un cambio en las condiciones de vida de menores y adolescentes los padres de familias; a través de elementos y estrategias tanto educativas como formativas, que les facilite su desarrollo psico-socio-cultural y coadyuven a fortalecer la integración familiar y social. Con el paso del tiempo el nombre del centro cambio a Centro Comunitario Norberto Ortega y actualmente se denomina A.M.A.H (Centro de Atención a Menores y Adolescentes de Hermosillo).

Aun cuando la labor de esta institución es loable, en el hecho los programas se implementan poniendo su enfoque en los grupos que cada administración considera prioritario, dejando de lado a algunos grupos que a juicio de los servidores públicos no están con tanta desventaja pero que sin duda requieren de intervención, tal es el caso de los menores empacadores.

Los menores denominados empacadores o "paqueteros" (en otras ciudades, conocidos como "Cerillos") son aquellos menores que se encuentran prestando un servicio en supermercados al empacar la mercancía de los clientes. Este grupo de adolescentes es vulnerable en la sociedad, al no contar con un contrato laboral ya que el trabajo que realizan es denominado como voluntariado y no se percibe salario fijo sino la propina que los clientes les otorgan, por consecuencia no cuentan con prestaciones sociales que la ley establece, así mismo deben cumplir con un reglamento interno dentro de los supermercados como si fuesen

empleados (uniforme, horario, disciplina, entre otros). Para la OIT este trabajo es catalogado como un ejemplo de explotación infantil.

Según la clasificación que la UNICEF hace de los menores vulnerables los empacadores entran en el rubro de menor en la calle es decir, que por su situación familiar se han incorporado al ámbito laboral pero que viven con la familia.

Las causas de este fenómeno son múltiples entre ellas, el hecho que en nuestra sociedad se presentan escasas oportunidades de inserción en el mercado laboral y en su caso se accede a empleos mal remunerados percibiendo los miembros de la familia salarios precarios que no permiten cubrir las necesidades básicas o se cubren medianamente, un factor aunado al anterior es el bajo nivel educativo que posee los padres de estos menores, es así que los menores empacadores al salir a ejercer esta actividad generan un ingreso que contribuye en la economía familiar, aun cuando lo inviertan en gastos personales.

Esta es una realidad que a través del tiempo se ha convertido en algo cotidiano en las ciudades urbanizadas, sin ser la excepción la ciudad de Hermosillo, Sonora.

De lo anteriormente expuesto nace el interés por realizar una investigación con los menores empacadores que prestan sus servicios en supermercados ubicados en el Noroeste de Hermosillo, Sonora, la selección de esta zona geográfica obedece a que en ella se encuentra funcionando un Centro AMAH del DIF Municipal, las interrogantes que surgen son: ¿Cuáles son las características que presentan los menores en los aspectos, sociodemográficos, estructura y dinámica familiar, salud, alimentación, educativo y laboral? ¿El realizar esta actividad repercute en alguno de estos factores? ¿Existe alguna situación de riesgo en el menor al estar realizando la actividad de empacador?

El fenómeno de los menores trabajadores es complejo y sin duda hay demasiado por intervenir con este sector de la población, el desafío con el que se encuentran las instituciones como DIF Hermosillo y Secretaria del Trabajo y Previsión Social en Sonora, para poder intervenir de manera eficaz con esta población es contar con datos recientes y específicos de la población

hermosillense inmersa en esta situación, por lo que la presente investigación contribuirá en este sentido.

3.2.1. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Caracterizar aspectos sociodemográficos, estructura y dinámica familiar, situación general de salud, perfil educativo, hábitos alimenticios, ámbito laboral así como las expectativas de vida de los adolescentes empacadores, que prestan sus servicios en los supermercados Casa ley, Soriana, Walmart, Santafé, Súper del Norte y Bodega Aurrera, del noroeste de la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Identificar las repercusiones en el ámbito familiar, salud, alimentación y educativo en los adolescentes empacadores, generadas por realizar esta actividad.

Identificar posibles situaciones de riesgos en el adolescente al realizar la actividad de empacador.

Proponer líneas de acción desde la perspectiva de Trabajo Social que contribuyan en la prevención y atención de las necesidades que presentan los menores empacadores.

3.2.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las características que presentan los adolescentes empacadores de, que prestan sus servicios en los supermercados Casa ley, Soriana, Walmart, Santafé, Súper del Norte y Bodega Aurrera, del noroeste de la ciudad de Hermosillo, Sonora; en relación con los aspectos: sociodemográficos, estructura y dinámica familiar, situación general de salud, hábitos alimenticios, perfil educativo, ámbito laboral así como sus expectativas de vida?

¿Qué repercusiones tiene el realizar la actividad de empacador en los ámbitos: familiar, salud, alimentación, escolar y laboral?

¿Existe alguna situación de riesgo para el menor al desempeñar la actividad de empacador?

3.2.3. JUSTIFICACIÓN

Uno de los temas que mayor importancia tiene para los organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es la erradicación del trabajo infantil y mejorar las condiciones de trabajo de los menores a quienes legalmente está permitido, por lo que sus planteamientos y acciones en los últimos años van encaminados en este sentido.

Para nuestro país el unirse en esta lucha es fundamental, por lo que se han elaborado leyes de protección al menor, pero desafortunadamente la realidad que viven algunos niños y adolescentes mexicanos en estado de vulnerabilidad, los obliga a ejercer alguna actividad en espacios abiertos y cerrados; contribuyendo con esto en su economía familiar o solventando gastos personales con el ingreso que perciben por la actividad realizada.

En el Estado de Sonora, particularmente en el municipio de Hermosillo, los menores se encuentran realizando diversas actividades remunerables, una de ellas es la que ejercen los jóvenes de entre 13 y 17 años, como empacadores dentro de los supermercados.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a nivel federal, estatal y municipal cuenta con estrategias tanto de prevención como de atención a este grupo vulnerable, específicamente con sus programas, como por ejemplo PROPADETIUM, PANNAR y AMAH, cabe señalar que esta institución se centra en atender mayormente a los menores que laboran en espacios abiertos al considerarse como los que se encuentran en mayor riesgo de afectación de su

integridad como persona, dejando de lado a todos aquellos menores que se encuentran en espacios cerrados como los menores empacadores, así mismo se carece de un estudio puntual sobre las características ellos que permita dirigir acciones a las necesidades particulares de este grupo de población.

Para el profesional de trabajo social es de relevancia este tema, en virtud de que su labor debe de ir encaminada a develar lo que en la cotidianidad viven los grupos sociales para junto con las instituciones atender las necesidades de ellos.

Por estos motivos se realiza la presente investigación con el objetivo de caracterizar a los menores empacadores que labora en las empresas denominadas Ley, Soriana, Santafé, Bodega Aurrera, Walmart y Súper del Norte del noroeste de la ciudad de Hermosillo Sonora, a partir de los siguientes aspectos sociodemográficos, estructura y dinámica familiar, ámbito laboral, escolar, hábitos alimenticios, situación general de salud, así como las expectativas de vida de los mismos, de igual manera se pretende determinar las repercusiones que tiene el ejercer dicha actividad en la vida del menor. Es importante señalar que esta investigación se constituye en la primera en su ramo en Hermosillo, Sonora la cual servirá de referencia para futuras investigaciones y/o propuestas de intervención que beneficien a este sector de la población.

3.3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.3.1- TIPO DE INVESTIGACIÓN

En este trabajo de tesis se decidió utilizar la metodología que presentan los autores *Hernández, Fernández y Baptista (2010)*, en su libro "Metodología de la Investigación". Ellos mencionan que los enfoques de una investigación pueden ser de tres tipos:

- Cuantitativo
- Cualitativo

- Mixto

En el presente estudio se retomó el enfoque cuantitativo, ya que este se rige por fases ordenadas e ineludibles para la delimitación o caracterización exacta de una situación al plantear la recolección de datos a través de un instrumento estructurado que permite generar información estadística para el análisis del fenómeno.

Otro factor a considerar para la selección de este tipo de investigación fue que no se ha realizado previamente un estudio de este tipo en la población seleccionada así mismo se valoró para ello el tiempo de implementación y los recursos humanos, financieros y materiales con los que se cuenta.

3.3.2. ALCANCE EN LA INVESTIGACIÓN

Una vez definido el enfoque utilizado en la investigación, se procedió a delimitar los tipos de alcances de la misma, la clasificación que *Hernández, et al. (2010)* plantean es la siguiente.

Tipos de alcances en la investigación:

- **Exploratorios:** se realiza cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado, se indaga desde una perspectiva innovadora, ayudan a identificar conceptos promisorios y preparan el terreno para nuevos estudios.
- **Descriptivos:** busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.
- **Correlacionales:** asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población.
- **Explicativo:** pretende establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que estudian, generan un sentido de entendimiento y son sumamente estructurados.

Una vez expuesto lo anterior esta investigación tiene un alcance exploratorio - descriptivo.

El estudio exploratorio consistió en realizar un sondeo de opinión a 20 adolescentes empacadores de diversos centros comerciales de Hermosillo, Sonora, para conocer la percepción que tienen respecto a la actividad que desempeñan, lo anterior en virtud de que se contaba con pocos antecedentes del fenómeno aplicables al contexto de la población de estudio.

La búsqueda documental permitió encontrar información referente al marco conceptual y legal del fenómeno de trabajo infantil, pero específicamente sobre adolescentes empacadores, hay escasos trabajos de investigación, en nuestra localidad no se encontró ningún estudio al respecto. Al contar con este acercamiento y al familiarizarse con el fenómeno se llegó a la conclusión de que existía la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto al contexto particular de estos menores.

Por lo que se procedió a llevar el estudio al siguiente alcance, el descriptivo, con el cual se pretende mostrar con precisión las dimensiones: sociodemográfica, familiar, escolar, laboral, hábitos de alimentación y vivienda de los adolescentes empacadores de los centros comerciales en el noroeste de Hermosillo, Sonora.

3.3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

A continuación se plantea el tipo de diseño que se retomó en el estudio tomando como base lo que *Hernández, et.al. (2010)* dicen en relación con los dos tipos de diseño susceptibles para la investigación cuantitativa.

- **Diseño de investigación experimental:** “situación de control en el cual se manipulan, de manera intencional, una o más variables independientes (causas) para analizar las consecuencias de tal manipulación sobre una o más variables dependientes (efectos).”

- **Diseño de investigación no experimental:** “se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.”



Esquema 3.1.- El menor empacador y su desenvolvimiento en diferentes espacios.

De acuerdo a lo anterior la investigación no experimental se basa en observar una situación que ocurre en cierto momento o tiempo y no cuenta con un grupo control o manipulación sobre lo que se investiga, se puede aplicar para identificar las causas que originan el problema, en este caso el que los adolescentes se dediquen a “empacar” y para determinar la afectación en el menor al ejercer la actividad en diversos rubros como se demuestra en el Esquema 3.1.

Ahora bien la investigación no experimental puede clasificarse según la dimensión temporal o el número de momentos y/o puntos en el tiempo, en los cuales se recolectan los datos en:

“Transeccional/transversal” o “longitudinal/evolutivo”, en donde el primero se centra en tres aspectos:

- A) “Analizar cuál es el nivel o modalidad de una o diversas variables en un momento dado.
- B) Evaluar una situación, comunidad, evento, fenómeno o contexto en un punto del tiempo.

C) Determinar o ubicar cual es la relación entre un conjunto de variables en un momento.”

Mientras que el longitudinal/evolutivo se enfoca en:

- A) “Estudiar cómo evolucionan una o más variables o relaciones entre ellas.
- B) Analizar los cambios a través del tiempo de un evento, comunidad, fenómeno, una situación o un contexto.”

De acuerdo a lo planteado se dice, que la investigación es transaccional o transversal ya que la información recabada se da en un periodo fijo y no se buscó dar un seguimiento a través del tiempo, sino que, se trató identificar y analizar las variables y sus relaciones en un único momento.

3.3.4. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Se seleccionó una muestra representativa de los adolescentes que labora en los supermercados Ley, Súper del Norte, Santafé, Walmart, Bodega Aurrera y Soriana en el Noroeste de Hermosillo, Sonora; Considerando un 33.11% de la población total de menores empacadores de los 23 supermercados de la zona que consiste en 154 personas, esto equivale a 51 menores de ambos sexos.

Los criterios para la selección de la muestra fueron no probabilística de carácter accidental o causal, dado que los menores se captaron en su lugar de trabajo antes o después de iniciar su actividad.

Es importante señalar que la zona geográfica que abarca el estudio obedece a que en esta se encuentra un Centro AMAS de DIF Hermosillo.

3.3.5. RECOLECCIÓN DE DATOS

Como ya se mencionó anteriormente se realizó una exploración del fenómeno con los sujetos de estudio como primer acercamiento a través de un sondeo a 20 jóvenes de 13 a 17 años que prestan sus servicios en las tiendas de autoservicio

del noroeste del municipio de Hermosillo, Sonora, con el fin de identificar al menor emparador y conocer la percepción acerca de la actividad que realizan, se construyó una guía de entrevista con cuatro preguntas -abiertas (Ver anexo 4) , los datos fueron grabados en cintas de audio para incrementar la agilidad en la captura de las respuestas y disminuir las interrupciones que se pudiesen generar en el momento de la recolección de datos posteriormente se procedió a su interpretación y análisis. Cabe resaltar que en esta fase los adolescentes entrevistados se eligieron al azar y el lugar donde se les contacto y realizó la técnica fue afuera de los supermercados donde laboran. Para ello se elaboró previamente un oficio dirigido a los centros comerciales para solicitar su participación en la investigación al autorizar la realización de las entrevistas. (Ver anexo 5)

Tras haber realizado el sondeo se continuó con la elaboración de la cédula de entrevista para el estudio descriptivo, con este propósito se revisó diferentes instrumentos de recolección de datos ya elaborados en los programas denominados, Programa De Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal (PROPADETIUM) y De la calle a la vida, así como estudios socioeconómicos, todos estos implementados por DIF de los cuales se retomaron los aspectos de utilidad para el estudio, en donde el resultado fue una cédula con un total de 71 reactivos (ver anexo 6), separados por 8 apartados:

- Datos generales
- Estructura y Dinámica familiar
- Características de la vivienda
- Condiciones de salud
- Hábitos alimenticios
- Perfil educativo
- Situación laboral

Se continuó con el pilotaje del instrumento con 10 jóvenes, lo que permitió hacer los ajustes pertinentes al instrumento, finalmente se aplicaron 51 entrevistas

del noroeste del municipio de Hermosillo, Sonora, con el fin de identificar al menor emparador y conocer la percepción acerca de la actividad que realizan, se construyó una guía de entrevista con cuatro preguntas -abiertas (Ver anexo 4) , los datos fueron grabados en cintas de audio para incrementar la agilidad en la captura de las respuestas y disminuir las interrupciones que se pudiesen generar en el momento de la recolección de datos posteriormente se procedió a su interpretación y análisis. Cabe resaltar que en esta fase los adolescentes entrevistados se eligieron al azar y el lugar donde se les contacto y realizó la técnica fue afuera de los supermercados donde laboran. Para ello se elaboró previamente un oficio dirigido a los centros comerciales para solicitar su participación en la investigación al autorizar la realización de las entrevistas. (Ver anexo 5)

Tras haber realizado el sondeo se continuó con la elaboración de la cédula de entrevista para el estudio descriptivo, con este propósito se revisó diferentes instrumentos de recolección de datos ya elaborados en los programas denominados, Programa De Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal (PROPADETIUM) y De la calle a la vida, así como estudios socioeconómicos, todos estos implementados por DIF de los cuales se retomaron los aspectos de utilidad para el estudio, en donde el resultado fue una cédula con un total de 71 reactivos (ver anexo 6), separados por 8 apartados:

- Datos generales
- Estructura y Dinámica familiar
- Características de la vivienda
- Condiciones de salud
- Hábitos alimenticios
- Perfil educativo
- Situación laboral

Se continuó con el pilotaje del instrumento con 10 jóvenes, lo que permitió hacer los ajustes pertinentes al instrumento, finalmente se aplicaron 51 entrevistas

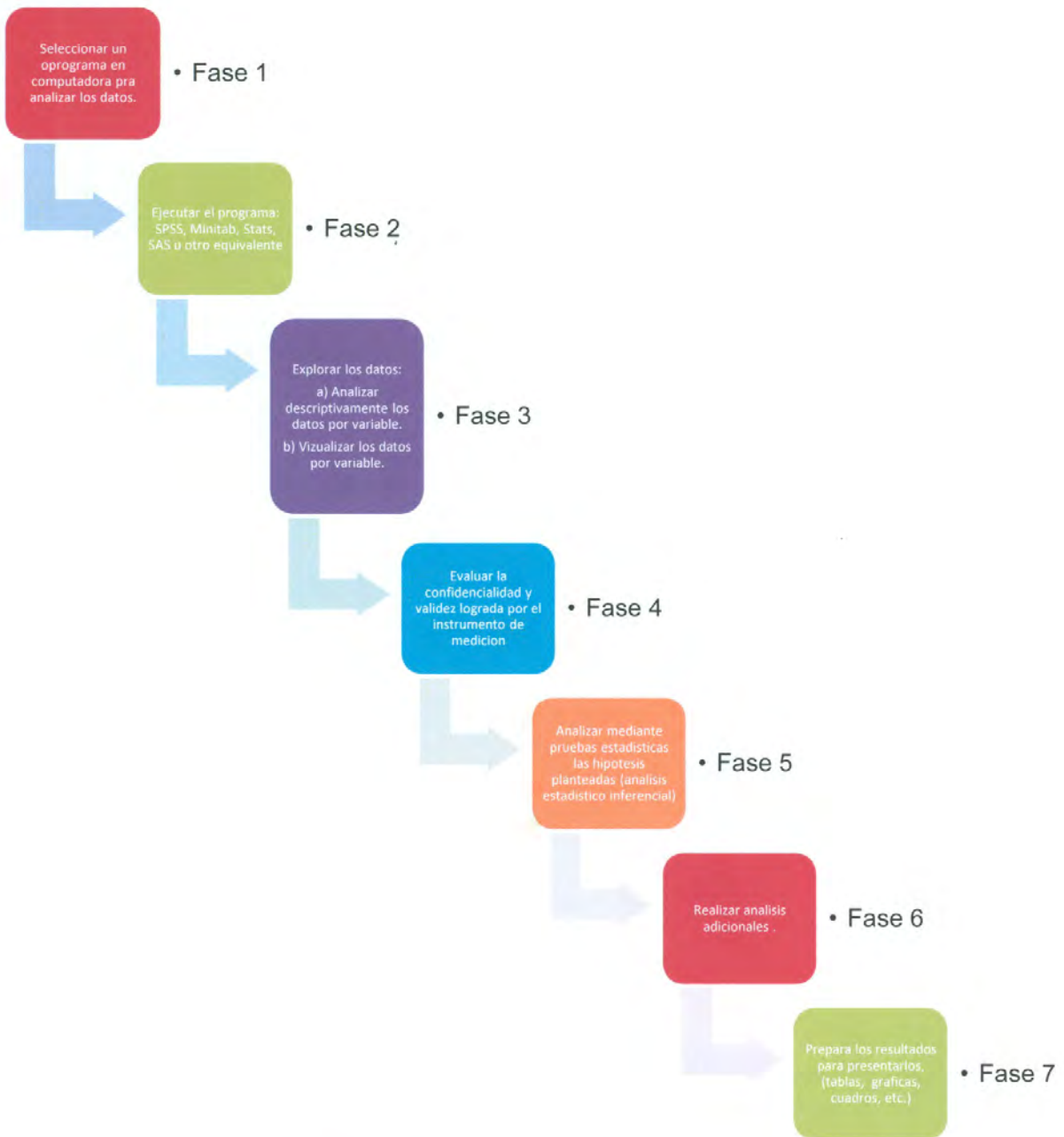
con una duración aproximada de 45 a 60 minutos, en el periodo de agosto a septiembre del 2012; su aplicación fue dentro de los mismos supermercados ya que además de implementar la técnica de entrevista se aplicó la observación del contexto del menor. Es importante señalar que se elaboró una carta de consentimiento dirigida al menor y su tutor. (Ver anexo 7)

3.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Concluida la etapa de recolección de datos, el siguiente paso fue hacer su análisis y como lo explican Hernández, etal. (2010) “Una vez que los datos se han codificado, transferidos a una matriz, guardado en un archivo y “limpiado” de errores, el investigador procede a analizarlo”, al igual que, “el análisis de los datos se efectúa sobre la matriz de los datos utilizando un programa computacional”.

Para realizar el proceso de análisis de resultado los autores plantean siete fases como se puede observar en el esquema 3.2

Partiendo de esta metodología en el estudio realizado se seleccionó y ejecutó el programa SPSS para analizar los datos; se construyó la base de datos, correlacionando cada variable con sus respectivos ítems, que dan respuesta a las preguntas de investigación, también se exploraron los datos al hacer resúmenes de casos, tablas de frecuencia, estadísticas básicas y gráficas y para finalizar se hace la presentación de los datos a través de gráficas y tablas.



Esquema 3.2.- Fases para realizar el análisis de resultados

3.4.1 RESULTADOS DEL SONDEO

El presente apartado tiene como propósito presentar los datos que arrojó el sondeo realizado a los adolescentes empacadores.

Al contar con el marco conceptual de la investigación se realizó un sondeo de opinión a través de la aplicación de entrevista semi-estructurada a 20 menores empacadores distribuidos en un sector específico de la ciudad de Hermosillo (como más adelante se muestra), esto con una doble finalidad; la primera, poner a prueba la participación y disposición del menor para colaborar con este proyecto, y en segundo lugar, dar respuesta a algunos interrogantes preliminares a la puesta en marcha del instrumento de recolección de datos de investigación descriptiva.

Las preguntas a indagar fueron:

1. ¿Qué es para ti el trabajo infantil?
2. ¿Por qué trabajas?
3. ¿Qué te parece el trabajo que realizas?
4. ¿Qué es para ti ser empacador?

Para la selección de las sucursales que participaron en el sondeo se tomó en cuenta la zona geográfica que abarca, el cruce de los bulevares Lázaro Cárdenas y Solidaridad hacia el noroeste del municipio. La población seleccionada para el sondeo fueron menores de edad que oscilan entre los 14 y 16 años, de los cuales 12 son mujeres y 8 hombres, distribuidos en 6 centros comerciales entre ellos Super del Norte, Santafé y Bodega Aurrera.

Una vez realizado el análisis de la información obtenida, se encontró que, en términos generales los menores expresan desconocer los aspectos conceptuales o jurídicos referentes al trabajo infantil, pero identifican las tareas propias de su labor, es decir, cuando se le pregunto específicamente a los menores ¿Qué es para ti el trabajo infantil? sus respuestas fluctúan, desde su sentido común por citar un ejemplo “*niños trabajando*” o “*es el trabajo que realizan los menores que*

no tienen suficiente edad para un trabajo más formal” hasta respuestas más elaboradas asociadas a aspectos positivos como ayudar en el hogar y lograr metas personales, en voz del menor *“Ayuda para tus necesidades y que no sea tanto gasto para tus padres”*; *“Es algo que le dan a los menores de edad para poder ayudar, ya sea a sus padres o darse gusto a ellos mismos”*; *“Muchas veces si tú quieres salir adelante, pues unos trabajan para sus estudios y otros trabajan para salir adelante en sus objetivos personales”*

Cuando se les preguntó acerca de las motivaciones que tienen para trabajar, sus contestaciones giraron en torno al apoyo de la economía familiar y solventar gastos personales; *“porque quiero comprarme lo que yo quiera, y comprarme lo que mis papas no pueden comprarme”*; *“para comprarme cosas yo, porque ahorita mi mamá necesita dinero y yo le estoy ayudando”*.

Referente al tercer cuestionamiento ¿Qué te parece el trabajo que realizas? La mayoría refirió que *“bien”* porque no les significaba mucho esfuerzo y les da la oportunidad de interactuar con más personas, *“bien, porque me la llevo bien con todos mis compañeros, platico, me la llevo bien con los clientes”*; *“bien porque esta fácil empaquetar”* *“muy bueno...me gusta porque también conozco mucha gente”*; en menor proporción opinan, que es un buen trabajo por la asociación con la ganancia económica, *“está bien para nuestra edad porque ganas buen dinero”*.

Finalmente al plantear la pregunta ¿Qué es para ti, ser empacador? se obtuvo una variedad de respuestas, mismas que se pueden ordenar en seis vertientes:

1. Las que hacen referencia a que el menor conoce y describe las tareas propias de su puesto, *“es empacarle a la gente la mercancía que compra, y, ya nos dan una propina a nosotros”*; *“ayudar a empacar a la gente”*.
2. Las respuestas donde el menor ve su labor como algo importante y como un servicio a las personas, *“Paquetero es como dar un servicio, sí tu no echas el mandado a la bolsa y no hay quien lo eche pues, la gente se empieza a molestar”*; *“pues echo en una bolsa el mandado que la gente lleva, la separo para que no se revuelva, le brindo un servicio a la gente”*; *“si*

tu no echas el mandado a la bolsa no hay quien lo eche, es como dar un servicio”.

3. Las que aluden que el menor conoce las tareas propias de su labor, y además las percibe como una responsabilidad que tienen hacia la empresa, su familia o ellos mismos, comentario que se argumenta con los sucesivas opiniones *“para mi ser empacador es como un trabajo como la escuela tener otra responsabilidad”*; *“trabajar así, para ganar dinero y ayudar a mis papas”*.
4. Las repuestas donde se identifica que los menores perciben su actividad como benéfica y como factor protector de prácticas inadecuadas por ejemplo *“trabajo noble no andar de ratero”*
5. Las que exponen que el menor percibe el ser paquetero como un obstáculo para realizar actividades propias de su edad *“me gustaría estar en mi casa en la compu aprovechando el tiempo libre”*
6. y por último las respuestas donde el menor ve su trabajo como indispensable a pesar de no ser valorado por otros *“la tienda no la haría, somos paqueteros porque siempre les ayudamos mucho aunque nos tengan como tontitos”*.

Es oportuno resaltar, que en este último apartado ¿Qué es para ser empacador? hubo dos menores que expresaron no saber cómo responder a esa pregunta.

Una coincidencia significativa encontrada en las respuestas de los empacadores, es el uso de la palabra *“ayudar”* a través de la actividad que realizan a ellos mismos como a su familia, incluso a la empresa y a los clientes, lo que demuestra cierto grado de satisfacción por el trabajo que desempeñan.

Además de lo antes descrito, la información obtenida hace referencia a la insuficiencia de ingresos económicos por parte de los padres o tutores, en donde el menor *“insiste”* en que trabaja por *“voluntad propia”* para solventar gastos personales (generalmente ropa, zapatos, útiles escolares y aparatos electrónicos)

que los padres no pueden sufragar, y de esta manera contribuir a la economía familiar indirectamente.

También, implícitamente se encontró que los menores cuando pertenecen a familias uniparentales sienten una responsabilidad moral de ayudar económicamente al hogar y sacar adelante sus estudios, "para ayudar a mi ama pues". *"trabajo para sacar adelante mi estudio porque no tengo papá y ayudo a mi mamá"; "para sacar adelante mis estudios, yo porque no tengo papá, mi mamá trabaja"*

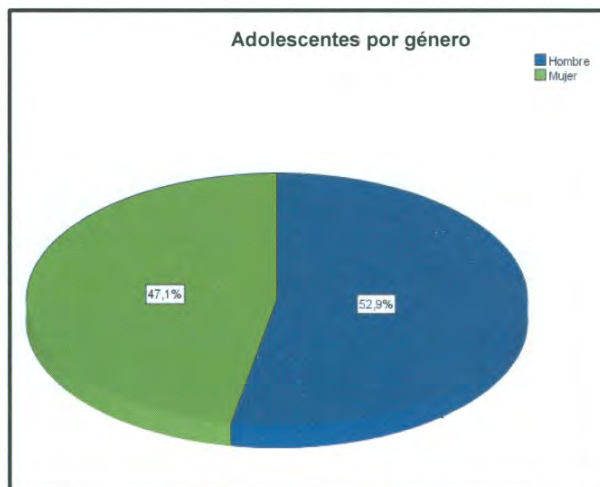
En resumen, se puede afirmar que, el sondeo permitió tener un acercamiento con los menores sujetos de estudio, reafirmar algunos cuestionamientos que se consideraron en el diseño del instrumento definitivo, considerar el tamaño de la muestra, así mismo de manera indirecta conocer la apertura de las empresas hacia la realización de las entrevistas.

3.4.2 PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DE INVESTIGACIÓN.

I. Datos generales

Cuadro 3.1 - Adolescentes por género

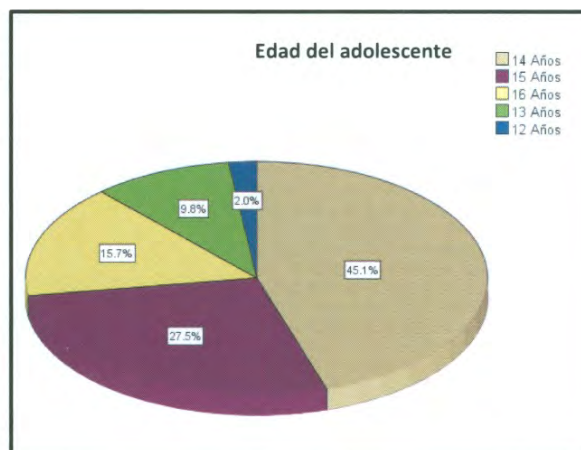
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Hombre	27	52,9
	Mujer	24	47,1
	Total	51	100,0



De la población entrevistada se encontró que no hay diferencia considerable en cuanto al género, ya que, la diferencia porcentual entre el género masculino al femenino es de 2.9%. Esto demuestra que esta actividad no es exclusiva de algún género en particular. Adolescentes por género.

Cuadro 3.2 - Edad del Adolescente

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	12 Años	1	2,0
	13 Años	5	9,8
	14 Años	23	45,1
	15 Años	14	27,5
	16 Años	8	15,7
	Total	51	100,0

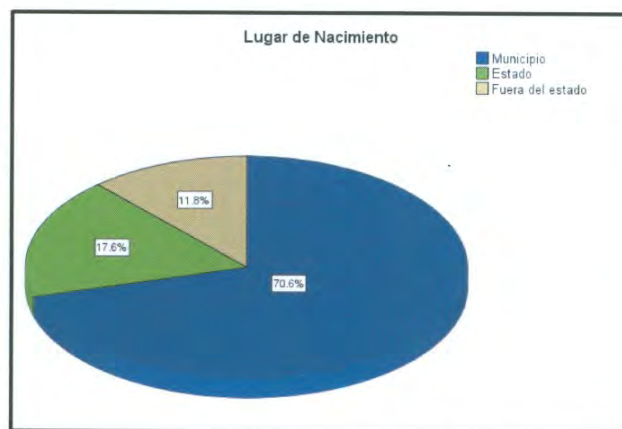


Uno de los requisitos que se pide para poder trabajar como empacador es que cumplan con el rango de edad de 14 a 16 años, el estudio demuestra que la

mayoría de los entrevistados cumplen con este aspecto ya que 45.1% son adolescentes de 14 años, el 27.5% tienen 15 años, el 15.7% tienen 16 años. Cabe recalcar que aunque la Secretaria del Trabajo establezca como edad mínima los 14 años para laborar, el estudio muestra seis menores que no cumplen con este requerimiento, 5 con 13 años y uno con 12 años, representados en conjunto por el 11.8%, lo que permite confirmar que en la cotidianidad se pueden encontrar casos como estos.

Cuadro 3.3 - Lugar de Nacimiento

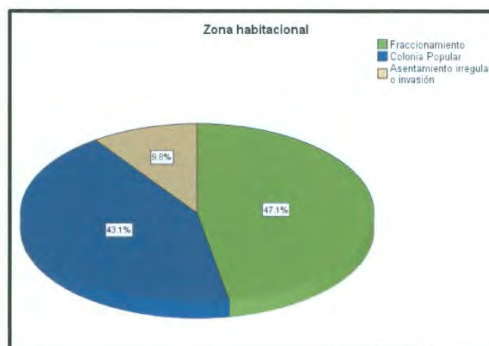
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Municipio	36	70,6
	Estado	9	17,6
	Fuera del estado	6	11,8
	Total	51	100,0



De acuerdo a la información recabada se demuestra que el 70.6% de los adolescentes nacieron en la ciudad de Hermosillo, mientras que el 17.6% son originarios de algún municipio del Estado de Sonora y el 11.8% de ellos son nativos de otro Estado de la República Mexicana. Esta información se recabo con la finalidad de reconocer la procedencia de los menores que se encuentran trabajando en este medio ya que instituciones como INEGI y/o Sistema DIF cuenta solo con datos estadísticos muy generalizados del tema de menores trabajadores o no se incluyen como una población en riesgo.

Cuadro 3.4 - Zona habitacional

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Colonia Popular	22	43,1
	Fraccionamiento	24	47,1
	Asentamiento irregular o invasión	5	9,8
	Total	51	100,0

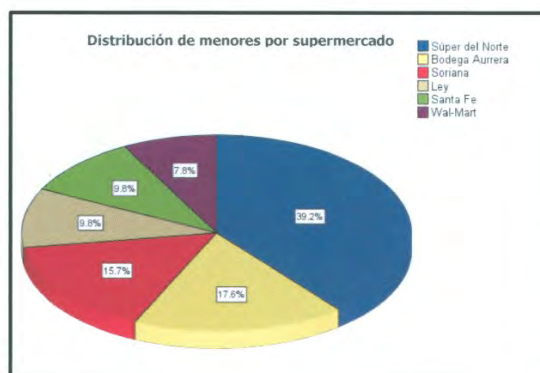


En esta gráfica se muestra que es mínimo el porcentaje 4% de diferencia entre los entrevistados que viven en fraccionamientos y en colonias populares, solo el 9.8% de los jóvenes afirmo vivir en asentamientos irregulares o invasiones.

Cabe destacar que los resultados obtenidos en este aspecto difieren de los estudios revisados con menores trabajadores, ya que la tendencia es que los menores no cuenten con una vivienda regularizada.

Cuadro 3.5 - Distribución de menores por supermercado

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Súper del Norte	20	39,2
	Santafé	5	9,8
	Ley	5	9,8
	Walmart	4	7,8
	Bodega Aurrera	9	17,6
	Soriana	8	15,7
	Total	51	100,0

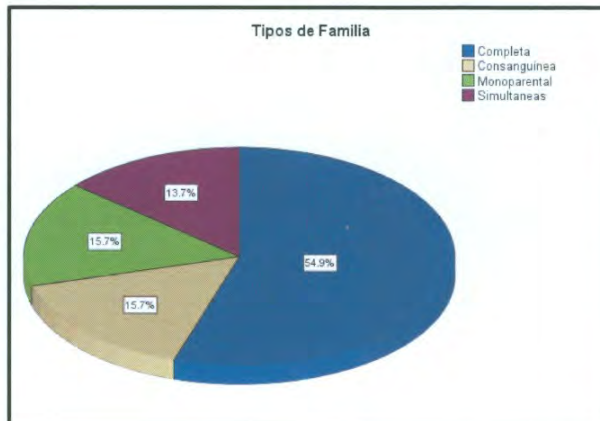


Del 100% de entrevistados el 39.2% realiza la actividad de empacador en el Súper del Norte, el 17.6% en Bodega Aurrera, el 15.7% en Soriana, el 9.8% en Santafé y Ley respectivamente y el porcentaje menor corresponde a Walmart con el 7.8%. Cabe señalar que estos porcentajes obedecen a la selección que se hizo de la muestra, dependiendo del número de supermercados en el sector y empacadores en el mismo.

II. Estructura y dinámica Familiar.

Cuadro 3.6 - Tipos de Familia

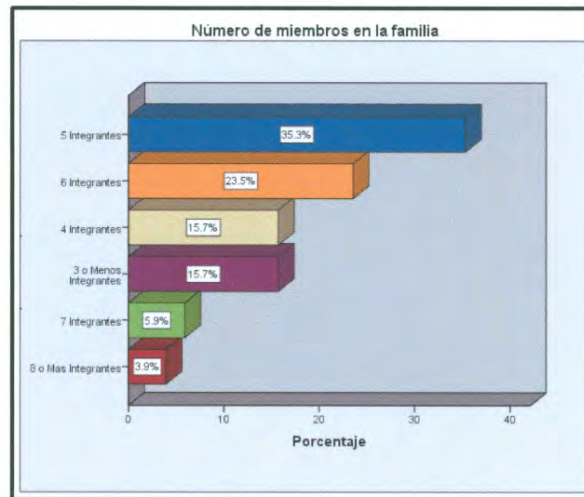
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Completa	28	54,9
	Monoparental	8	15,7
	Consanguínea	8	15,7
	Simultaneas	7	13,7
	Total	51	100,0



Dentro de los datos generales solicitados a los sujetos de estudio se desglosa el tipo de familia al que pertenecen, teniendo que en el 54.9% son de familia completa, es decir conformada por ambos padres e hijos propios, en un 15.7% son familia monoparental (mayormente con jefatura femenina) en las cuales se cuenta con solo uno de los padres (madre o padre) e hijos, de igual forma con 15.7% son familia consanguínea es decir donde se encuentra uno de los padres con otros parientes, con el menor porcentaje están los casos donde la familia es simultánea con 13.7% es decir, cohabita la pareja con hijos comunes y de anteriores relaciones. Estos datos revelan la diversidad familiar de los menores, resalta como mayoritaria la conformación de tipo completa.

Cuadro 3.7 - Número de miembros en la familia

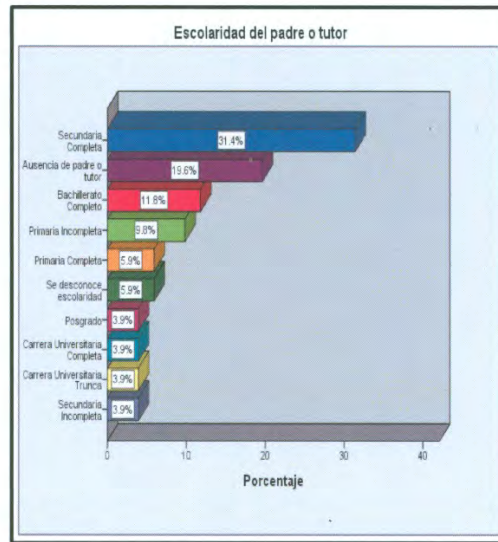
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	3 o Menos Integrantes	8	15,7
	4 Integrantes	8	15,7
	5 Integrantes	18	35,3
	6 Integrantes	12	23,5
	7 Integrantes	3	5,9
	8 o Más Integrantes	2	3,9
	Total	51	100,0



Como se puede observar en esta gráfica el número de miembros de las familias de procedencia de los entrevistados es variado, se obtuvo un 35.3% de las familias compuestas por cinco integrantes, el 23.5% indicaron que son 6 miembros lo que viven juntos, mientras que 15.7% refirieron que está integrada por cuatro, tres o menos miembros respectivamente y 5.9% cohabitan 7 integrantes, el 3.9% están compuesta por ocho o más integrantes. Estos datos revelan que son mínimos los casos de familias numerosas de 7 y más miembros, así como las familias pequeñas de 3 o menos integrantes, quedando la mayoría en el rango de familias estándar de 4 a 6 miembros típica del contexto social en el que se encuentra la población estudiada.

Cuadro 3.8 - Escolaridad del padre o tutor

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Primaria Incompleta	5	9,8
	Primaria Completa	3	5,9
	Secundaria Incompleta	2	3,9
	Secundaria Completa	16*	31,4
	Bachillerato Completo	6	11,8
	Carrera Universitaria Trunca	2	3,9
	Carrera Universitaria Completa	2	3,9
	Posgrado	2	3,9
	Ausencia de padre o tutor	10	19,6
	Se desconoce escolaridad	3	5,9
	Total	51	100,0

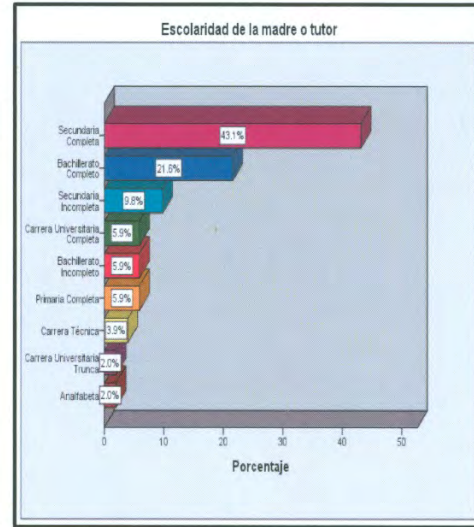


Con relación a la educación del padre o tutor de los menores entrevistados se encontró que un porcentaje considerable 31.4% tiene escolaridad a nivel de secundaria completa, mientras que el 11.8% el bachillerato terminado, en menor porcentaje se encuentra el nivel primaria incompleta 9.8% y el 5.9% completa, así mismo se observa un porcentaje mínimo de padres que tienen grados académicos universitarios incompletos, completos y posgrado. Un dato sobresaliente es que el 19.6% de los adolescentes desconoce el grado académico que tiene el padre ya que hay ausencia del mismo en el hogar.

Lo anterior indica que la mayoría de los padres han alcanzado un nivel educativo básico, mientras que solo el 11.7% ha estudiado nivel universitario o más.

Cuadro 3.9 - Escolaridad de la madre o tutor

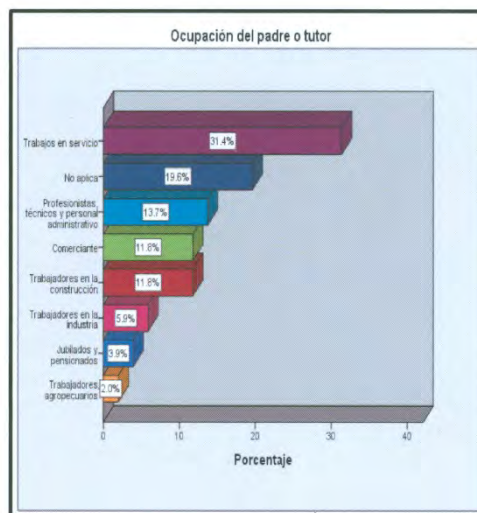
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Analfabeta	1	2,0
	Primaria Completa	3	5,9
	Secundaria Incompleta	5	9,8
	Secundaria Completa	22	43,1
	Bachillerato Incompleto	3	5,9
	Bachillerato Completo	11	21,6
	Carrera Técnica	2	3,9
	Carrera Universitaria Trunca	1	2,0
	Carrera Universitaria Completa	3	5,9
	Total	51	100,0



Ahora bien en cuanto a la educación de la madre o tutor el estudio arroja que el 43.1% de ellas termino la secundaria, el 21.6% termino el bachillerato lo que indica que en su mayoría cuentan con estudios básicos y más, los porcentaje menores están en los extremos es decir analfabetas y carrera universitaria trunca o completa.

Cuadro 3.10 - Ocupación del padre o tutor

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Trabajadores agropecuarios	1	2.0
	Trabajadores en la industria	3	5.9
	Trabajadores en la construcción	6	11.8
	Profesionistas, técnicos y personal administrativo	7	13.7
	Trabajos en servicio	16	31.4
	Jubilados y pensionados	2	3.9
	No aplica	10	19.6
	Comerciante	6	11.8
	Total	51	100.0



Respecto a la ocupación su padre, los menores expresaron una diversidad de empleos, se destaca con un porcentaje considerable del 31.4% los trabajadores en servicio, se engloba en este rubro actividades como transportistas, promotores de ventas, almacenista, entre otros, mientras que el 11.8% pertenece a trabajadores de la construcción como albañiles; al igual que el porcentaje anterior se encuentran los profesionistas, técnicos y personal administrativo desglosándose en electricistas, maestros, administradores y topógrafos y supervisor departamental quedando con un 2 % los trabajadores agropecuarios como jornalero.

Cabe señalar que en el 19% de la población este aspecto no aplica, puesto que son casos en donde no existe la figura paterna en el hogar. Así mismo un 3.9% asevera que sus padres son jubilados o pensionados, es decir perciben ingresos tras haber concluido con los años de servicio laboral dentro de una empresa o compañía o que por cuestiones de salud o accidentes no pueden continuar trabajando.

Estos datos coinciden con el grado académico de los padres, donde la mayoría tiene cursado un grado básico, necesario para ejercer las actividades laborales mencionadas con mayor porcentaje.

Cuadro 3.11 - Ocupación de la madre o tutor

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Trabajadores en la industria	3	5.9
	Profesionistas, técnicos y personal administrativos	3	5.9
	Trabajadores en servicio	9	17.6
	comerciante	9	17.6
	Población no Económicamente activa	27	52.9
	Total	51	100.0

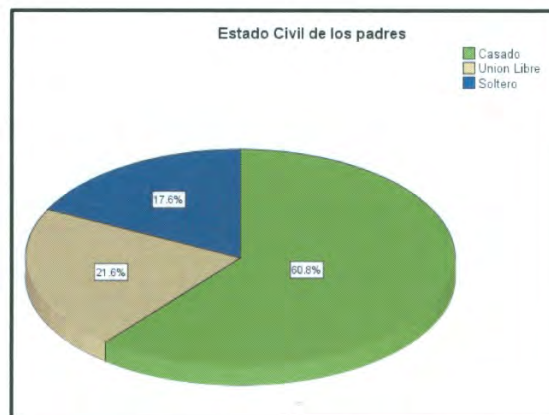


En la gráfica anterior muestra que la mayoría de las madres se encuentran en la categoría de población no económicamente activa con un 52.9%, se dedican exclusivamente a ser amas de casa, seguido se encuentran aquellas personas que son trabajadoras de servicio con el 43.1%, en este rubro se incluyen empleadas domésticas, promotoras de ventas, cajeras de supermercados, entre otras, y finalmente en igual porcentaje 2% que representa un caso en el rubro de comerciante o profesionista, técnico y personal administrativo.

Datos que dejan ver el eminente rol social asignado a la mujer de cuidadora del hogar, así como el realizar empleos típicos del género y de poca remuneración.

Cuadro 3.12- Estado Civil de los padres

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Soltero	11	21.6
	Casado	30	58.8
	Unión Libre	10	19.6
	Total	51	100

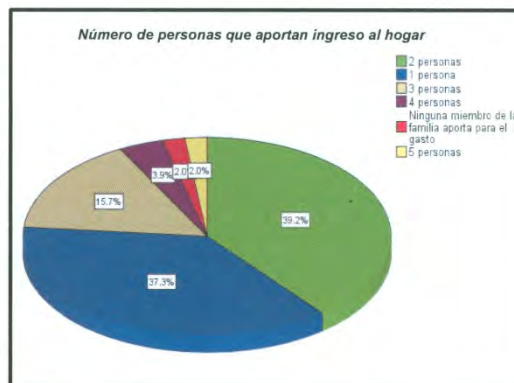


En relación con el estado civil de los padres, se observa que en su mayoría están casados con el 58.8%, mientras que con un 19.6% se encuentran en unión libre,

en menor porcentaje se observan los solteros es decir el 21.6% donde se engloban los casos de separación, divorcio y/o madres solteras. Estos datos refleja que si bien en la mayoría están los padres unidos, hay un número considerable de menores en situación vulnerable al no contar con la presencia de un progenitor en el hogar.

Cuadro 3.13- Número de personas que aportan ingreso al hogar

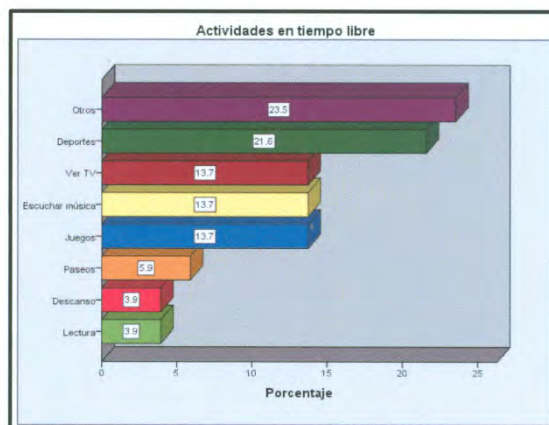
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	1 persona	19	37,3
	2 personas	20	39,2
	3 personas	8	15,7
	4 personas	2	3,9
	5 personas	1	2,0
	Ningún miembro de la familia aporta para el gasto	1	2,0
	Total	51	100,0



En lo referente a las personas que aportan algún ingreso a la familia se encontró que con un 39.2% son dos las personas, se infiere que ambos padres trabajan o uno de ellos y otro miembro de la familia; otro porcentaje considerable de 37.3% donde una persona únicamente aporta a la economía familiar pudiendo ser el padre o madre soltera del adolescente, en el 15.7% de los casos tres personas son las que aporta al gasto familiar, en menor porcentaje pero significativo se encuentran cuatro personas y cinco personas, es importante mencionar que no se consideró el ingreso del menor en este punto, se encontró un caso en donde nadie aporta a la economía familiar lo que revela que es el adolescente quien sostiene económicamente a su familia o en su defecto se recibe una percepción por otra persona que no cohabita el hogar.

Cuadro 3.14- Actividades en tiempo libre

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Paseos	3	5,9
	Deportes	11	21,6
	Juegos	7	13,7
	Lectura	2	3,9
	Escuchar música	7	13,7
	Ver TV	7	13,7
	Descanso	2	3,9
	Otros	12	23,5
	Total	51	100,0



La información arrojada en el estudio sobre a que dedica su tiempo libre el adolescente es la siguiente, el 23.5% a diversas actividades como el uso de redes sociales, a desarrollar una habilidad artística o estudiar, el 21.6% a hacer deporte, 13.7% a jugar, escuchar música y ver TV, mientras que los que realizan paseos representa el 5.9%, finalmente el 3.9% están los que leen y descansan. Estos datos exhiben que a pesar de que los entrevistados trabajan encuentran espacios de tiempo para dedicarlos a alguna actividad recreativa y de esparcimiento.

Cuadro 3.15 - Persona con la que realizan actividades en tiempo libre

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Solo	17	33,3
	Familia	10	19,6
	Amigos	23	45,1
	Otros	1	2,0
	Total	51	100,0

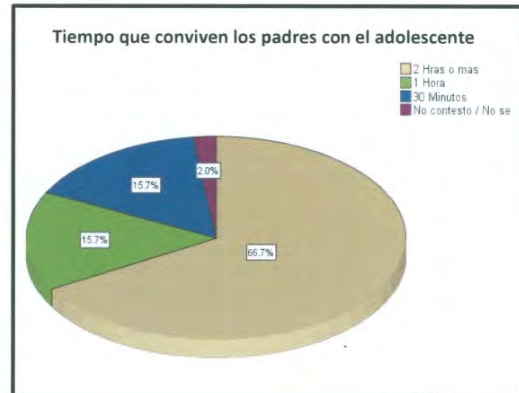


Con relación a la pregunta anterior, se encontró que la mayoría de los sujetos de estudio realizan dichas actividades en compañía de otras personas es decir el 45.1% con amigos y el 19.6% con su familia. Cabe resaltar que el 33% pasa su

tiempo libre realizando diversas actividades a solas, si se considera este dato con la etapa de vida que a traviesan se justifica el realizar actividades con sus amigos y el realizar actividades a solas como parte su privacidad y busca de autonomía.

Cuadro 3.16 - Tiempo diario que conviven los padres con los adolescentes

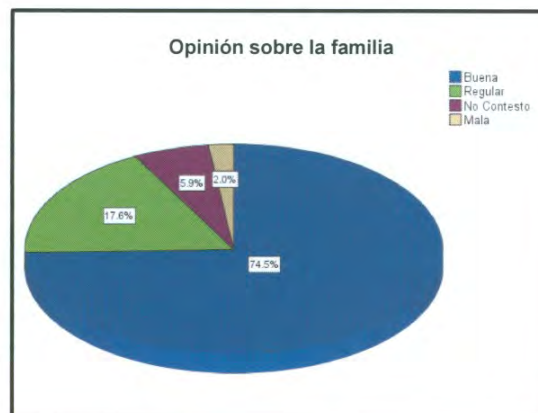
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	30 Minutos	8	15,7
	1 Hora	8	15,7
	2 Horas o mas	34	66,7
	No contesto / No se	1	2,0
	Total	51	100,0



Este gráfico demuestra que el tiempo que dedican los padres para convivir diariamente con los adolescentes es adecuado ya que el 66.7% dedican 2 horas o más, en menor porcentaje pero relevante en el estudio se encuentra el 15.7% donde solo se dedica 30 minutos y 1 hora respectivamente, este último dato se considera inadecuado ya que la adolescencia es una etapa en la cual se forma el carácter y personalidad del individuo requiriendo del apoyo y convivencia familiar para su sano desarrollo.

Cuadro 3.17- Opinión sobre la familia

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Buena	38	74,5
	Regular	9	17,6
	Mala	1	2,0
	No Contesto	3	5,9
	Total	51	100,0



La opinión que tienen los entrevistados de su familia es buena con 74.5%, lo que argumentan es que existe buena relación entre sus miembros, conviven y hay unión; el 17.6% regular, dado que ellos consideran que no hay unión familiar y con un 2% la consideran mala, ya que para ellos hay problemas en la misma, para finalizar un 5.9 % de los jóvenes no respondió.

Cuadro 3.18 - Relación del adolescente con sus padres

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Buena	45	88,2
	Regular	6	11,8
	Total	51	100,0



Los datos revelan que la relación que dicen tener los entrevistados con sus padres es buena en el 88.2% ya que los menores consideran que existe una convivencia/comunicación y lo más importante es que sienten el apoyo de ellos, por otra parte el 11.8% consideran que su relación es regular, esto debido a que sienten que no hay comunicación y uno de los padres hacen diferencia en el trato hacia ellos.

En general los menores refieren que en el subsistema parental no hay problemas al establecer buena relación los padres con los hijos y los hijos con sus padres.

Cuadro 3.19 - Relación del adolescente con sus hermanos

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Buena	26	51,0
	Regular	20	39,2
	Mala	3	5,9
	No contesto	2	3,9
	Total	51	100,0



Respecto a las relaciones familiares, el estudio destaca que el 51% de los adolescentes opinan tener buena relación con sus hermanos, considerando que existe una convivencia y comunicación efectiva entre los mismos, un 39.2% mencionaron que es regular, dado que existen pleitos constantes pero con sus reconciliaciones como cualquier hermano, el 5.9% contestó que su relación es mala, ya que siempre hay pleitos entre ellos; un grupo minoritario con un 3.9% no contestó la pregunta debido a que no tienen hermanos o no los ve porque viven lejos. Esto refleja que hay buena armonía en el subsistema filial, factor que contribuye en el desarrollo individual y social del adolescente.

Cuadro 3.20 - Persona que toma las decisiones al interior de la familia

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Madre	21	41,2
	Padre	12	23,5
	Ambos	16	31,4
	Hermano Mayor	1	2,0
	Nadie / No contesto	1	2,0
	Total	51	100,0



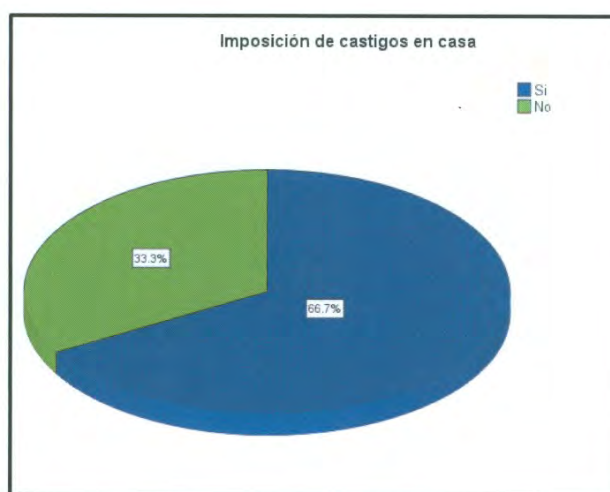
En La toma de decisiones familiares se destaca la participación de la madre como la que asume este rol con un 42.2%, en segundo lugar se encontró que son ambos padres con 31.4%; un 23.5% indicó que el padre es el que toma las

decisiones y con un 2% menciono que el hermano mayor o nadie tomaba decisiones al interior de la familia.

Estos datos indican que la figura materna es quien mayormente asume el rol directivo en este sector de la población estudiada, así mismo se encontró que hay una diferencia de 10.8 puntos porcentuales entre quienes opinan que ambos padres tienen el mismo poder de decisión.

Cuadro 3.21 - Imposición de castigos en casa

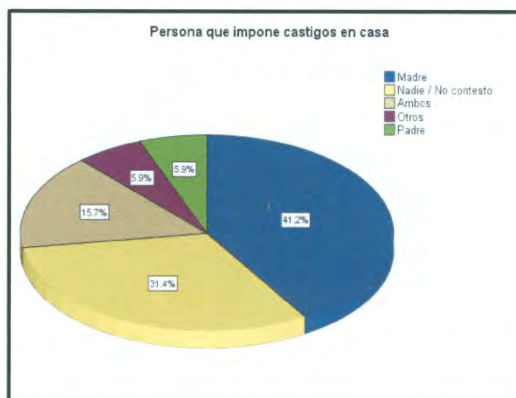
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Si	34	66,7
	No	17	33,3
	Total	51	100,0



Al preguntarle a los menores si en su casa se imponen castigos, la respuesta con mayor porcentaje fue que, si con un 66.67%, quedando con menor porcentaje los que consideran que no con un 33.33%.

Cuadro 3.22 - Persona que impone castigos en casa

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Madre	21	41,2
	Padre	3	5,9
	Ambos	8	15,7
	Otros	3	5,9
	Nadie / No contesto	16	31,4
	Total	51	100,0



En este gráfico se puede observar que la persona que se encarga de imponer las sanciones dentro de la familia es la madre con un 41%, mientras que el 15.7% son ambos padres y en un porcentaje menor el padre con 5.9%.

Estos datos reafirman los señalamientos que se han estado planteando con relación a la figura de autoridad que representa la madre en el núcleo familiar, es importante destacar que en un 33.37% ningún miembro de la familia aplica sanciones rubro que coincide con la información obtenida en el reactivo anterior.

Es importante destacar que en algunos hogares de la muestra los padres asumen roles permisivos, pudiendo convertirse esta situación en un factor de riesgo para el adolescente al no contar con parámetros disciplinarios.

Cuadro 3.23 - Opinión de la familia sobre el trabajo que realiza el adolescente

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Buena	42	82,4
	Regular	6	11,8
	Mala	1	2,0
	No contesto	2	3,9
	Total	51	100,0



Como se puede observar en el gráfico, la mayoría de los adolescentes mencionan que su familia tiene una buena opinión respecto al trabajo que realizan en un 82.4%, haciendo referencia a diversas razones entre las que se encuentran: el aprendizaje de valores, el apoyo a la economía familiar, tener un primer acercamiento referente a trabajo, como método de entretenimiento y para aprender a valorar el dinero, razones que corroboran que la percepción de los padres sobre el trabajo de sus hijos va encaminada a que estos reciban formación para la vida misma; los que expresaron que la opinión era regular fueron el 11.8% manifestando que a la familia no le gustaba del todo que trabajen porque temen que abandonen la escuela al ganar dinero, o porque tienen todo el tiempo ocupado; se aprecia un porcentaje mínimo con 2% en los que su familia se opone a que trabajen sin embargo ellos lo hacen. En términos generales la familia tiene un buen concepto sobre que el menor trabaje, puesto que lo ven como benéfico en su formación personal.

III. Características de la Vivienda

Cuadro 3.24 - Status de la vivienda

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Propia	48	94,1
	Rentada	1	2,0
	Prestada	1	2,0
	Hipotecada	1	2,0
	Total	51	100,0

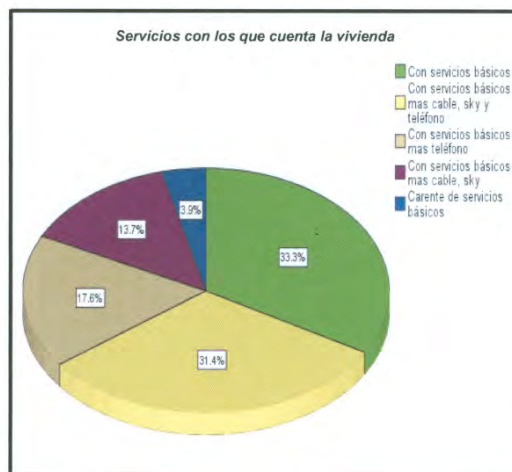


Aquí se muestra que un 94% de los menores residen en casas propias, dejando el resto del porcentaje a los demás rubros con una distribución del 2% a cada uno. Cabe mencionar que los entrevistados dijeron vivir en casa propia, de los cuales 24 entrevistados refieren vivir en fraccionamientos que lleva a pensar que

posiblemente sean casas que están en proceso de pago o crédito bancario (FOVISSSTE o INFONAVIT),

Cuadro 3.25 - Servicios con los que cuenta la vivienda

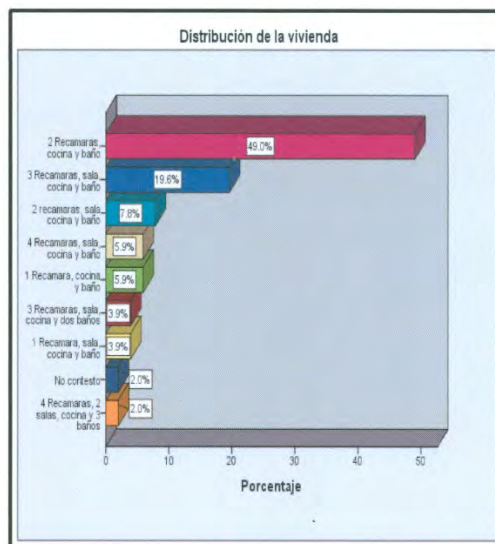
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Carente de servicios básicos	2	3,9
	Con servicios básicos	17	33,3
	Con servicios básicos más teléfono	9	17,6
	Con servicios básicos más cable, sky	7	13,7
	Con servicios básicos más cable, sky y teléfono	16	31,4
	Total	51	100,0



En relación a los servicios con los que cuenta la vivienda la mayoría de los entrevistados con 62.7% refirieron contar servicios básicos (agua, luz, drenaje transporte público, recolección de basura) más otro servicio (Teléfono, internet y cable); mientras que el 33.3% solo cuenta con los servicios básicos y el 3.9% refirieron que carecen de los servicios básico. Lo que permite inferir que son hogares con cierto grado de confort.

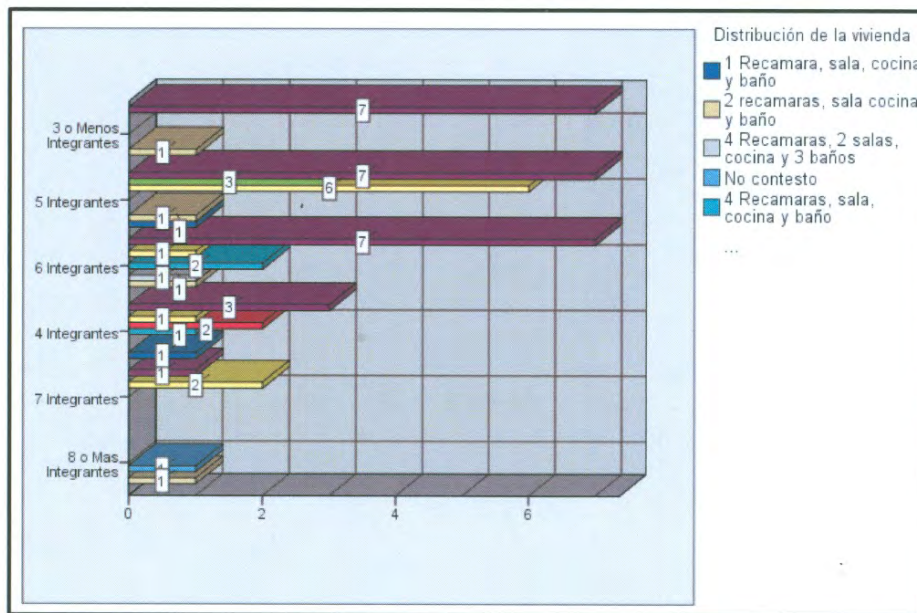
Cuadro 3.26 - Distribución de la vivienda

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	1 Recamara, sala, cocina y baño	2	3.9
	1 Recamara, cocina y baño	3	5.9
	2 recamaras, sala cocina y baño	4	7.8
	2 Recamaras, cocina y baño	25	49.0
	3 Recamaras, sala, cocina y baño	10	19.6
	3 Recamaras, sala, cocina y dos baños	2	3.9
	4 Recamaras, sala, cocina y baño	3	5.9
	4 Recamaras, 2 salas, cocina y 3 baños	1	2.0
	No contesto	1	2.0
	Total	51	100.0



En cuanto a la distribución de la vivienda en donde se encuentra residiendo el menor, se dice que el porcentaje mayor fue el correspondiente a la casa con 2 recamaras, sala, cocina y baño con un 49%, mientras que el 2% es el menor porcentaje y corresponde al rubro de no se/no contestó, mientras el resto de los jóvenes refirieron contar con un vivienda con 1 a 3 recamaras y con una o más salas. El 3.9% de los menores mencionaron contar con un casa donde hay una recamara, una sala, cocina y baño, mientras que en un porcentaje similar se encontraron aquellos que dijeron contar con dos recamaras y un baño adicional a los mencionados con anterioridad; el 4% del total de los entrevistados es compartido por el rubro de los menores habitan en residencias con cuatro recamaras, dos salas, cocina y tres baños, y el rubro de aquellos que no contestaron

Comparativo de integrantes de la familia y distribución de la vivienda



Esta gráfica refiere el comparativo entre integrantes de la familia y tipo de vivienda, se concluye que la distribución del espacio residencial es en la mayoría de los casos adecuada, ya que la distribución de los espacios es suficiente al número de personas que constituyen el hogar.

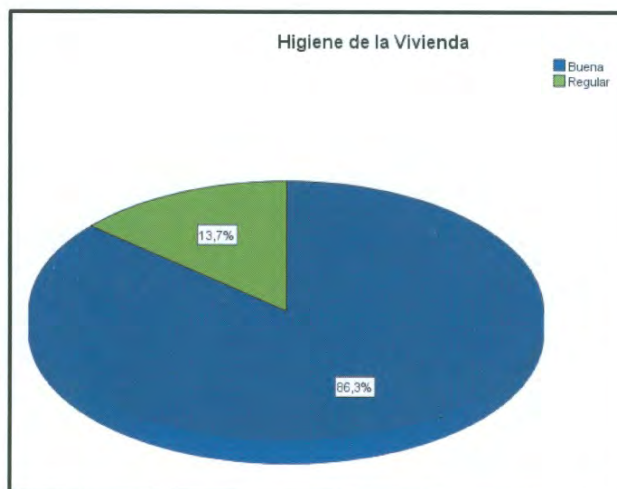
Cuadro 3.28 - Construcción de la vivienda

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Ladrillo	31	60,8
	Block	17	33,3
	Adobe	1	2,0
	Otros	2	3,9
	Total	51	100,0



Cuadro 3.30 - Higiene de la vivienda

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Buena	44	86,3
	Regular	7	13,7
	Total	51	100,0



Como se puede observar, el rubro predominante es el de buena Higiene de la vivienda con 86.3%, dejando con el 13.7% al rubro de regular. Cabe señalar que ningún entrevistado contestó que la higiene en el hogar fuese mala.

Cuadro 3.31.- Mobiliario de la vivienda

<i>Mobiliario</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Camas	51	100%
Estufa	51	100%
Refrigerador	51	100%
Comedor	46	90.2%
Sala	36	70.6%
T.V.	50	98%
Radio	40	78.4%
Auto	34	66.7%
Cooler	33	64.7%
Computadora	39	76.50%
Otros	27	52.90%

En cuanto al tipo de material con que se encuentra construida la vivienda de los empacadores se observa que en el 60.8% es de ladrillo, seguido del 33.3% que es de block, mientras que las viviendas construidas de distintos materiales cuenta con el 3.9%, sin embargo hay un menor el cual corresponde al 2% que su casa es de adobe.

Con esta información se infiere, que el material de construcción de las casas de la mayoría de los menores es de material resistente de uso común en la región y que son mínimos los que se encuentran en vulnerabilidad (viviendas precarias) por el tipo de material de construcción.

Cuadro 3.29 - Condiciones de la vivienda

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Buena	43	84,3
	Regular	7	13,7
	Mala	1	2,0
	Total	51	100,0



Se reafirma con los datos de esta gráfica lo encontrado en la anterior puesto que un 84.3% de los menores perciben que las condiciones de su casa son buenas, ya que al contar con buenos materiales de construcción se puede vivir más confortable sin riesgo de daño o derrumbe, a esto le sigue un 13.7% que aseveran que su casa se encuentra en condiciones regulares, mientras que el 2% considera que su casa se encuentra en malas condiciones.

Referente a la descripción del mobiliario con el que cuentan las familias de los empacadores en la vivienda, se observa que el 100% de las familias cuentan con camas, estufa y refrigerador, el 98% tiene en casa una o más televisiones, mientras que el 90.2% cuenta con comedor, mientras que con un porcentaje variable de 13.7 puntos porcentuales se encuentran aquellos que dijeron contar con radio, sala, computadora, automóvil y cooler.

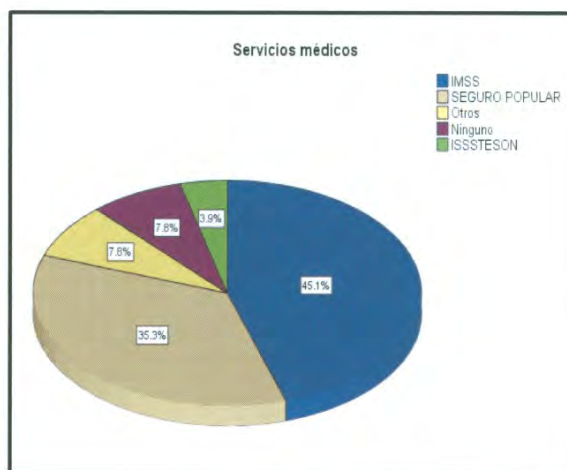
Cabe señalar que el 52.9% mencionaron que cuentan con otros artículos adicionales a los básicos de una vivienda, como por ejemplo: de línea blanca, aire acondicionado, mini Split, lap top, entre otras.

Lo que nos lleva a plantear que existe una economía estable en los hogares que les da acceso a diferentes muebles útiles en la reproducción de la vida cotidiana.

IV. Condiciones de salud

Cuadro 3.32 - Servicios médicos

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	IMSS	23	45,1
	ISSSTESON	2	3,9
	SEGURO POPULAR	18	35,3
	Ninguno	4	7,8
	Otros	4	7,8
	Total	51	100,0

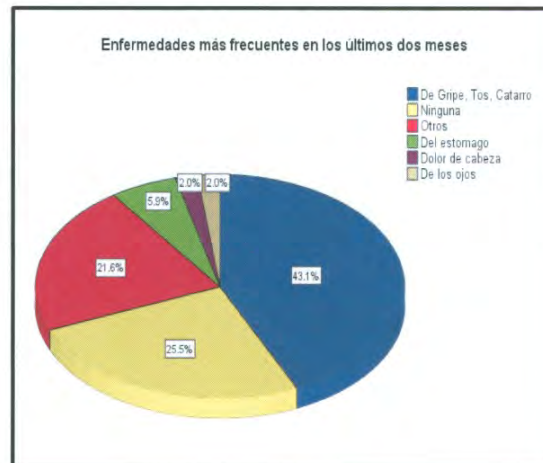


Referente a los aspectos relacionados con la salud, se encontró lo siguiente: el 45.1% de los adolescentes entrevistados afirmó que contaban con una cobertura por parte del Instituto Mexicano de Seguro Social, el 35% de los empacadores

cuenta con el seguro popular, con un 7.8% en condiciones similares encontramos aquellos que no tienen una cobertura médica o que asisten a clínicas particulares. Lo que indica que los menores empacadores en términos generales cuentan con un sistema de protección social, aunque este es proporcionado por los padres o tutores y no por la empresa donde desempeñan su labor.

Cuadro 3.33 - Enfermedades más frecuentes en los últimos dos meses

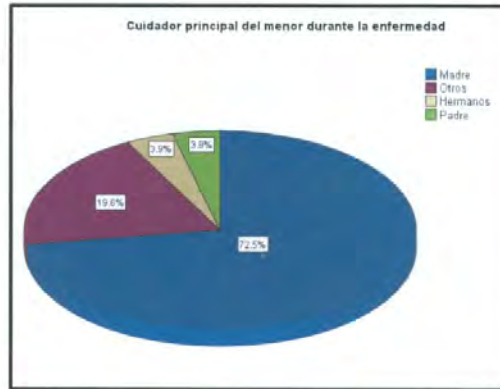
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	De Gripe, Tos, Catarro	22	43,1
	Del estomago	3	5,9
	De los ojos	1	2,0
	Dolor de cabeza	1	2,0
	Ninguna	13	25,5
	Otros	11	21,6
	Total	51	100,0



De acuerdo con los menores entrevistados el padecimiento médico que se presenta con mayor frecuencia es la gripe, tos y catarro con un porcentaje de 43.1%; en una proporción mínima (9.9%) refiere haber tenido malestares como dolor de cabeza, de estómago y algún tipo de afección ocular. Es importante destacar que un 25% refiere no haber presentado síntomas de alguna enfermedad; sin embargo, un 21.6% no especifico si ha estado enfermo en los últimos dos meses. De lo anterior podemos inferir que los menores gozan de un buen estado de salud, y no se encontró relación con la actividad laborar con los enfermedades aquí mencionadas.

Cuadro 3.34 - Cuidador principal del menor durante la enfermedad

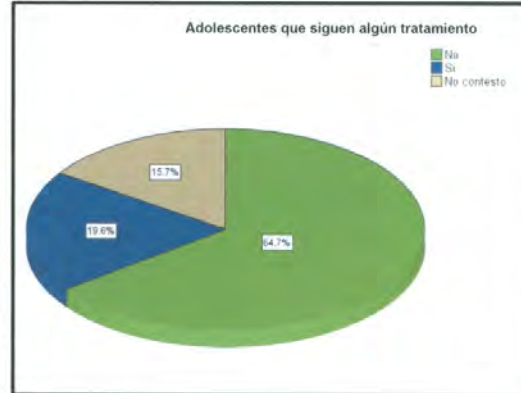
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Madre	37	72,5
	Padre	2	3,9
	Hermanos	2	3,9
	Otros	10	19,6
	Total	51	100,0



Referente a quien se responsabiliza del cuidado del menor cuando está enfermo los menores entrevistados señalaron que principalmente es la madre quien asume este rol con un 72.5% mientras que el padre y los hermanos son los menos frecuentes con un 3.9%; en el apartado de otros que representa el 19.6%, se puede deducir que los menores son cuidados por algún otro familiar o por personas ajenas a la misma.

Cuadro 3.35 - Adolescentes que siguen algún tipo de tratamiento

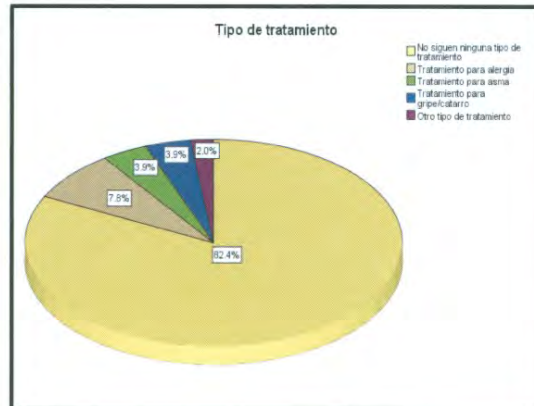
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	10	19,6
	No	33	64,7
	No contesto	8	15,7
	Total	51	100,0



La gráfica de frecuencia de enfermedad refleja que el 64.7% de los menores no está bajo tratamiento médico, lo que en consecuencia reafirma que en su mayoría tienen un buen estado de salud.

Cuadro 3.36 - Tipo de tratamiento

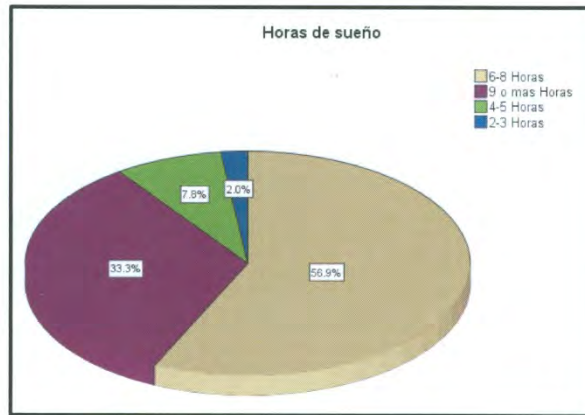
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Tratamiento para gripe/catarro	2	3,9
	Tratamiento para asma	2	3,9
	Tratamiento para alergia	4	7,8
	Otro tipo de tratamiento	1	2,0
	No siguen ninguna tipo de tratamiento	42	82,4
	Total	51	100,0



Al Seguir la secuencia de los aspectos de salud del menor trabajador se observa que de los menores bajo tratamiento médico, un 82.4% lleva algún tratamientos relacionado con alergias secuencia a la pregunta de ¿sigues algún tratamiento? Se dice que el 7.8% de los menores toma medicamento para contrarrestar alergias y tan solo el 2% señalo que sigue otro tipo de tratamiento. Es destacable el hecho que el porcentaje mayor es el de 82.4% y concuerdan con los menores que dijeron no seguir tratamientos. En resumen se puede inferir que los menores cuentan un buen estado de salud general y que las enfermedades que padecen son de tipo estacional y los padecimientos, en apariencia, no están relacionados con su actividad laboral.

Cuadro 3.37 - Horas de sueño

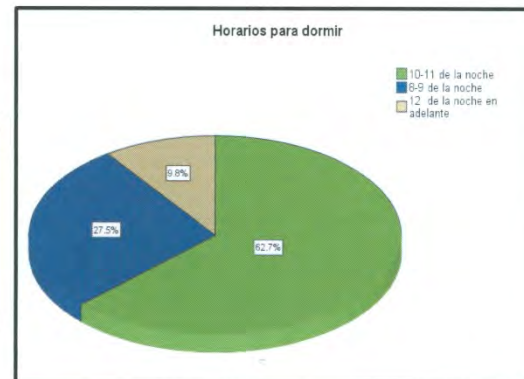
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	2-3 Horas	1	2,0
	4-5 Horas	4	7,8
	6-8 Horas	29	56,9
	9 o más Horas	17	33,3
	Total	51	100,0



Para concluir el apartado de salud se le pregunto a los menores cuantas horas diarias dormían, al respecto la mayoría de los menores respondió que dormía entre 6 y 8 horas con 56.9%; un importante número (33%) refiere dormir más de 9 horas; por otra parte, un pequeño porcentaje manifiesta dormir 2% de los menores duerme de 2 a 3 horas. En este punto se puede vislumbrar que en la mayoría de los casos entrevistados dedican las horas adecuadas para dormir considerando a su edad y no hay afectación por el hecho de trabajar en su descanso.

Cuadro 3.38 - Horarios para dormir

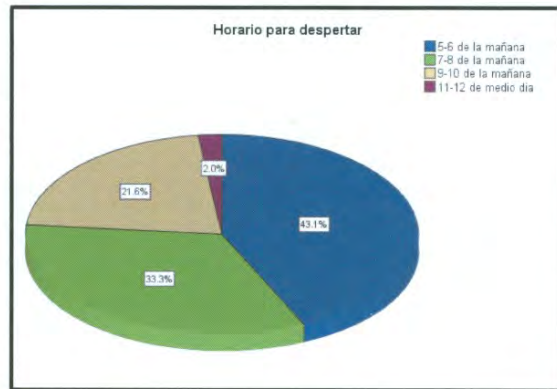
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	8-9 de la noche	14	27,5
	10-11 de la noche	32	62,7
	12 de la noche en adelante	5	9,8
	Total	51	100,0



Cuando se cuestionó al menor sobre la hora a la que solía dormir el 62.7% respondió que de 10 a 11 de la noche, mientras que el 9.8% dice que es hasta después de medianoche cuando se duermen y el 27.5% refleja que duermen a horas considerables, es decir de 8 a 9 de la noche.

Cuadro 3.39 - Horario para despertar

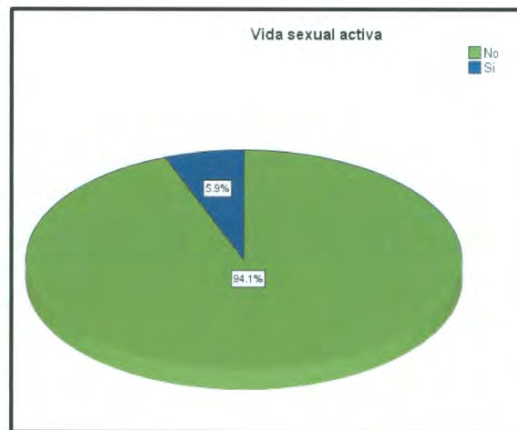
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	5-6 de la mañana	22	43,1
	7-8 de la mañana	17	33,3
	9-10 de la mañana	11	21,6
	11-12 de medio día	1	2,0
	Total	51	100,0



Al relacionar los datos anteriores se puede observar que los menores en su mayoría con el 43.1% se despiertan entre las 5 y las 6 de la mañana, un 21.6% refiere despertar alrededor de las 7 y 8 horas. En contraparte solo el 2% de la población entrevistada se despierta entre las 11 de la mañana y las 12 de la tarde. Lo que reafirma su adecuado uso del tiempo para su descanso.

Cuadro 3.40 - Vida sexual activa

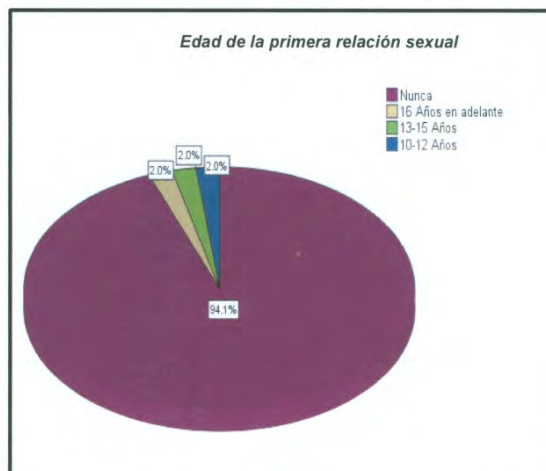
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	3	5,9
	No	48	94,1
	Total	51	100,0



En este apartado, y para complementar el rubro de salud, se abordó el tema relacionado con el inicio de la vida sexual activa, al respecto encontramos que sólo el 5.9% de los menores manifestó haber tenido relaciones sexuales, mientras que el 94.1% refiere que no.

Cuadro 3.41 - Edad de la primera relación sexual

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	10-12 Años	1	2,0
	13-15 Años	1	2,0
	16 Años en adelante	1	2,0
	Nunca	48	94,1
	Total	51	100,0



Del 5.9% que manifestó haber tenido relaciones sexuales, se les preguntó a qué edad habían tenido su primera relación, encontrando que las edades que refieren fueron de entre 10 – 12 con un 2%, y con el mismo porcentaje tenían de 13 a 15 y en igual situación (2%) de 16 años en adelante.

Cuadro 3.42 - Conocimiento general de los anticonceptivos

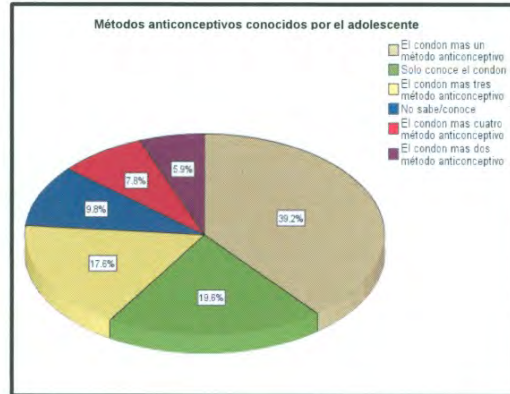
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	48	94,1
	No	3	5,9
	Total	51	100,0



Independientemente de que hayan iniciado con su vida sexual se les cuestionó si conocían algún método anticonceptivo para lo que el 94% de los menores contestaron que sí, dejando solo al 5.9% que dice que no conoce algún método.

Cuadro 3.43 - Métodos anticonceptivos conocidos por el adolescente

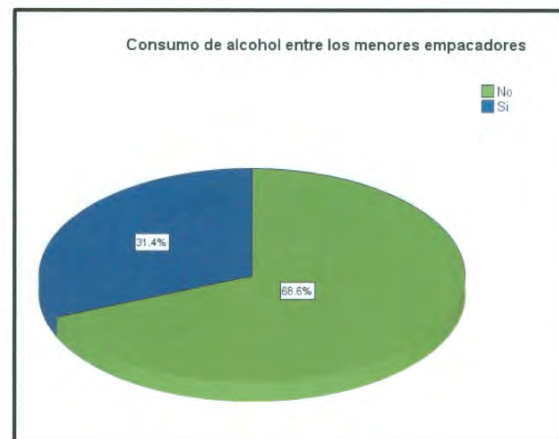
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	No sabe/conoce	5	9,8
	Solo conoce el condón	10	19,6
	El condón más un método anticonceptivo	20	39,2
	El condón más dos método anticonceptivo	3	5,9
	El condón más tres método anticonceptivo	9	17,6
	El condón más cuatro método anticonceptivo	4	7,8
	Total	51	100,0



Tras haber preguntado a los menores sobre ¿cuáles métodos anticonceptivos conocían? se respondió con un 39.2% dos métodos, mientras que el porcentaje menor fue 5.9% tres métodos. Cabe aclarar que la mayoría de empacadores conocían como método anticonceptivo al condón, y en menor proporción conocían otros métodos adicionales como: DIU, píldora anticonceptiva, etc.

Cuadro 3.44 - Consumo de alcohol entre los menores empacadores

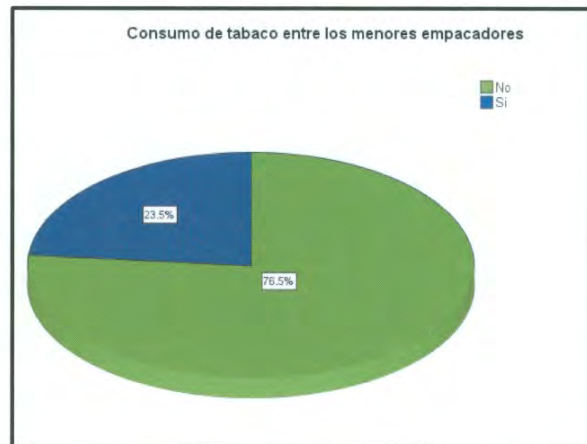
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Si	16	31,4
	No	35	68,6
	Total	51	100,0



Referente al consumo de alcohol entre los menores empacadores, el estudio refleja que el 31.4% ingiere alcohol, mientras que el 68.6% menciona no hacerlo. Es importante destacar, que no se pudo establecer quien les proporcionaba o facilitaba las bebidas, y que se considera que es un foco de alarma el consumo tan elevado de alcohol a tan pronta edad.

Cuadro 3.45 - Consumo de tabaco entre los menores empacadores

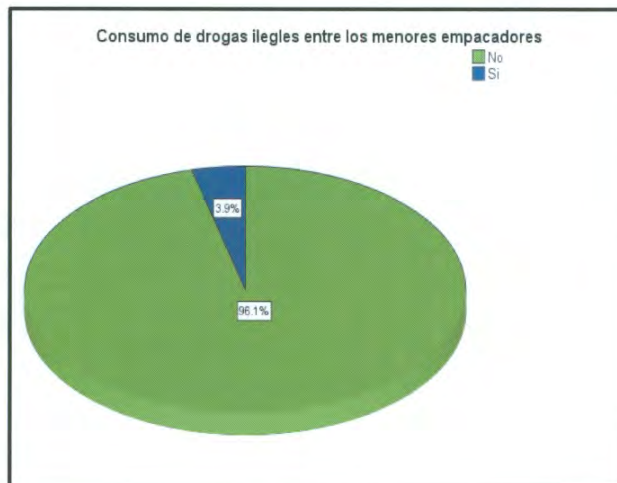
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	12	23,5
	No	39	76,5
	Total	51	100,0



En relación con la temática de adicciones, y en contradicción con el consumo de alcohol, se encontró que los menores en un alto porcentaje 76.5% niega fumar tabaco. Y sólo el 23.5% de los menores confiesa ser fumador habitual. Aunque sea un menor porcentaje de menores fumadores no deja de ser alarmante que los menores inicien con este inadecuado hábito a tan corta edad.

Cuadro 3.46 - Consumo de drogas ilegales entre los menores empacadores

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	2	3,9
	No	49	96,1
	Total	51	100,0



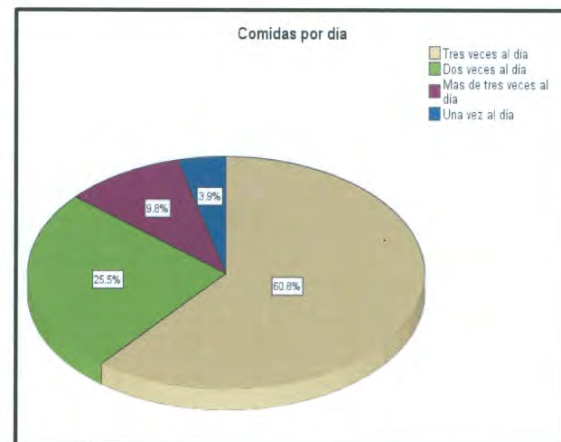
En el último apartado de adicciones dentro del rubro de condiciones de salud, se cuestionó a los menores acerca del consumo de drogas ilegales, observando que un 3.9% de los menores refieren haber consumido alguna vez, mientras que el 96.1% restante negó haber consumido algún tipo de estupefaciente.

Es importante señalar que con el instrumento aplicado no se pudo establecer si eran consumidores habituales; sin embargo, este hecho no minimiza el factor de riesgo existente en la población de menores que manifestó haber consumido alguna vez algún tipo de droga.

V. Hábitos alimenticios

Cuadro 3.47 - Comidas por días

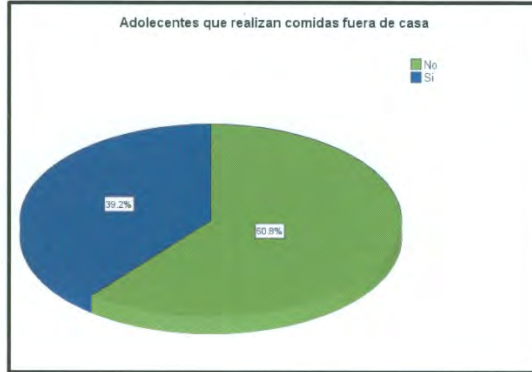
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Una vez al día	2	3,9
	Dos veces al día	13	25,5
	Tres veces al día	31	60,8
	Más de tres veces al día	5	9,8
	Total	51	100,0



En el reactivo anterior se observa que el 60.8% de los jóvenes realiza las tres comidas básicas (desayuno, comida y cena) que se requieren para una contar con una alimentación adecuada, con el 25.5% se encuentran aquellos que solo comen dos veces al día, aclarando que el desayuno es el la comida diaria fundamental y se complementa con la comida o cena, mientras que con un valor porcentual del 13.7% se encuentran aquellos adolescentes que comen tres o más veces por día, o sea, que realiza una merienda entre comidas.

Cuadro 3.48 - Adolescentes que realizan comidas fuera de casa

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	20	39,2
	No	31	60,8
	Total	51	100,0

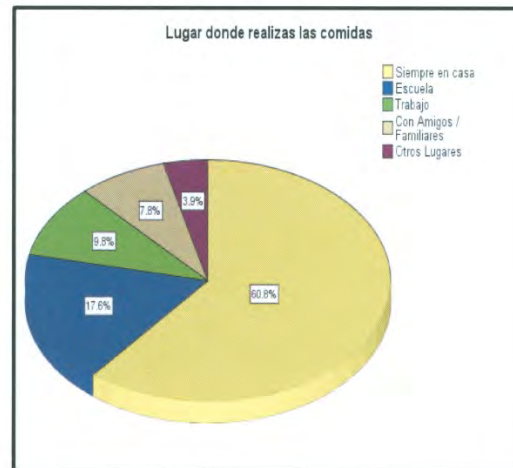


Se encontró que la mayoría de los adolescentes representados por el 60.8% no realizan alguna de las comidas fuera del hogar, en su contraparte el 39.2% si lo hace.

Esto indica que la mayoría de población de estudio se adecua a los horarios de comida establecidos en el hogar, mientras que la minoría realiza por lo menos una comida fuera del hogar.

Cuadro 3.49 - Lugar donde realizan las comidas

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Escuela	9	17,6
	Trabajo	5	9,8
	Con Amigos / Familiares	4	7,8
	Otros Lugares	2	3,9
	Siempre en casa	31	60,8
	Total	51	100,0



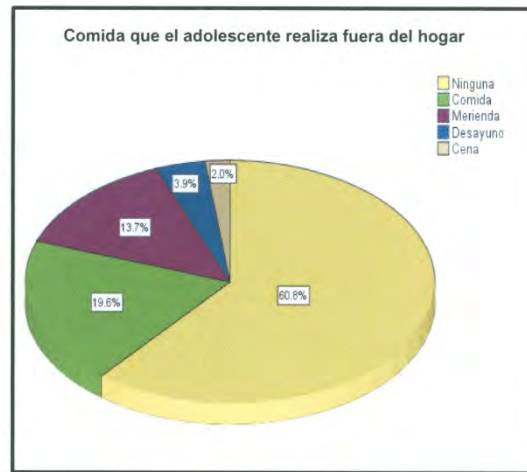
Estos datos concuerdan con los de la gráfica anterior ya que 60.8% de los adolescentes come en casa, mientras que el 17.6% de la población come en la escuela a la que asisten, aprovechando las horas de receso que se les brinda en

la institución, con un porcentaje del 9.8% se encuentran aquellas personas que aprovechan el período de descanso del lugar a donde asisten a trabajar, consumiendo diversos productos provenientes del mismo supermercado, además, se encontró que los menores asisten a casas de familiares y amigos para realizar alguna comida, esto equivale al 7.8% de la población entrevistada. El valor restante equivalente al 3.9% son los menores que comen en lugares distintos a los ya antes mencionados.

El que algunos menores coman con familiares y/o amigos se puede considerar como favorable al estar en mejores condiciones de elaborar un alimento saludable, ya que se pueden tener acceso a utensilios de cocina, ingredientes o inclusive una persona apta para cocinar.

Cuadro 3.50 - Comida que el adolescente realiza fuera del hogar

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Desayuno	2	3,9
	Comida	10	19,6
	Cena	1	2,0
	Merienda	7	13,7
	Ninguna	31	60,8
	Total	51	100,0

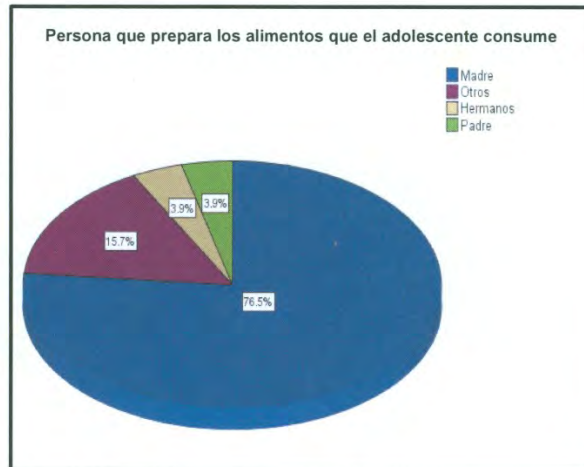


De acuerdo con los datos mostrados anteriormente, el 39.2% de los entrevistados el 19.6% realiza la “comida” fuera de su casa, mientras que el 13.7% realizan la merienda, el 3.9% son aquellos que efectúan el desayuno fuera de casa, tan solo el 2% hace la cena fuera de casa.

Con esto se intuye que el alimento correspondiente a la tarde es el que se omite con mayor frecuencia, esto debido a los tiempos apresurados que tienen los jóvenes al llegar a sus domicilios e irse a trabajar comparándose con el horario de trabajo que en su mayoría es de 3 a 10 p.m.

Cuadro 3.51 - Persona que prepara los alimentos que el adolescente consume

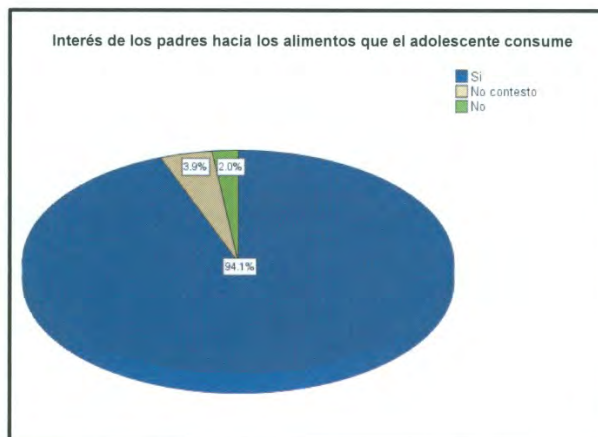
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Madre	39	76,5
	Padre	2	3,9
	Hermanos	2	3,9
	Otros	8	15,7
	Total	51	100,0



De acuerdo con estos datos se dice que la mayoría del tiempo con un 76.5% es la madre quien asume la responsabilidad de la preparación de los alimentos al contar con una mayor disposición de tiempo en el hogar, seguido de un porcentaje de 15.7% a personas que no están dentro del círculo interno de convivencia del menor (tíos, vecinos, abuelos, etc.) quedando con un 3.9% a cada uno de los rubros restantes el padre y los hermanos. Cabe señalar que al ser la madre quien se queda en el hogar (ya sea porque no trabaja y se dedica al hogar únicamente) asume este rol.

Cuadro 3.52 - Interés de los padres hacia los alimentos que el adolescente consume

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	48	94,1
	No	1	2,0
	No contesto	2	3,9
	Total	51	100,0

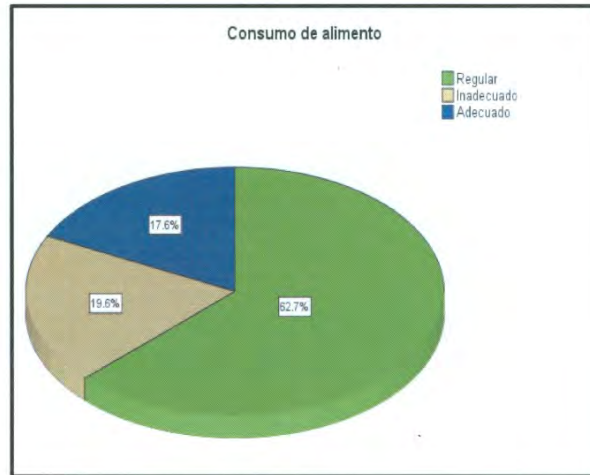


Los datos que se muestran en la gráfica anterior definen claramente con un 94.1% que a los padres les interesan los hábitos alimenticios que tienen la población estudiada (ya que pueden sufrir alguna enfermedad gastrointestinal), mientras que

el 3.9% no ofreció ninguna respuesta, dejando al 2% de la población en la cual los padres no se preocupan por lo que comen los jóvenes.

Cuadro 3.53 - Consumo de alimento

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Adecuada	9	17.6
	Regular	32	62.7
	Inadecuada	10	19.6
	Total	51	100.0

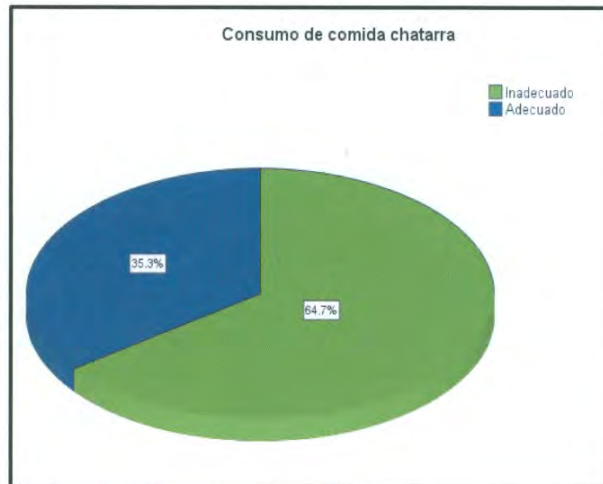


Se encontró que la mayoría de los menores tienen un consumo de alimentos regular esto corresponde al 62.7%, mientras que el valor total restante se divide por una diferencia del 2% entre aquellos menores que tienen un inadecuado y adecuado consumo de alimentos.

Cabe aclarar que los criterios que se tomaron para delimitar el tipo de alimentación recaen en tres aspectos básicos, primeramente si el menor hacía alguna comida fuera de su casa, de lo cual se deduce si el menor se alimenta adecuadamente o no, después se les presento un cuadro donde se encuentran varios productos alimenticios y su frecuencia de consumo, mientras que el tercer criterio a consideración fue el consumo de comida chatarra.

Cuadro 3.54 - Consumo de comida chatarra

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Adecuada	18	35.3
	Inadecuada	33	64.7
	Total	51	100.0



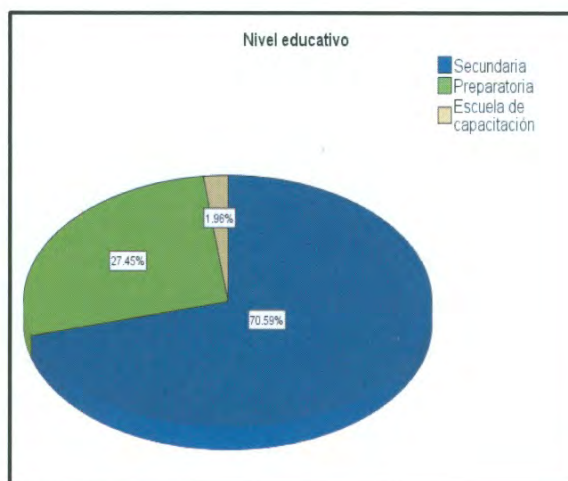
De acuerdo con los datos recabados hay un porcentaje considerable de jóvenes que tiene una habito alimenticio inadecuado al consumir elevadas cantidades de comida chatarra esto es el 64.7%, mientras que el 35.3% lo representan quienes tienen un adecuado habito alimenticio al no consumir grandes cantidades de comida chatarra.

Los parámetros que se tuvieron en cuenta para la clasificación de esta variable se basaron en un cuadro en donde se representaban los productos chatarra (sodas, frituras dulces y comidas rápidas) y su frecuencia de consumo, de la información obtenida se concluye que mientras el menor no cuente con una buena alimentación y su consumo de comida chatarra sea elevada este será propenso a padecer obesidad, además, carecerá de los nutrientes necesarios para su crecimiento.

VI. Perfil educativo

Cuadro 3.55 - Nivel educativo

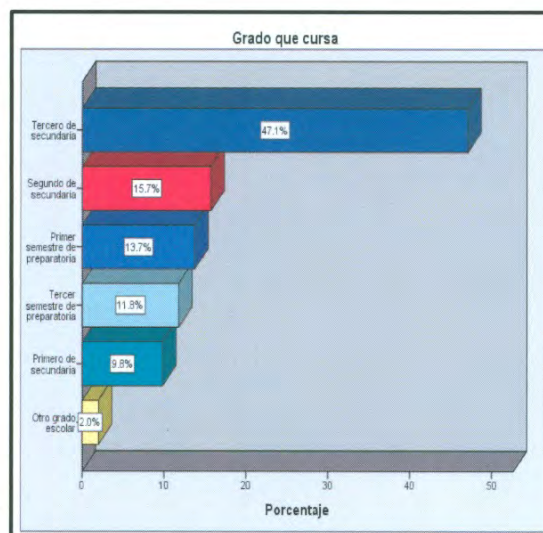
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Secundaria	36	70,6
	Preparatoria	14	27,5
	Escuela de capacitación	1	2,0
	Total	51	100,0



El 70.6% de los adolescentes empacadores se encuentran cursando la educación básica (secundaria), mientras que con el 27.5% nos indica que están estudiando la preparatoria y el 2% que estudia en una escuela de capacitación.

Cuadro 3.56 - Grado que cursa

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Primero de secundaria	5	9,8
	Segundo de secundaria	8	15,7
	Tercero de secundaria	24	47,1
	Primer semestre de preparatoria	7	13,7
	Tercer semestre de preparatoria	6	11,8
	Otro grado escolar	1	2,0
	Total	51	100,0



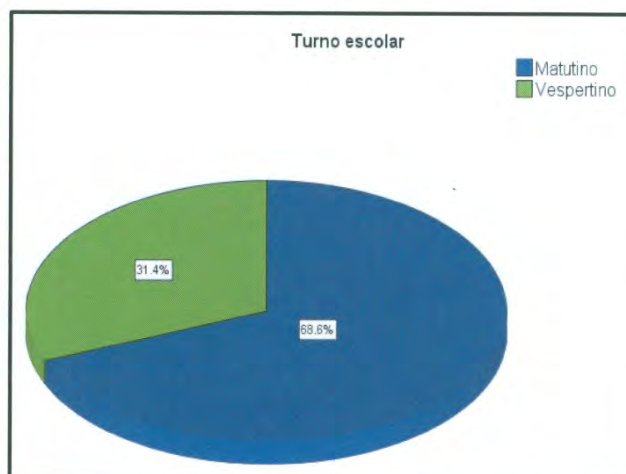
El grado escolar que cursan los encuestados, en su mayoría con un 47.1% es tercero de secundaria, con porcentajes casi similares se encuentra con el 15.7% y 13.7% los jóvenes estudian el segundo grado de secundaria y primer semestre de preparatoria respectivamente, de la misma manera se observa que

hay adolescentes que cursan el tercer semestre de preparatoria y el primer grado de secundaria con un 11.8% y 9.8%, con un mínimo de 2% se encontró quien estudia otro grado escolar es decir, va a una escuela de capacitación.

Con relación a las gráficas anteriores se puede demostrar que el nivel y grado académico que cursan los adolescentes concuerda con las edades que tienen 12-16 años es decir no existe rezago educativo en este grupo de población.

Cuadro 3.57 - Turno escolar

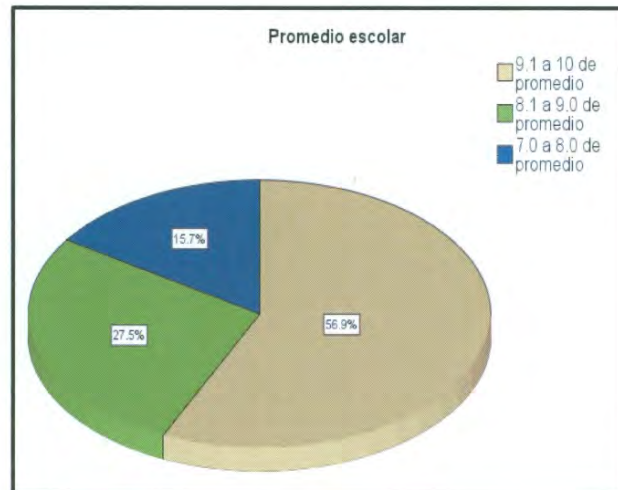
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Matutino	35	68,6
	Vespertino	16	31,4
	Total	51	100,0



El turno escolar de los entrevistados reflejan que el 68.6% de estos acuden a la escuela por la mañana y el restante 31.4% va en el turno vespertino. Independientemente del turno en el que se encuentran inscritos los adolescentes ajustan su horario para realizar diversas actividades incluyendo su jornada de trabajo en los supermercados.

Cuadro 3.58 - Promedio escolar

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	7.0 a 8.0 de promedio	8	15,6
	8.1 a 9.0 de promedio	14	27,5
	9.1 a 10 de promedio	29	56,9
	Total	51	100,0

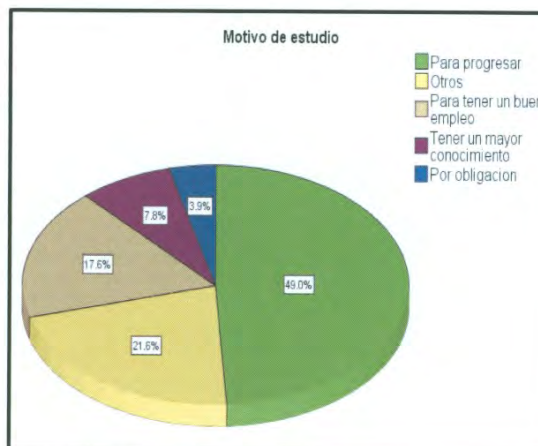


Uno de los requisitos para poder entrar como empacador en los supermercados establecido la Secretaria del Trabajo y reglamentos internos de los supermercados es el promedio escolar, considerando 8.5 como la calificación mínima, en este estudio se encontró que la mayoría de los adolescentes mantiene un promedio superior a 9.1 que representa el 56.9%, el 27.5% presentan un promedio de 8.1 a 9.0, por último con 15.6% se encuentra jóvenes con un promedio menor a 8.0.

Estos datos exponen que porcentaje menor pero significativo de la muestra se encuentran trabajando en los supermercados a pesar de no contar con un promedio superior a 8.5., es decir, se incumple con lo establecido en la legislación.

Cuadro 3.59 - Motivo de estudio

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Por obligación	2	3,9
	Para progresar	25	49,0
	Para tener un buen empleo	9	17,6
	Tener un mayor conocimiento	4	7,8
	Otros	11	21,6
	Total	51	100,0

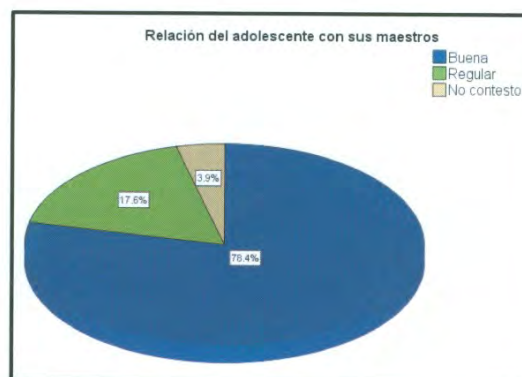


Los motivos por lo que los jóvenes estudian es un aspecto importante a conocer para caracterizar su aspecto escolar, los resultados obtenidos son, con un 49% se menciona que estudian para progresar, el 21.6% hacen referencia que son diversos los motivos como superación personal, le gusta estudiar, para ser alguien en la vida, tener una carrera, el 17.6% lo hace para tener un buen empleo, con menor porcentaje tenemos que el 7.8% y 3.9% consideran que estudian para tener un mayor conocimiento y por obligación respectivamente.

Se observa que gran parte de los adolescentes encuestados tienen motivos positivos para estudiar, por el contrario una minoría lo hace por obligación.

Cuadro 3.60 - Relación del adolescente con sus maestros

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Buena	40	78,4
	Regular	9	17,6
	No contesto	2	3,9
	Total	51	100,0



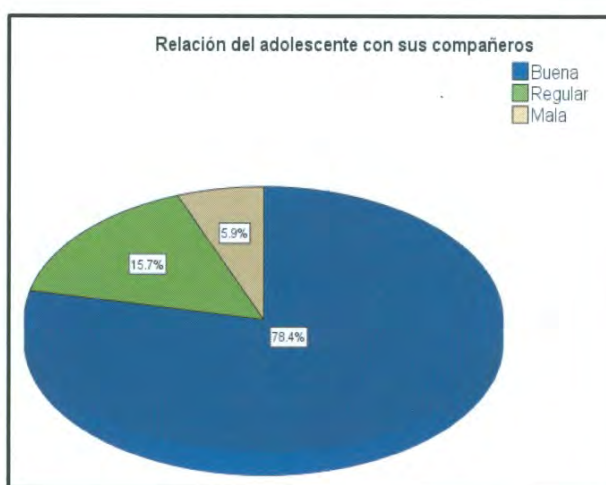
En esta gráfica encontramos que un 78.4% de los adolescentes mantiene buena relación con su maestro, debido a que existe comunicación con ellos, con el 17.6%

los adolescentes mencionaron que hay una relación regular esto porque los maestros son exigentes y en ocasiones por la diferencias en el trato maestro – alumno, dos personas con el 3.9 % omitieron su respuesta.

Se detecta que en general es buena la relación que el adolescente establece con sus maestros lo que contribuye positivamente en su desempeño escolar considerando el hecho de que combinan el estudio con la actividad de paqueteros.

Cuadro 3.61 - Relación del adolescente con sus compañeros

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Buena	40	78,4
	Regular	8	15,7
	Mala	3	5,9
	Total	51	100,0

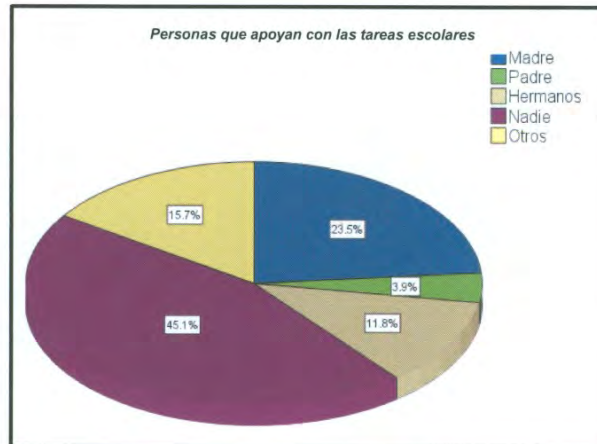


Los adolescentes expresan que mantienen buena relación con sus compañeros de grupo, en un 78.4% en virtud de que hay comunicación entre ellos; el resto de los entrevistaron, es decir el 15.7% y un 5.9% respectivamente mencionaron que mantienen regular relación con sus compañeros debido a escasa o nula comunicación con ellos.

Estos datos coinciden con que la mayoría de los entrevistados son alumnos de segundo, tercer grado de secundaria y tercer semestre de bachillerato, en quienes ya había una relación previa que justifica su integración con sus compañeros; por otra parte se pueden entender a la minoría que mencionaron regular y malo el trato que son alumnos de nuevo ingreso que apenas están conociendo a sus compañeros de escuela.

Cuadro 3.62 - Personas que apoyan con las tareas escolares

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Madre	12	23,5
	Padre	2	3,9
	Hermanos	6	11,8
	Nadie	23	45,1
	Otros	8	15,7
	Total	51	100,0

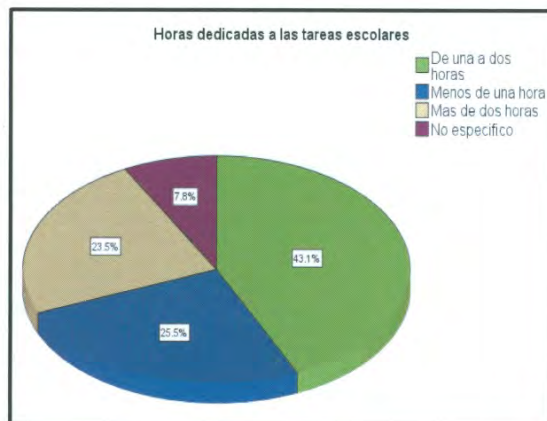


El 45.1% de los adolescentes mencionaron que nadie los apoya al momento de realizar sus tareas escolares, al 23.5% son apoyados únicamente por la madre, el 15.7% es apoyado por los amigos o algún otro familiar, con un 11.8% refieren que son los hermanos quienes los apoyan en sus deberes escolares y por último y con un porcentaje muy bajo 3.9% mencionan que son los padres los que los ayudan.

Se observa que un porcentaje considerable de los adolescentes no son apoyados por alguien en la realización de sus tareas, mientras que el resto lo son por algún familiar o amigos. Si se considera el promedio de los jóvenes con estos datos se puede decir que quienes tienen promedios bajos requieren del apoyo y supervisión en sus tareas escolares.

Cuadro 3.63 - Horas dedicadas a las tareas escolares

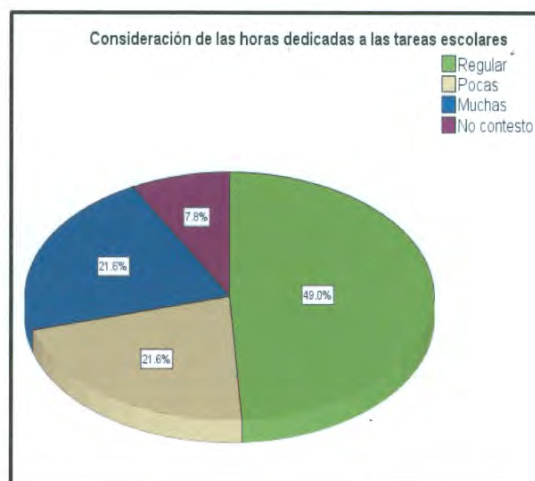
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Menos de una hora	13	25,5
	De una a dos horas	22	43,1
	Más de dos horas	12	23,5
	No especifico	4	7,8
	Total	51	100,0



El tiempo que se dedica al estudio es el siguiente: una a dos horas 43.2%, menos de una hora 25.5%, más de dos horas 23.5% y el 7.8% no específico.

Cuadro 3.64 - Consideración de las horas dedicadas a las tareas escolares

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Muchas	11	21,6
	Regular	25	49,0
	Pocas	11	21,6
	No contesto	4	7,8
	Total	51	100,0

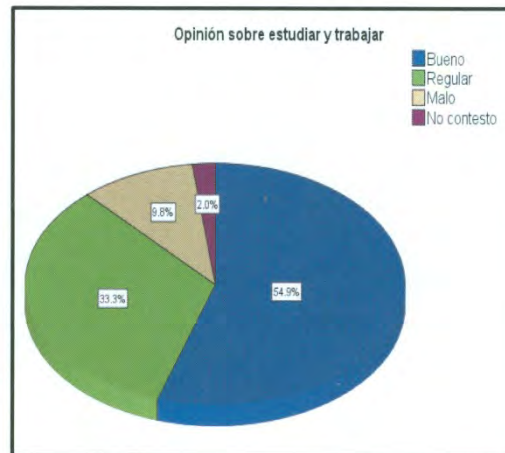


Los entrevistados en un 49% consideran que su dedicación al estudio es regular, las razones que expresan son que a veces no les alcanza el tiempo para terminar tareas, el 21.6% dicen que son muchas horas justificando que es adecuado el tiempo para terminar las tareas, el 21.5% manifiesta que son pocas horas siendo insuficientes para realizar las tareas, por otro lado 4 jóvenes representados con el 7.8% omitieron sus respuestas debido a que indicaron que no dedicaban tiempo para hacer tareas.

Una vez expuesto los datos relacionados con las horas dedicadas al estudio y la opinión sobre cómo son consideradas estas horas, se puede afirmar que la mayoría de los adolescentes mantienen un compromiso y responsabilidad con su formación académica, al dedicarle un número de horas diarias al estudio extraescolar, sin embargo hay un porcentaje menor que no le dedican un tiempo considerable a realizar tareas escolares o que considera que el tiempo que le dedica no es suficiente porque no les permite concluir satisfactoriamente sus tareas, lo que lleva a plantear que esta situación se puede convertir en un factor que afecte el promedio y formación académica del adolescente.

Cuadro 3.65 - Opinión sobre estudiar y trabajar

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Bueno	28	54,9
	Regular	17	33,3
	Malo	5	9,8
	No contesto	1	2,0
	Total	51	100,0

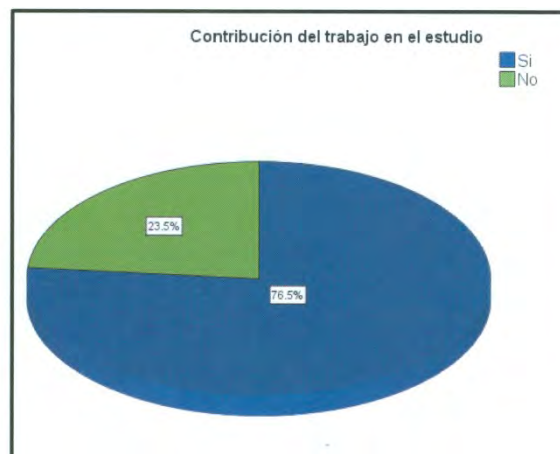


El trabajar y estudiar es considerado por los jóvenes de la siguiente manera: el 54.9% dice que buena ya que no representa dificultad el ejercer ambas actividades, les alcanza el tiempo para hacerlo; el 33.3% refiere que regular porque en ocasiones es difícil combinar ambas actividades pero que tienen que hacerlo para ganar dinero para sus estudios; el 9.8% dicen malo ya que es difícil combinar las actividades y tener un buen rendimiento en todo lo que hace.

Estos datos revelan, que para el 43.1% el estudiar y trabajar representa cierto grado de dificultad, pero que se tiene que trabajar para contribuir con ello a los gastos escolares.

Cuadro 3.66 - Contribución del trabajo en el estudio

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Si	39	76,5
	No	12	23,5
	Total	51	100,0



Los datos arrojan que los adolescentes opinan que la actividad que realizan en el supermercado ha contribuido en sus estudios en un 76.5% se alude que al

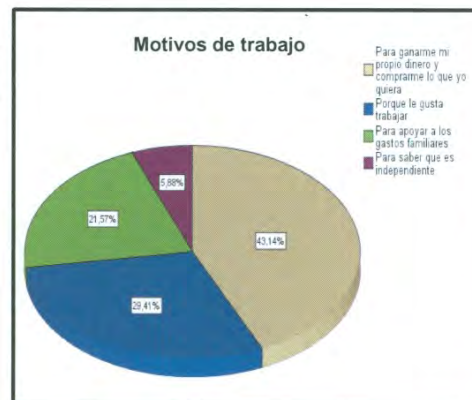
trabajar tienen su propio recurso para gastos escolares, otros comentan que permite desarrollar habilidades en el uso de los números y destreza manual, los que refirieron con un 23.5% que no, argumentan que son dos actividades diferentes.

Con esta información se concluye que los adolescentes perciben el estar trabajando como la posibilidad de contribuir económicamente en sus estudios y en donde se desarrollan habilidades matemáticas y manuales.

VII. Situación Laboral

Cuadro 3.67 - Motivos de trabajo

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Porque le gusta trabajar	15	29,4
	Para apoyar a los gastos familiares	11	21,6
	Para ganarme mi propio dinero y comprarme lo que yo quiera	22	43,1
	Para saber que es ser independiente	3	5,9
	Total	51	100,0

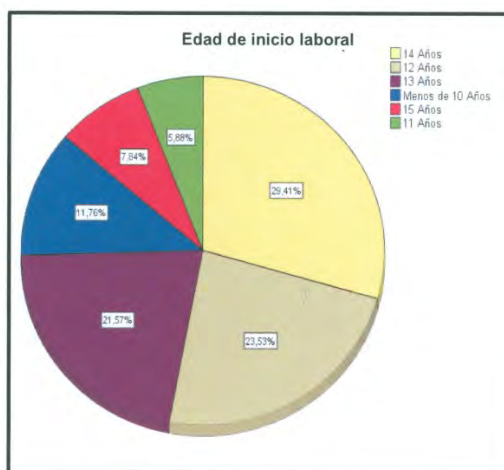


Dentro de la situación laboral que presentan los adolescentes, uno de los aspectos de mayor importancia es conocer los motivos por los cuales los adolescentes trabajan como empacadores, se obtuvo en el estudio lo siguiente: 43.1% mencionan que realizan esta actividad para obtener su propio dinero, para poder costearse su ropa (en ocasiones de marca) tenis, aparatos electrónicos, juegos de video, o simplemente para sufragar sus gastos personales cubriendo todos aquellos rubros que los padres no puedan cubrir por no contar con recursos económicos suficiente o por considerar estos gastos no necesarios , 29.4% afirma que se encuentran ejerciendo esta actividad simplemente porque le gusta trabajar por que se enfadan en sus casas sin hacer nada o simplemente quieren ocupar su tiempo en algo que sea de beneficio para los mismos, 21.4% trabaja para apoyar

directamente las necesidades básicas del hogar, por último el 5.9% de los menores que se encuentran laborando lo hacen para saber que se siente ser independiente de sus padres. Estos datos reflejan lo opuesto de lo que se suponía en un principio de la investigación (que los menores trabajan para apoyar de forma directa a las necesidades del hogar), es decir, se encontró que en su mayoría desarrollan esta actividad para satisfacer necesidades personales de la etapa de vida por la que atraviesan, compensando con ello lo que sus padres no pueden proporcionar.

Cuadro 3.68 - Edad de inicio laboral

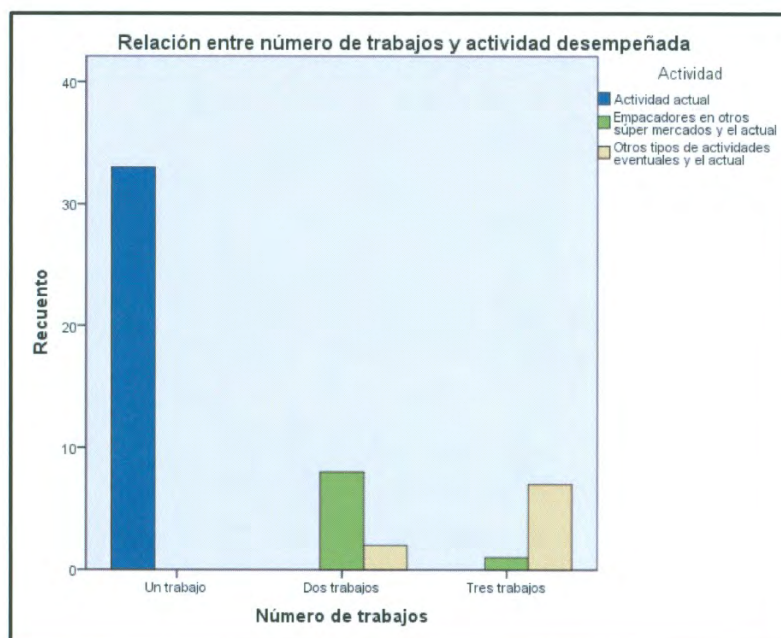
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Menos de 10 Años	6	11.8
	11 Años	3	5.9
	12 Años	12	23.5
	13 Años	11	21.6
	14 Años	15	29.4
	15 Años	4	7.8
	Total	51	100.0



La edad de inicio laboral de los menores es variada, ya que un 11.8% de ellos comenzó a trabajar a los 10 años o antes, en otros casos los jóvenes empezaron a trabajar a partir de los 12 años de edad con 23.5% y el 21.6% a 13 años; lo que nos lleva a plantear que aun cuando las leyes de protección a los menores como la Ley Federal del Trabajo en Sonora marcan como edad mínima para laborar 14 años de edad, por último se encontró que el 29,41 % de los adolescentes empezaron a laborar a partir de los 14 años. Sea aprecia que un porcentaje elevado de infantes comenzaron a laborar antes de cumplir la edad permitida por la ley.

Cuadro 3.69 - Relación entre número de trabajos y actividad desempeñada

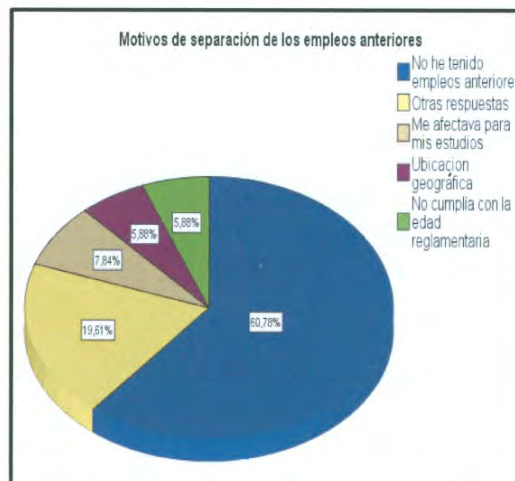
		Actividad desempeñada			Total
		Actividad actual	Empacadores en otros súper mercados y actual	Otros tipos de actividades eventuales y actual	
Número de trabajos	Un trabajo	33	0	0	33
	Dos trabajos	0	8	2	10
	Tres trabajos	0	1	7	8
	Total	33	9	9	51



Como se observa en este gráfico 33 de 51 adolescente han tenido solo el trabajo actual; 10 del total de la muestra han tenido dos empleos, ambos como empacadores en su mayoría; en 8 casos han realizado 3 trabajos el actual y los otros de tipo eventual.

Cuadro 3.70 - Motivos de separación de los empleos anteriores

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No he tenido empleos anteriores	31	60,8
	No cumplía con la edad reglamentaria	3	5,9
	Me afectava para mis estudios	4	7,8
	Ubicación geográfica	3	5,9
	Otras respuestas	10	19,6
	Total	51	100,0

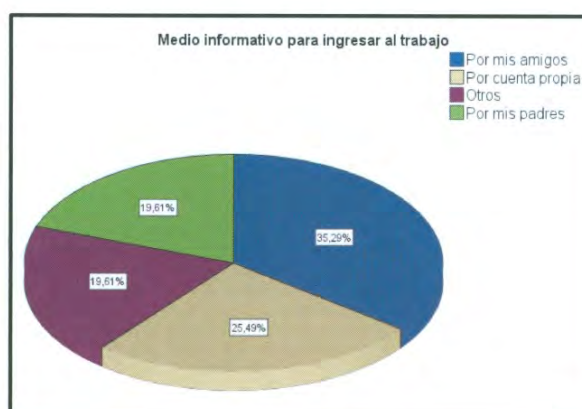


Se encontró que los motivos por los cuales los adolescentes dejaron sus empleos anteriores, fue en un 19.6% porque pagaban poco, se enfadaron, los corrieron, no los dejaron seguir los padres y el tipo de ambiente, el 7.8% comentaron que lo dejaron porque les afectaba para seguir estudiando, para finalizar el 5.9% de los adolescentes mencionaron que decidieron dejar sus empleos anteriores debido a que no cumplían con la edad y otros concordaron que el trabajo estaba lejos de su hogar. En el 60.8% no aplica ya que solo han tenido el empleo actual.

Estos datos revelan que los menores establecen criterios para trabajar como el ganar buen dinero, que no les afecte en sus estudios y que quede cerca de su hogar.

Cuadro 3.71 - Medio informativo para entrar a trabajar

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Por mis amigos	18	35.3
	Por mis padres	10	19.6
	Por cuenta propia	13	25.5
	otros	10	19.6
	Total	51	100,0



Al cuestionar a los adolescentes sobre como se enteraron del empleo que tienen actualmente el 35.3% de ellos fue por amigos quienes los invitaron o les

comentaron de la oportunidad de empleo que se ofertaba en el momento, 25.5% se dio cuenta por si mismo del trabajo, 19.6% de los menores que estan prestando sus servicios en los supermercados es porque los padres les comentaron, y para finalizar con el mismo porcentaje se enteraron por otra persona o volantes.

Con este gráfico se concluye que la mayoría de los adolescentes se enteraron del empleo por un amigo y porque ellos mismos se han dado a la tarea de buscar la oportunidad de trabajar.

Cuadro 3.72 - Requisitos para prestar servicio de empacador

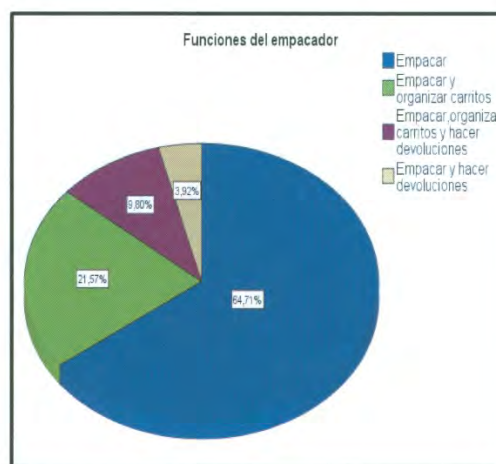
<i>Supermercado/ Tienda</i>	<i>SUPER DEL NORTE</i>	<i>SANTAFE</i>	<i>LEY</i>	<i>WALMART</i>	<i>BODEGA AURRERA</i>	<i>SORIANA</i>	<i>Total</i>	<i>porcentaje</i>
<i>Solicitud de empleo</i>	3	0	0	0	0	1	4	7.84%
<i>14 – 16 años</i>	12	2	1	1	3	1	20	39.21%
<i>Boleta de calificaciones</i>	16	3	2	3	7	6	37	72.54%
<i>Carta de la S.T.</i>	17	4	5	3	9	6	44	86.27%
<i>Copia del acta de nacimiento</i>	14	4	4	0	7	6	35	68.62%
<i>Fotografía tamaño infantil</i>	3	3	5	2	7	5	25	49%
<i>Comprobante de domicilio</i>	2	1	1	1	6	6	17	33.33%
<i>Constancia de estudios</i>	7	1	4	4	5	6	27	52.94%
<i>Certificado médico</i>	6	0	3	4	5	3	21	41.17%
<i>Uniforme</i>	3	1	0	1	1	0	6	11.76%
<i>Otros</i>	8	1	2	1	5	5	22	43.13%

Según la tabla anterior los requisitos para que los menores laboren en los supermercados son diversos, a su vez se puede observar que las respuestas de los entrevistados fueron diferentes aun perteneciendo al mismo centro comercial. El requisito con mayor porcentaje es la Carta de que expide la Secretaria del Trabajo con un 86.27%, seguido a ello tenemos que a los menores se les pide la boleta de calificaciones (bimestralmente o trimestral según sea el caso) con 72.54%, como requisito esta que deben presentar copia del acta de nacimiento con 68.62% y por ultimo entregar constancia de estudios con 52.94% estos son porcentajes que marcan arriba del 50% documentos oficiales y con mayor relevancia legal para la empresa y para el menor.

Cabe hacer mención que cuatro menores refieren que se les pidio entregar solicitud de empleo al momento de su ingreso al supermercado, a pesar de que la actividad que desempeñan es considerada como voluntariado no como un empleo oficial remunerado por la propia empresa.

Cuadro 3.73 - Funciones del empacador

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Empacar	33	64,7
	Empacar y organizar carritos	11	21,6
	Empacar y hacer devoluciones	2	3,9
	Empacar, organizar carritos y hacer devoluciones	5	9,8
	Total	51	100,0



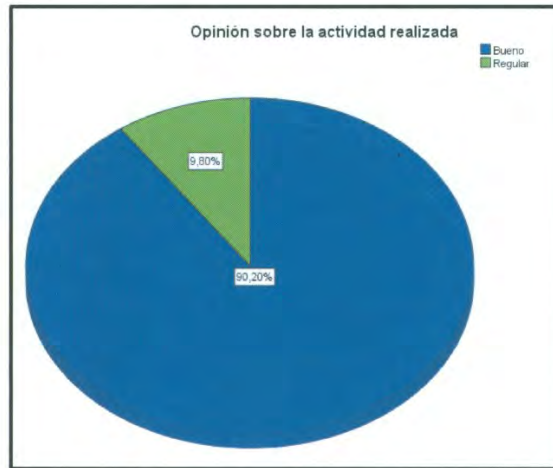
Dentro de las funciones que realizan los adolescentes en los supermercado se encontró que con un 64.7% los jóvenes solamente empacan el mandado de los usuarios de las tiendas de autoservicio, 21.6% aclararon que además de empacar la mercancía tenían que acomodar los carritos que los usuarios dejaban dentro y fuera de la tienda, 9.8% indicaron que realizan tres actividades en su horario de

trabajo como: empacar la mercancía de los usuarios, organizar los carritos y hacer las devoluciones de la mercancía que los usuarios dejan en caja.

Aun cuando no es relevante el porcentaje de los menores que realizan tareas extra del empacar, se puede decir que si es considerable dado que los menores ponen en riesgo su integridad física al momento de trasladar los carritos y sobre todo al salir del establecimiento.

Cuadro 3.74 - Opinión sobre la actividad realizada

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Bueno	46	90,2
	Regular	5	9,8
	Total	51	100,0

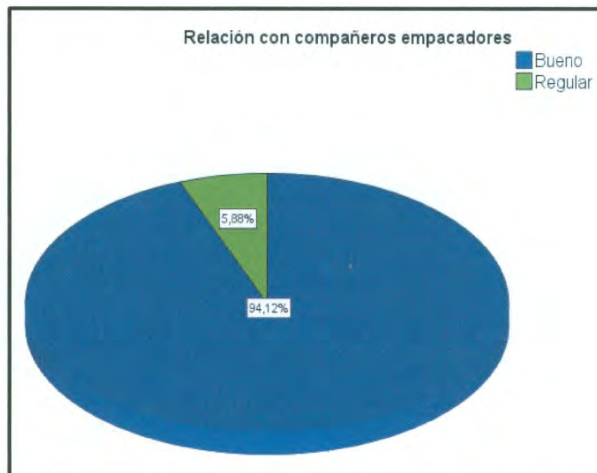


La opinión que los jóvenes tienen acerca del trabajo que realizan es buena, en un 90.2% al considerar esta actividad fácil que les permite generar dinero, desarrollan habilidades sociales, destrezas manuales y sobre todo les sirve como distracción en el día, por otra parte el 9.8% refirió que lo considera regular, ya que son cinco horas las que trabajan, deben de permanecer todo ese tiempo parados y en ocasiones por el trato descortés de los usuarios del supermercado.

No existe opinión alguna que refiera como mala la actividad realizada, pese a que es una actividad que genera un desgaste físico en los adolescentes ya que el tiempo que permanecen de pie es constante, se infiere que esta opinión puede ser por la falta de información sobre sus derechos.

Cuadro 3.75 - Relación con compañeros empacadores

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Bueno	48	94,1
	Regular	3	5,9
	Total	51	100,0

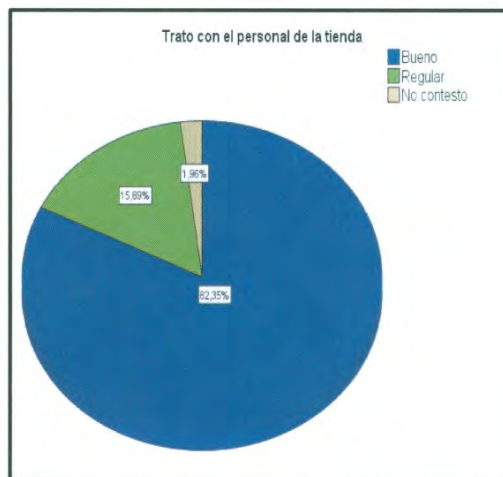


Al cuestionar a los adolescentes sobre la relación entre sus compañeros el 94.1% afirman que es buena porque se llevan bien, existe la comunicación efectiva entre ellos y sobre todo porque la relación que tienen es de respeto, mientras que solo el 5.9% de ellos expresan que es regular dado que cada uno trabaja por separado teniendo escasa convivencia.

Estos datos reflejan que existe buena relación con sus pares, factor importante para un adecuado clima laboral.

Cuadro 3.76 - Trato con el personal de la tienda

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Bueno	42	82,4
	Regular	8	15,7
	No contesto	1	2,0
	Total	51	100,0



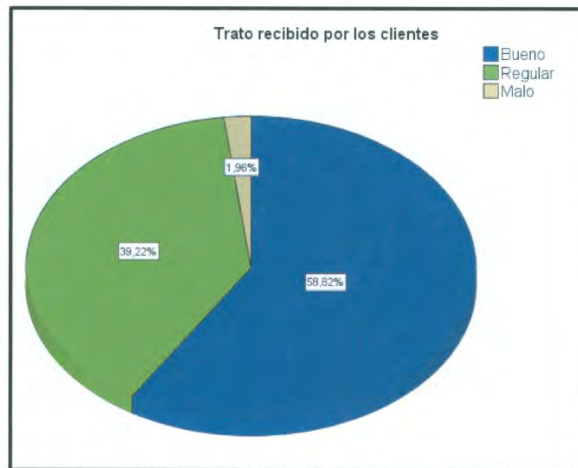
En referencia al trato que reciben los adolescentes por parte del personal que labora en los supermercados el 82.4% respondió que es bueno porque existe comunicación y convivencia con las cajera, el 15.7% indican que es regular

porque en ocasiones son muy exigentes con ellos, los tratan como empleados y no conviven con ellos; el 2% restante no contesto.

Se puntualiza que los adolescentes tienen un adecuado trato con el personal con el que establecen mayor interacción, es decir las cajeras, factor de igual forma clave para un buen ambiente laboral.

Cuadro 3.77 - Trato recibido por los clientes

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Bueno	30	58,8
	Regular	20	39,2
	Malo	1	2,0
	Total	51	100,0

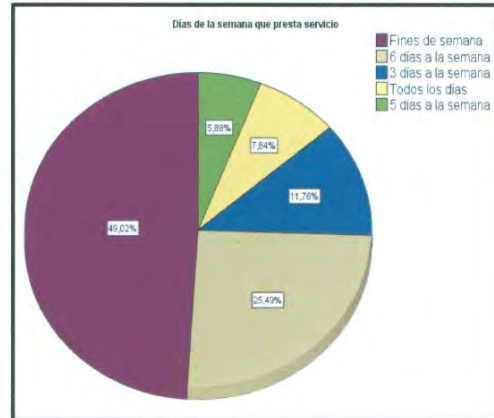


Con respecto al trato de los clientes hacia los jóvenes empacadores, el 58.8% refiere que es bueno, ya que son amables, buenos y dan las gracias, el 39.2% manifiestan que su trato es regular porque se enojan si no empacan bien la mercancía y el 2% menciono que es malo ya que no hay trato de ningún tipo con los clientes.

Estos datos nos llevan a inferir que al alternar los adolescentes con adultos son sometidos a estrés ya que su servicio es valorado en función del estado de ánimo del cliente, y sobre todo por la actitud que llegue a tener el empacador hacia ellos.

Cuadro 3.78 - Días de la semana que presta servicio

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	3 días a la semana	6	11,8
	5 días a la semana	3	5,9
	6 días a la semana	13	25,5
	Fines de semana	25	49,0
	Todos los días	4	7,8
	Total	51	100,0

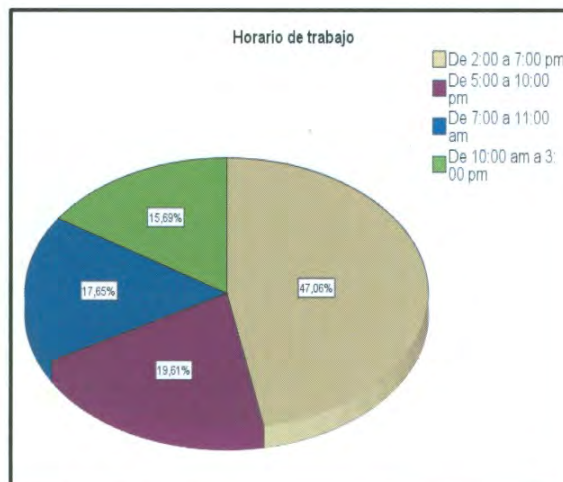


Continuando con la situación laboral se les pregunto a los adolescentes sobre los días que laboran en los supermercados, se obtuvo que el 49% de los jóvenes trabajan los fines de semana (sábados y domingos), el 25.5% laboran seis días a la semana, 11.8% tres días a la semana, 7.8% laboran todos los días de la semana y 5.9% cinco días a la semana.

El hecho de que un porcentaje de menores labore fines de semana es una ventaja en el aspecto escolar ya que no están trabajando y estudiando los mismos días, lo que puede contribuir a no descuidar las labores de la escuela, pero a su vez es desventaja en el aspecto de convivencia familiar, recreación y esparcimiento dado que usualmente los fines de semana es cuando se realizan estas actividades y los adolescentes se encuentran trabajando.

Cuadro 3.79 - Horario de trabajo

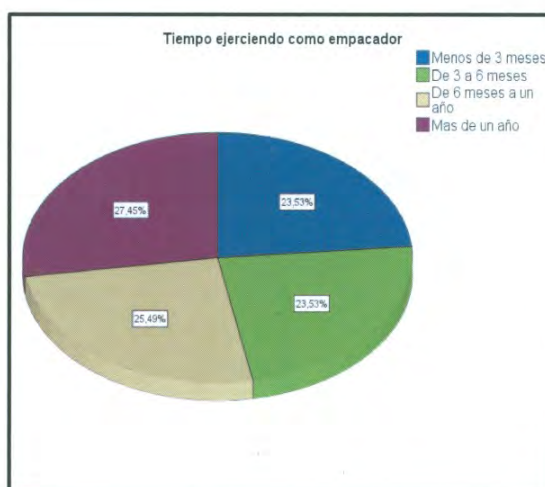
		Frecuencia'	Porcentaje
Válidos	De 7:00 a 11:00 am	9	17,6
	De 10:00 am a 3:00 pm	8	15,7
	De 2:00 a 7:00 pm	24	47,1
	De 5:00 a 10:00 pm	10	19,6
	Total	51	100,0



Existen cuatro horarios de trabajo que las empresas ofrecen a los menores la asignación de este se da en función del turno escolar al que asisten, el estudio revela que un 47.1% de los adolescentes trabajan durante el horario de 2:00 a 7:00 pm, 19.6% en turno de 5:00 a 10:00 pm, seguido de 17.6% que corresponde al período de 7:00 a 11:00 am y finalizando con 15.7% laboran de 10:00 am a 3:00 pm; Se observa con estos datos que los turnos abarcan un total de cinco horas a excepción del turno de 7:00 am a 11:am que es de cuatro horas, este último horario y con menor porcentaje el único que cumple con lo que marca la ley del Trabajo en cuanto al número total de horas laborales para un menor de edad.

Cuadro 3.80 - Tiempo ejerciendo como empacador

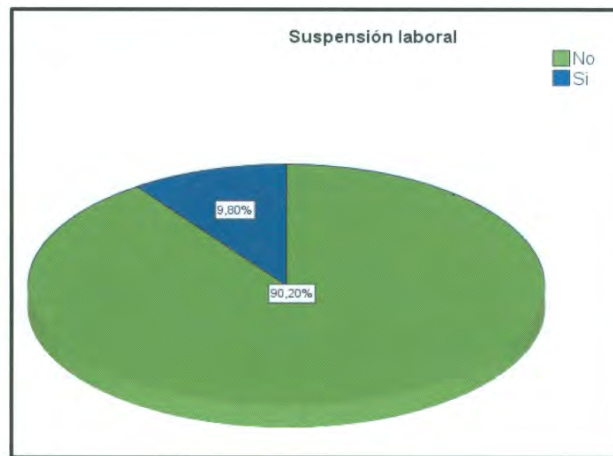
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Menos de 3 meses	12	23,5
	De 3 a 6 meses	12	23,5
	De 6 meses a un año	13	25,5
	Más de un año	14	27,5
	Total	51	100,0



El tiempo que los adolescentes tienen ejerciendo la actividad de empacadores en el supermercado es variable, se obtuvo que el 27.5% tiene más de un año, el 25.5% tienen entre seis meses a un año y en 23.5% respectivamente tienen menos de 3 meses laborando y de 3 a 6 meses, por tanto se puede decir que son pocos los jóvenes entrevistados que tiene más de un año laborado, su antigüedad en el trabajo es relativamente poca.

Cuadro 3.81 - Suspensión laboral

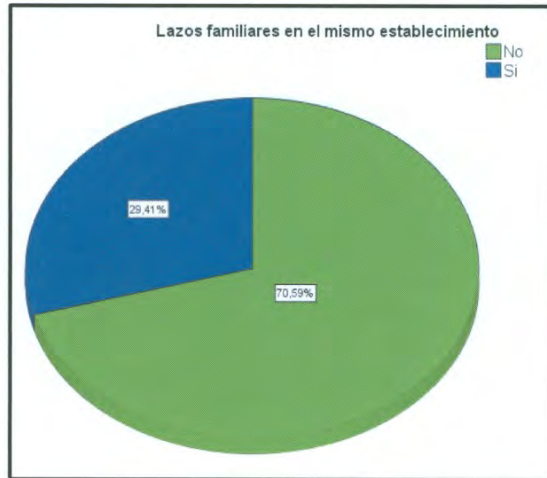
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Si	5	9,8
	No	46	90,2
	Total	51	100,0



El comportamiento que deben tener los jóvenes dentro del supermercado está marcado por un reglamento interno que los rige, es por ello que preguntamos a los menores si alguna vez han sido suspendidos de su actividad, respondiendo un 90.2% que nunca y un 9.8% que sí, estos argumentan que por diferentes motivos como son el faltar injustificadamente y por tener comportamiento inadecuado dentro de su horario laboral, las amonestaciones que tienen es banquearlos (dejarlos sentados por un tiempo sin empaquetar) y no dejar que se presenten a trabajar en un lapso que va de uno a cinco días dependiendo de la incidencia, dejándoles como enseñanza el observar respeto en el área de trabajo.

Cuadro 3.82 - Lazos familiares en el mismo establecimiento

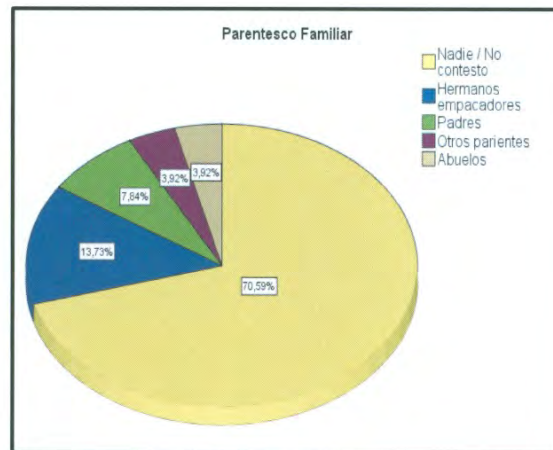
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	15	29,4
	No	36	70,6
	Total	51	100,0



El 70.6% de los entrevistados aseguran que no trabaja ningún familiar en el supermercado donde se encuentran prestando sus servicios y 29.4% afirma que si trabaja algún familiar.

Cuadro 3.83 - Parentesco familiar

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Hermanos empacadores	7	13,7
	Padres	4	7,8
	Abuelos	2	3,9
	Otros parientes	2	3,9
	Nadie / No contesto	36	70,6
	Total	51	100,0

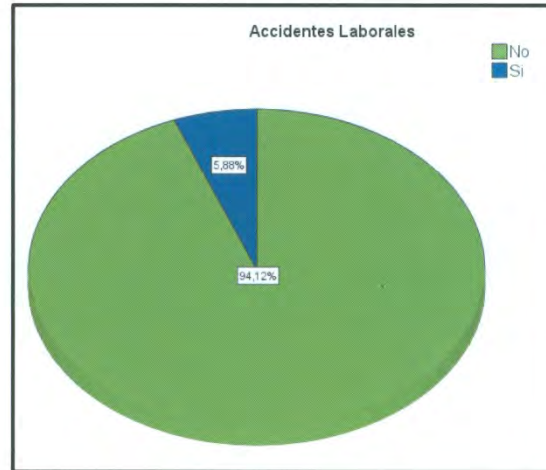


Los menores que refieren tener algún familiar en el establecimiento que ellos laboran dicen que el parentesco es en su mayoría su hermano o hermana que labora también como empacador, y en un porcentaje menor es el padre o madre y abuelos o algún otro familiar.

Estos datos confirman que los menores en su mayoría están conviviendo en el trabajo con personas que no son su familia pudiendo ser esto un factor de riesgo al no tener la supervisión de un familiar cercano.

Cuadro 3.84 - Accidentes laborales

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Si	3	5,9
	No	48	94,1
	Total	51	100,0

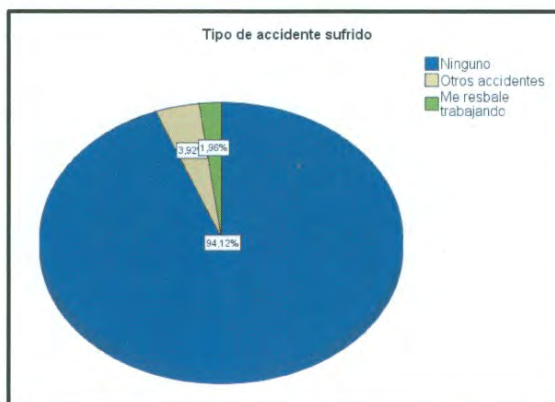


Con respecto a si el menor ha sufrido algún accidente en su trabajo estos refieren con un 94.1% que no y el 5.9% que sí.

Estos datos dan pauta para plantear que aun cuando el porcentaje de riesgo a un accidente sea mínimo la empresa debe velar por el bienestar de estos jóvenes proporcionándoles algún tipo de seguridad para su salud y no deslindarse de responsabilidad al considerarlos como voluntarios.

Cuadro 3.85 - Tipo de accidente sufrido

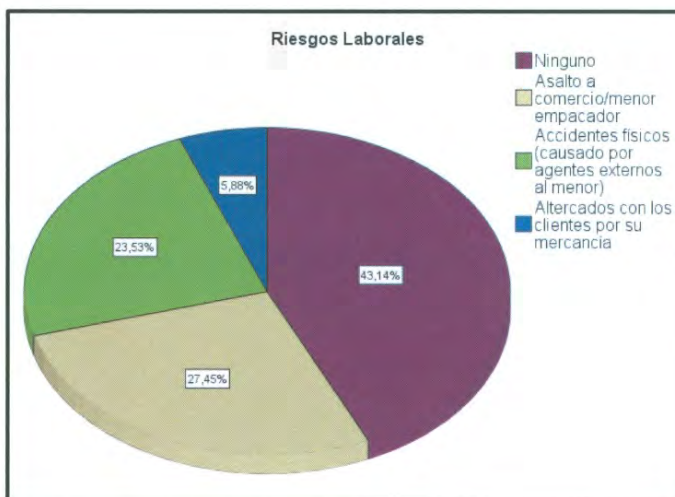
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Ninguno	48	94,1
	Me resbale trabajando	1	2,0
	Otros accidentes	2	3,9
	Total	51	100,0



Entre los accidentes sufridos se encuentra el resbalarse y otros. En términos generales se puede decir que el área de trabajo es segura para la integridad de física del menor, sin descartar el hecho de prevenir accidentes para que no ocurra alguna incidencia.

Cuadro 3.86 - Riesgos laborales

		Frecuencia	Porcentaje
válidos	Altercados con los clientes por su mercancía	3	5,9
	Accidentes físicos (causado por agentes externos al menor)	12	23,5
	Asalto a comercio/menor empacador	14	27,5
	Ninguno	22	43,1
	Total	51	100,0



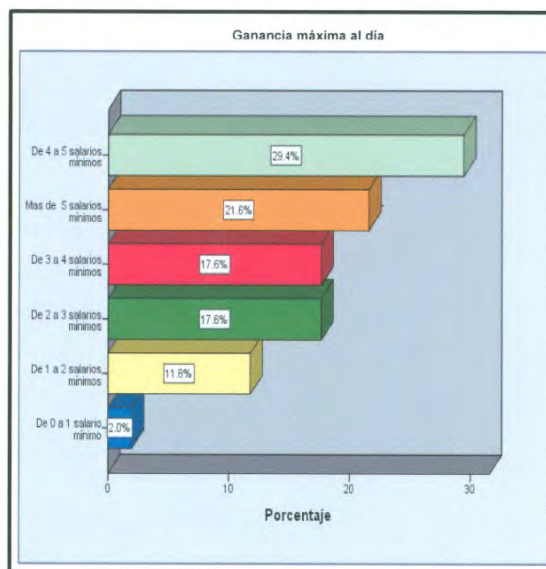
El 43.1% de los adolescentes expresan que no tienen algún tipo de riesgo en el trabajo que realizan, el 27.5% comenta puede darse algún asalto ya sea al comercio o a ellos en el traslado de su casa al trabajo o viceversa, mientras que el

23.5% son accidentes físicos (causado por agentes externos al menor) y solo el 5.9% Altercados con los clientes por su mercancía.

Esta información revela que en un porcentaje significativo los menores expresan que existe algún tipo de riesgo laboral la mayoría por agentes externos al supermercado y en una minoría directamente con el cliente.

Cuadro 3.87 - Ganancias máximas al día

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	De 0 a 1 salario mínimo	1	2,0
	De 1 a 2 salarios mínimos	6	11,8
	De 2 a 3 salarios mínimos	9	17,6
	De 3 a 4 salarios mínimos	9	17,6
	De 4 a 5 salarios mínimos	15	29,4
	Más de 5 salarios mínimos	11	21,6
	Total	51	100,0



En relación al máximo dinero que un adolescente gana en un día, el estudio arrojó que el 35.2% gana de 2 a 4 salarios mínimos, 29,4% gana de 4 a 5 salarios mínimos, el 21.6% gana más de 5 salarios mínimos, mientras que el 11.8% recauda de 1 a 2 salarios mínimos y el 2% de 0 a 1 salario mínimo. Como se aprecia un porcentaje considerable puede llegar a ganar al día más de 4 salarios mínimos, quedando en menor porcentaje los que ganan dos o menos salarios mínimos, motivo por el que a los adolescentes se les hace atractivo desempeñar esta actividad.

Cuadro 3.88 - Días de mayor percepción económica

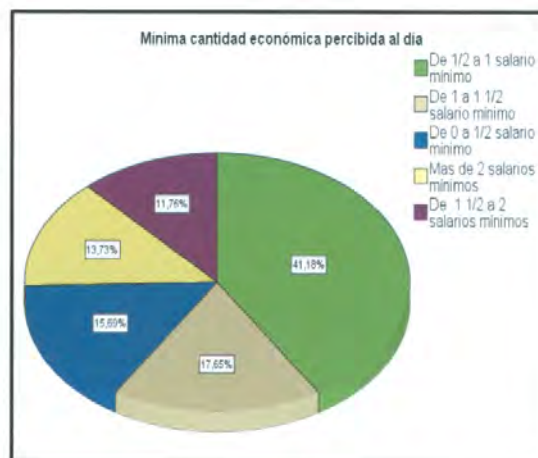
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Cualquier día de entre semana	28	54,9
	Quincenas y días festivos	4	7,8
	Sábados	3	5,9
	Domingos	8	15,7
	Fin de Semana	8	15,7
	Total	51	100,0



Los días de mayor percepción económica en la opinión de los menores con 54,9% es cualquier día entre semana, en un 31,4% los fines de semana, en un 7,8% las quincenas y días festivos, mientras que el 5,9% dice que los sábados. Lo que se aprecia con esta información es que la mayoría de los adolescentes ganan buen dinero independientemente del día que laboren sea entre semana fines de semana o días de quincena o festivos.

Cuadro 3.89 - Mínima cantidad económica percibida al día

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	De 0 a 1/2 salario mínimo	8	15,7
	De 1/2 a 1 salario mínimo	21	41,2
	De 1 a 1 1/2 salario mínimo	9	17,6
	De 1 1/2 a 2 salarios mínimos	6	11,8
	Más de 2 salarios mínimos	7	13,7
	Total	51	100,0

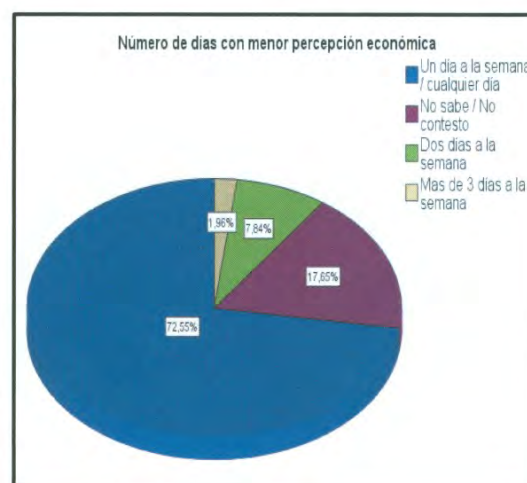


Los menores comentan que la mínima cantidad económica percibida al día es de 1/2 a 1 salario mínimo en un 41,2%, el 17,6% de 1 a 1 1/2 salario mínimo, mientras que el 15,7% de 0 a 1/2 salario mínimo y el 13,7% más de 2 salarios mínimos, también el 11,8% de 1 1/2 a 2 salarios mínimos. Estos datos reflejan

que en un porcentaje menor los adolescentes pueden llegar a percibir en un día menos de un salario y medio, lo que indica que siempre reciben dinero por la actividad realizada en el día.

Cuadro 3.90- Número de días con menor percepción económica

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Un día a la semana / cualquier día	37	72,5
	Dos días a la semana	4	7,8
	Más de 3 días a la semana	1	2,0
	No sabe / No contesto	9	17,6
	Total	51	100,0



El número de días que los adolescentes señalan que perciben menos dinero son un día de la semana con 72.5%, el 7.8% dice que dos días de la semana, el 2% más de tres días a la semana y el 17.6% no sabe o no contesto. Con estos datos se confirma que la mayoría de los menores solo un día a la semana es cuando perciben mínimo ingreso económico, por lo que regularmente reciben propinas considerables por la actividad realizada.

Cuadro 3.91- Porcentaje de aportación a la economía familiar

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	10%	7	13.7
	20%	8	15.7
	30%	6	11.8
	40%	3	5.9
	50%	9	17.6
	60%	1	2.0
	70%	1	2.0
	80%	3	5.9
	Nada	13	25.5
	Total	51	100.0

Cuadro 3.93 - Porcentaje de aportación a diversión

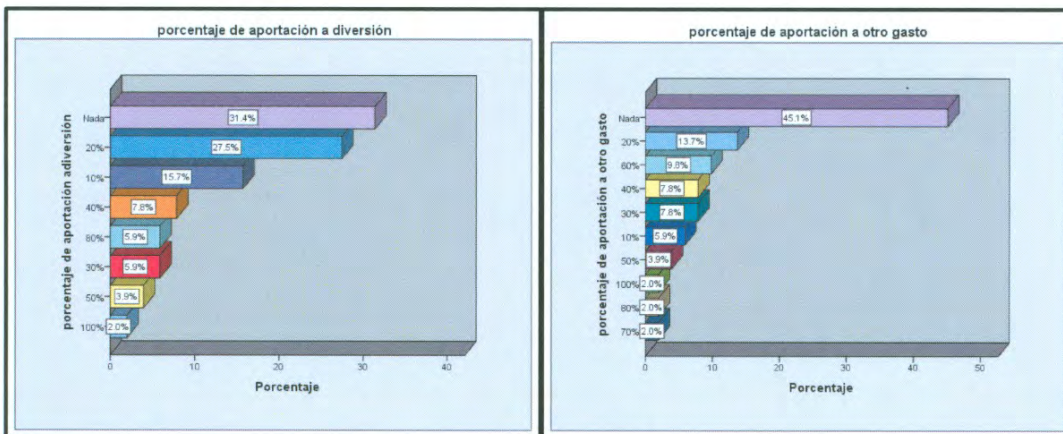
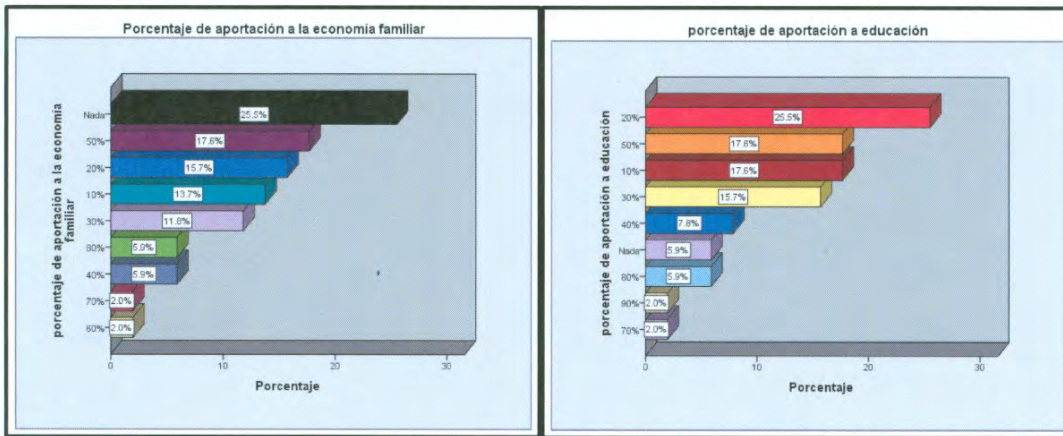
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	10%	8	15.7
	20%	14	27.5
	30%	3	5.9
	40%	4	7.8
	50%	2	3.9
	80%	3	5.9
	100%	1	2.0
	Nada	16	31.4
	Total	51	100.0

Cuadro 3.92 - Porcentaje de aportación a educación

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	10%	9	17.6
	20%	13	25.5
	30%	8	15.7
	40%	4	7.8
	50%	9	17.6
	70%	1	2.0
	80%	3	5.9
	90%	1	2.0
	Nada	3	5.9
	Total	51	100.0

Cuadro 3.94 - Porcentaje de aportación a otro gasto

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	10%	3	5.9
	20%	7	13.7
	30%	4	7.8
	40%	4	7.8
	50%	2	3.9
	60%	5	9.8
	70%	1	2.0
	80%	1	2.0
	100%	1	2.0
	Nada	23	45.1
	Total	51	100.0



El 25.5% de los adolescentes mencionan no aportan nada al ingreso familiar, mientras que el 5.9% se encuentran aquellos que no aportan ingreso alguno para los gastos escolares; por otra parte el 31.4% aseveran que no invierten en actividades o productos que les generen diversión y/o entretenimiento, por último y no menos importante se encuentran aquellos que afirman que no invierten recurso alguno para otros gastos entre ellos la compra de artículos de aseo personal, ropa y/o calzado, representado por el 45.1% de los entrevistados.

Una vez hecho el análisis anterior se deduce que el 85% de los menores dan directamente cierto porcentaje de lo que ganan a su familia, y que el 100% de ellos contribuye indirectamente con la economía familiar al distribuir sus ingresos de forma variada en diversión, escuela y otros gastos.

Cuadro 3.97 - Te piden dinero para trabajar para trabajar

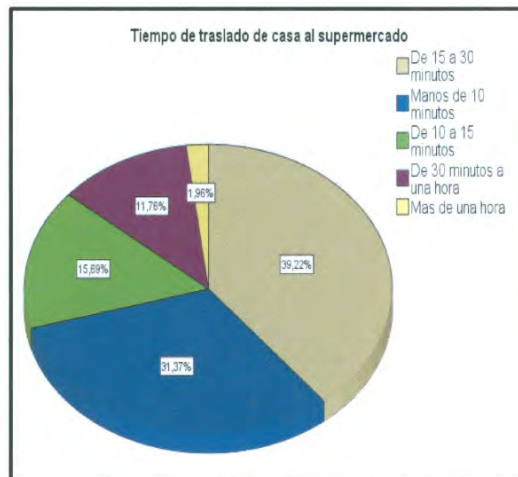
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	2	3,9
	No	49	96,1
	Total	51	100,0



Un dato interesante para conocer si los menores están expuestos a manipulación por alguna persona para realizar la actividad de empacador fue cuestionarles si les han pedido dinero por trabajar y quien, el estudio arrojó que el 96.1% dice que no y solo el 3.9% afirma que si le han pedido dinero, en un caso su hermano y en otro sus padres. Lo que permite descartar el que los menores dan dinero a alguna persona para poder ejercer la actividad de empacador.

Cuadro 3.98 - Tiempo de traslado de casa al supermercado

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Menos de 10 minutos	16	31,4
	De 10 a 15 minutos	8	15,7
	De 15 a 30 minutos	20	39,2
	De 30 minutos a una hora	6	11,8
	Más de una hora	1	2,0
	Total	51	100,0

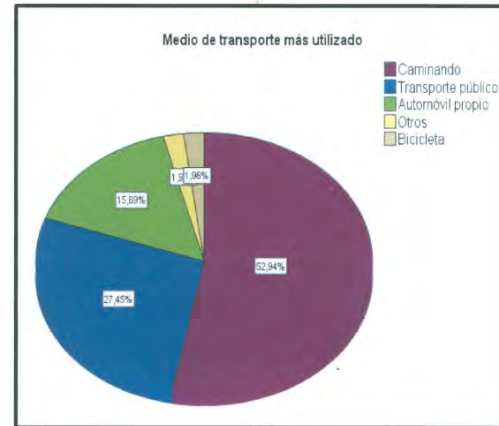


El tiempo aproximado de traslado de los menores de su casa al supermercado es 39.2% de 15 a 30 minutos, 31.4% menos de 10 minutos, 15.7% de 10 a 15 minutos, el 11.8% de 30 minutos a una hora, mientras que el 2% más de una

hora. Esta información corrobora que el tiempo destinado a trasladarse de su casa al supermercado en su mayoría es menor a 30 minutos, es decir viven relativamente cerca del lugar donde ejercen la actividad de empacadores.

Cuadro 3.99 - Medio de transporte más utilizado

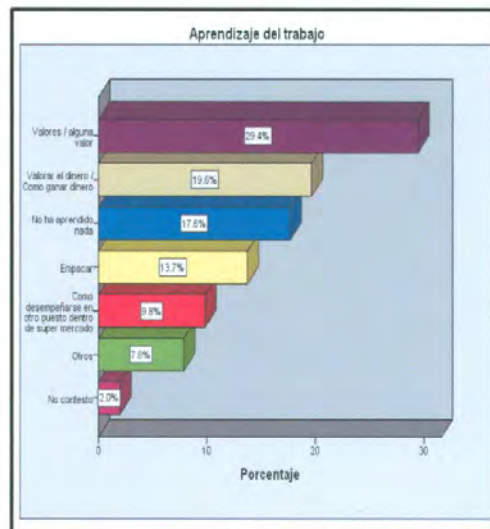
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Transporte público	14	27,5
	Automóvil propio	8	15,7
	Bicicleta	1	2,0
	Caminando	27	52,9
	Otros	1	2,0
	Total	51	100,0



La mayoría de los adolescentes no requieren algún medio de transporte para trasladarse de su casa al trabajo o viceversa ya que en un 52.9% se van caminando, mientras que el 25.7% usa transporte público, el 15.7% automóvil propio y 4% en bicicleta u otro medio de transporte. Con esta información se puede deducir que para un grupo mayoritario de adolescentes no representa un gasto el trasladarse a su trabajo y de este a su casa ya que lo hacen caminando, mientras que en menor porcentaje tienen que hacer uso de transporte público o bicicleta o automóvil propio.

Cuadro 3.100 - Aprendizaje del trabajo

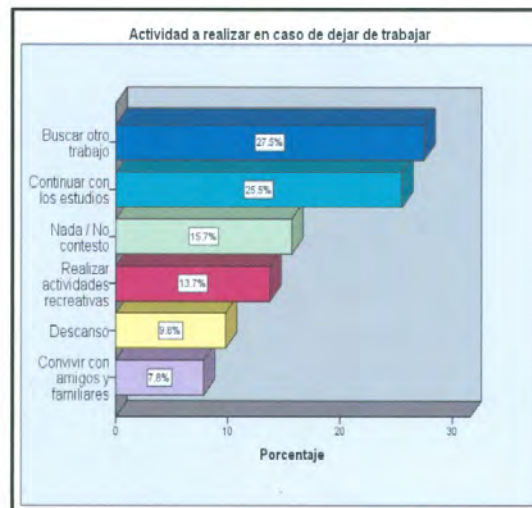
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No ha aprendido nada	9	17,6
	Valores / alguna valor	15	29,4
	Como desempeñarse en otro puesto dentro de súper mercado	5	9,8
	Empacar	7	13,7
	Valorar el dinero / Como ganar dinero	10	19,6
	Otros	4	7,8
	No contesto	1	2,0
	Total	51	100,0



El aprendizaje que ha dejado el ser empacador a los menores en 29,4% son valores, 19,6% valorar el dinero y como ganar dinero, el 13,7% saber acomodar los artículos en las bolsas, 9,8% desempeñarse en otro puesto dentro de súper mercado y el 17,6% no han aprendido nada. Los adolescentes refieren que el trabajo les genera aprendizaje en valores como disciplina y puntualidad, así mismo valorar el dinero y a ganar el mismo.

Cuadro 3.101 - Actividad a realizar en caso de dejar de trabajar

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Continuar con los estudios	13	25,5
	Convivir con amigos y familiares	4	7,8
	Realizar actividades recreativas	7	13,7
	Descanso	5	9,8
	Buscar otro trabajo	14	27,5
	Nada / No contesto	8	15,7
	Total	51	100,0

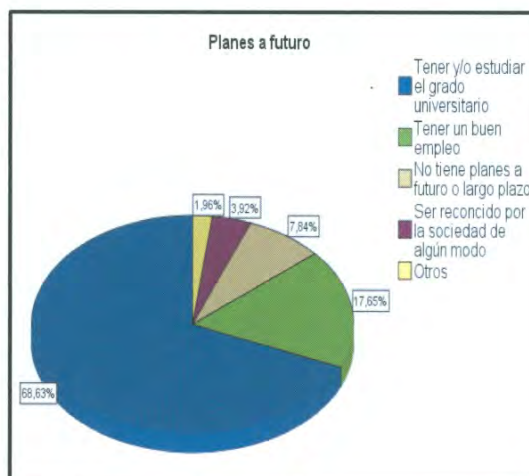


Los menores expresan que en caso de dejar de trabajar les gustaría con 25.4% buscar otro trabajo, con 25.5% continuar con los estudios, con 13.7% realizar actividades recreativas, el 9.8% descansar, mientras que el 7.8% convivir con sus amigos y familiares para finalizar con el 15.7% no realizarían ninguna actividad o simplemente no contesto.

Aunque los porcentajes sean diversos denotan el interés de los menores por trabajar y estudiar principalmente y en menor porcentaje la recreación y convivencia con familiares y amigos en caso de no tener el trabajo actual.

Cuadro 3.102 - Planes a futuro

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Válidos	Tener y/o estudiar el grado universitario	35	68,6
	Tener un buen empleo	9	17,6
	No tiene planes a futuro o largo plazo	4	7,8
	Ser reconocido por la sociedad de algún modo	2	3,9
	Otros	1	2,0
	Total	51	100,0



Con respecto a los planes a futuro de los adolescentes se encontró que el 68.6% es tener y/o estudiar el grado universitario, el 17.6% tener un buen empleo, 3.9% ser reconocido por la sociedad de algún modo, 2% otros planes y 7.8% de los adolescentes entrevistados no tienen planes a futuro o largo plazo. La mayoría de los entrevistados tienen bien encaminados sus planes a futuro, en su mayoría enfocados a cursar un grado universitario, seguido de tener un buen empleo, una minoría no cuenta con planes a futuro.

3.5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente apartado tiene como propósito presentar los hallazgos más significativos al entrevistar a los adolescentes empacadores, a partir de dar respuesta a las preguntas planteadas en la investigación.

La primer pregunta es *¿Cuáles son las características que presentan los adolescentes empacadores de 14 a 17 años de edad, que prestan sus servicios en los supermercados del noroeste de la ciudad de Hermosillo, Sonora; en relación con los aspectos: sociodemográficos, estructura y dinámica familiar, situación general de salud, hábitos alimenticios, perfil educativo, ámbito laboral así como sus expectativas de vida?*

Características sociodemográficas

Del 100% de entrevistados el 39.2% realiza la actividad de empacador en el Súper del Norte, el 17.6% en Bodega Aurrera, el 15.7% en Soriana, el 9.8% en Santafé y Ley respectivamente y el porcentaje menor corresponde a Walmart con el 7.8%.

El estudio refleja que en cuanto a género el indicador masculino está por encima del femenino por tan solo 2.9% diferencial, lo que permite decir que la actividad de empacador no es exclusiva de un género.

La edad de los menores en su mayoría es de 14 a 16 años; sólo el 11.8% son menores de 12 a 13 años, si se considera que para cubrir el perfil deseable y así poder prestar el servicio de empacador dentro de la empresas según lo normado por la Secretaria del Trabajo y Previsión social, la edad debe de ser de 14 años en adelante, en la población estudiada en algunos casos este disposición es incumplida en los supermercados Soriana y Bodega Aurrera por el hecho de que existen menores que prestación sus servicios y están por debajo del rango de edad establecido.

Al realizar un cruce de variables entre nivel educativo y edad de los menores se encontró que la edad es acorde al grado escolar cursado, en su mayoría secundaria y primeros semestres de preparatoria, considerando el estándar de edad y grado escolar que la Secretaría de Educación a nivel nacional contempla.

La mayoría de los menores son originarios de la ciudad y municipios aledaños, solo un 11.8% son de otro Estado.

La zona habitacional de los menores en su mayoría son colonias populares y fraccionamientos, siendo mínimo quienes viven en invasiones. Estos datos al compararse con los estudios realizados en otros lugares del país difieren ya que la tendencia es que los menores no cuenten con una vivienda regularizada.

Respecto al apartado de vivienda se destaca lo siguiente: el 94.1% viven en casas propias (totalmente liquidadas o adquiridas por interés social y que aún se están pagando) y se encuentran en su mayoría construidas de block, ladrillo y otro material de construcción, resistentes y durables, propicios para la protección de la familia. En relación a la distribución de la vivienda se encontró que un gran porcentaje de las mismas tienen de 2 o 3 recamaras, sala, cocina y baño, al relacionar esta distribución con el número de miembros en la familia se observa que es adecuada para los miembros que la habita.

En cuanto a las condiciones de higiene de la vivienda la mayoría considera que son buenas; los servicios con los que cuentan las viviendas en un 96.1% son los servicios básicos (agua, luz, drenaje, alumbrado público, transporte y recolección de basura), además de estos servicios un porcentaje considerable mencionan que también cuentan con teléfono, cable, sky, entre otros. Los mobiliarios que las viviendas de los menores tienen son los básicos en un gran porcentaje es decir, estufa, camas, refrigerador, televisión, comedor y sala; el 52.9% además cuenta con línea blanca, refrigeración y computadoras. Lo que permite corroborar que la familia tiene acceso a servicios públicos y a adquirir muebles útiles para la reproducción de la vida cotidiana.

Se concluye que el trabajo como empacador no tiene exclusividad dentro de los supermercados, ya que la selección del menor no obedece a: su condición social, status, y/o género, de acuerdo a la información recabada, éstos son reclutados a través de dos vías: a) sólo si existe vacante(s) y b) si cumple con el perfil deseable.

Características de la estructura y dinámica familiar

Un dato que reviste singular importancia es el referido a los hallazgos en materia de la variable de la estructura familiar, en relación al tipo de familia de los menores se encontró una diversidad de composiciones, prevaleciendo la estructura de familia compuesta con un 54.9% y en menor porcentaje las familias consanguíneas, monoparentales y simultaneas, aunado a esto se halló que la mayoría de los padres se encuentran casados 58.8% y en menor porcentaje en unión libre 19.6% y el 21.6% se engloban los separados, divorciados o madres solteras.

De igual manera se descubrió que son mínimos los casos de familias que superan los 7 integrantes, así como aquellas familias de 3 o menos, quedando la mayoría en un rango de 4 a 6 miembros, lo que indica un número estándar de miembros de familia en nuestro Estado.

La mayoría de los padres de familia ha cursado un grado de escolaridad básica (que va desde primaria incompleta a secundaria completa) dejando a su minoría con estudios superiores al bachillerato, sólo se presentó un caso de analfabetismo, considerando con ello que los empleos con los que ambos padres cuentan están muy relacionados con el grado de estudio de los mismos, como se observa en las gráficas de ocupación del padre o tutor y ocupación de la madre o tutor.

Con relación al ingreso familiar se observa que el número de personas que aportan directamente a la economía de la misma es variado en un 39.2% dos personas se infiere que ambos padres trabajan o uno de los padres y otro miembro de la familia, en un 37.3% solo una persona aporta pudiendo ser el

padre o la madre soltera del adolescente, en un 15.7% de los casos tres personas, y en un porcentaje menor pero significativo se encuentran cuatro y cinco personas. Cabe mencionar que dentro de estas personas no se consideró al menor empacador.

Otro dato significativo como resultado de esta investigación es el hecho de identificar hogares presididos por la figura materna, quien asume ambos roles del subsistema conyugal, es decir, que bajo esta condición, la mujer busca cubrir la parte de la función conferida históricamente a la figura paterna, en su rol de proveedor y el asignado a la mujer como responsable de la crianza de los hijos.

El menor al encontrarse en esta situación busca la manera de contribuir económicamente, sin dejar de lado sus estudios, motivándose para ello a través de diversas maneras como progresar, tener un mayor conocimiento y un buen empleo.

A pesar de que el adolescente realiza múltiples actividades (como ir a la escuela, hacer tareas e ir a trabajar al supermercado), cuenta con el tiempo para el esparcimiento, con diferentes personas como lo son los padres, hermanos, amigos, otros familiares y en ocasiones lo hace a solas, por más reducido que sea su tiempo.

En términos generales el estudio revela que el menor mantiene buenas relaciones con sus padres y hermanos dado a que existe buena comunicación y convivencia familiar, el tiempo que los padres destinan a convivir con los menores en su mayoría es adecuado, se percibe un mínimo porcentaje de menores que sus relaciones familiares son regulares.

Respecto a la definición de autoridad, los resultados arrojan, que es por ende en la figura materna en quien recae la responsiva en el manejo de permisos y castigos, constituye en sí, el principal soporte emocional de los menores, y en ese sentido es quien define los límites y la autoridad al interior del sistema familiar.

Es importante destacar que en algunos hogares de la muestra los padres asumen roles permisivos, esta situación puede ser un factor de riesgo potencial para el adolescente al no contar con parámetros disciplinarios o éticos al interior del seno familiar.

La opinión que los padres tienen respecto al trabajo que desempeña el menor es bueno en un 82.4% argumentan que lo ven como benéfico en la formación personal y/o laboral del adolescente, el 11.8% regular ya que temen que abandone la escuela al ganar el dinero, o porque tienen todo el tiempo ocupado.

Es revelador que aunque estén de acuerdo con el trabajo un porcentaje significativo demuestra temor por la educación y desarrollo del menor.

Características del estado general de salud

Los menores de la población entrevistada, cuentan con un buen estado general de salud, toda vez que ésta es otra de las condiciones de las que dispone el empleador para ocupar al menor en la prestación del servicio al cliente.

Se percibe que la mayoría cuenta con seguridad social de salud por parte de sus padres como ISSTE, ISSTESON o Seguro Popular, solo un mínimo porcentaje no cuenta con este beneficio.

En lo que tiene que ver con el tema de salud reproductiva, encontramos que los menores cuentan con un nivel sobresaliente de conocimiento acerca de los diferentes métodos de anticoncepción, de los cinco casos que manifestaron haber tenido relaciones sexuales, dos no usaron métodos anticonceptivos (uno de ellos fue el menor, que con 10 años, tuvo su primera relación sexual).

Otro aspecto no menos importante es el referente al tema de uso y abuso de sustancias adictivas tales como consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales encontramos que es alarmante el consumo de alcohol entre los jóvenes

empacadores, si bien, en menor porcentaje manifiestan fumar tabaco o consumir drogas ilegales, esto no implica que el riesgo sea menor, dado que los resultados nos indican que los menores tienen fácil acceso a estas sustancias.

En base a la información recabada, no se puede determinar si hay una asociación directa entre el inicio de la vida sexual activa y el consumo de alcohol y drogas a tan corta edad, sin embargo, podemos inferir que si es un factor de riesgo dado que las horas que están en el trabajo, son horas donde no tienen una supervisión directa de los padres y están expuestos a la presión de sus pares, un medio ambiente donde hay venta y consumo de drogas.

Características de hábitos alimenticios

Respecto a la alimentación, el análisis de las respuestas que otorgaron los adolescentes, al correlacionar los siguientes factores: las veces que se alimentan al día, si realizan comidas fuera de casa y la ingesta de alimentos con aportación nutritiva como vitaminas, minerales, proteínas y calcio; permite catalogar a un porcentaje considerable de ellos, como un grupo que se caracteriza por tener una inadecuada alimentación al tener un déficit nutricional, aunado a ello el hecho de consumir alimentos chatarra (frituras, soda, dulces y comida rápida).

Características del perfil educativo

Las características en cuanto al perfil educativo de los menores es la siguiente: cursan desde primer año de secundaria al tercer semestre de bachillerato, con un promedio superior a 8.0 en la mayoría de los casos, resaltando que el 15.7% de la muestra tiene un promedio inferior a 8.0 y superior a 7.0, no se encontraron casos de rezago educativo; es importante resaltar que pese a que la Secretaria de Trabajo y Previsión Social establece como norma que para que un adolescente este trabajando es necesario que cuente con un promedio mínimo de 8.0 un porcentaje significativo de menores empacadores del estudio no cumple con esta normatividad.

La gran mayoría de los jóvenes acuden a la escuela por la mañana, se infiere que son adolescentes capaces de mantener una relación amable, de respeto tanto con sus compañeros y docentes, ya que expresan mantener buenas relaciones con maestros y compañeros de clases.

Se observa que gran parte de los adolescentes encuestados tienen motivos positivos para estudiar, por el contrario una minoría lo hace por obligación. Por otra parte las horas que dedican a realizar sus tareas son regular ya que en ocasiones por las premuras del trabajo no les alcanza el tiempo para terminarlas. Se observa que un porcentaje considerable de los adolescentes no son apoyados por algún familiar en la realización de sus tareas, mientras que el resto lo son por algún miembro de la familiar.

Características del ámbito laboral

En relación a la situación laboral de los adolescentes se puede observar que en su mayoría desarrollan esta actividad para satisfacer necesidades personales de la etapa de vida que atraviesan, compensando con ello lo que sus padres no pueden proporcionar, y no para aportar directamente el dinero al hogar como se suponía. Por lo tanto es considerable resaltar que la mayor parte de los entrevistados se enteraron de este trabajo por ellos mismos y sus amigos.

De igual manera se establece que son pocos los lazos familiares que mantienen los menores dentro de los mismos supermercados, se confirma con lo anterior que en su mayoría están conviviendo en el trabajo con personas que no son su familia pudiendo ser esto un factor de riesgo al no tener la supervisión de un familiar cercano.

Son pocos los menores que comenzaron a trabajar a partir de los 14 años, en un porcentaje significativo su primer empleo fue antes de los 10 años por las necesidades económicas que aquejaban a su familia o para solventar gastos escolares, en algunos casos los adolescentes fueron pasando de un trabajo a otro

todos dentro de la economía informal, hasta llegar a ser empacadores, dichos trabajos realizados por algunos de ellos iban desde ayudante de fumigadores, pintor, albañil, carniceros, entre otros. Se encontró como principales motivos de abandono de estos empleos los siguientes: porque pagaban poco, los corrieron, los padres no estaban de acuerdo, el tipo de ambiente, les afectaba para seguir estudiando, no cumplían con la edad y otros concordaron que el trabajo estaba lejos de su hogar. Estos datos revelan que los menores establecen criterios para trabajar como el ganar buen dinero, que no les afecte en sus estudios y que quede cerca de su hogar.

Los requisitos solicitados por las empresas que incluye el estudio para ingresar a laborar como empacador en su mayoría son acta de nacimiento, certificado de estudio, carta de la Secretaria de Trabajo, entre otros documentos que varían dependiendo del establecimiento.

Los horario y días establecidos en los que prestan sus servicios los adolescentes son variados, y son asignados por las empresas receptoras, fluctúa desde 3 a 5 horas diarias, en diferentes turnos rotativos, en algunos casos el menor no goza de un día de descanso en relación a la cantidad de días laborados y trabajan después de las 9 de la noche.

Si los menores faltan sin justificación o tienen un comportamiento inadecuado dentro del establecimiento son acreedores a una amonestación que varía de acuerdo a la gravedad del problema, una de las sanciones es banquearlos (dejarlos sentados por un tiempo sin empaquetar) y no dejar que se presenten a trabajar en un lapso que va de uno a cinco días dependiendo de la incidencia, dejándoles como enseñanza el observar respeto en el área de trabajo.

La relación entre pares (empacadores) es buena dado que existe comunicación efectiva entre ellos, la relación se basa en respeto y se apoyan en lo que haga falta; ahora bien la relación empacador-empleado es adecuada porque se basa en el respeto, comunicación y la convivencia, solo una minoría afirma ser regular porque en ocasiones son muy exigentes con ellos, los tratan como empleados y

no conviven con ellos; para finalizar las relaciones tenemos la que se da entre empacador-cliente, el trato brindado es bueno porque los clientes son amables, buenos y dan las gracias, por el contrario un porcentaje razonable manifiesta que el trato brindado es regular y malo, dado que se enojan si no empacan bien la mercancía y que no establecen contacto verbal con los clientes.

Los empacadores no cuentan con un salario fijo, sino que su percepción económica está sujeta a las propinas recibidas por parte de los clientes del supermercado, fluctuando su ingreso desde medio a 5 salarios mínimos diarios, esto en base a los días festivos, fines de semana o quincenas, cabe señalar que la ganancia obtenida por el empacador en la mayoría de los casos es dividida en varias proporciones, aportando al ingreso familiar, a la educación, a la recreación, además de la compra de productos de uso personal.

Un porcentaje de menores entrevistado no se visualiza sin trabajar, otros han expresado que en caso de dejar de trabajar les gustaría continuar con sus estudios, convivir con familiares y amigos, realizar actividades recreativas; y un mínimo porcentaje descansaría o no realizaría ninguna actividad.

Para concluir con este apartado de la pregunta de investigación se encuentran las expectativas que los jóvenes tienen con respecto a su futuro, como lo son continuar con sus estudios obtener un empleo digno y reconocimiento ante la sociedad, lo que refleja que tienen metas en la vida, así mismo algunos de ellos dejaron en claro, que no quieren repetir la historia de sus padres, al no estudiar una carrera y al tener empleos poco remunerados

La segunda pregunta es ***¿Qué repercusiones tiene el realizar la actividad de empacador en los ámbitos: familiar, salud, alimentación y escolar?***

Ámbito Familiar

El estudio refleja que no hay repercusiones significativas en el ámbito familiar por el hecho de estar trabajando ya que los adolescentes conviven un tiempo considerable con su familia y mantienen buenas relaciones con ellos, sus padres

Un porcentaje menor de adolescentes dice no dedicarle tiempo suficiente al estudio extraescolar y que en ocasiones no concluyen satisfactoriamente sus tareas por falta de tiempo, lo que nos lleva a plantear que es un factor que puede afectar el aprovechamiento escolar.

Se encontró que para el 43.1% el estudiar y trabajar representa cierto grado de dificultad, al expresar que es difícil combinar ambas actividades y tener un buen rendimiento en todo lo que se hace.

Si bien es cierto que la mayoría de los adolescentes mantienen un compromiso y responsabilidad con su formación académica el estar trabajando representa para ellos un esfuerzo mayor que para el resto de los estudiantes.

La Tercera y última pregunta ***¿Existe alguna situación de riesgo para el menor al desempeñar la actividad de emparador?***

Según lo arrojado en el estudio se puede clasificar las situaciones de riesgo a las que los menores están expuestos en internas es decir al interior de los lugares de trabajo y externas fuera de estos que tienen relación con la actividad desempeñada.

Situaciones de riesgo internas a los supermercados

En el estudio se encontró que un 19.6% de menores trabaja en horarios de 5:00 a 22:00 horas, si se considera que la mayoría de los menores no cuentan con familiares en el lugar que realizan la actividad, esto se constituye en riesgo para su integridad física y social, así mismo se violenta lo que la ley establece en relación a que el horario de los trabajadores de 14 a 16 años no debe rebasar las 21:00 horas

Otro aspecto observado es que la jornada de trabajo de la mayoría de los menores es de 5 horas y que algunos de los entrevistados manifiesta como regular la actividad que realizan por permanecer todo ese tiempo parados, bajo este escenario se puede deducir existe situación de riesgo a problemas físicos relacionados con la posturas, además que no todas los comercios cuentan con

bancas para que los menores puedan descansar en los momentos donde no haya flujo de clientes.

Así mismo se encontró que un 31.6% de los menores comenta que además de empacar la mercancía tienen que acomodar los carritos que los usuarios dejan dentro y fuera de la tienda, situación que los expone a ejercer fuerza superior a su complejión física, aun cuando los menores comentan que no han sufrido accidentes en su trabajo salvo un caso en el que el menor se resbalo, se puede decir que, si no se tiene precaución al realizar esta actividad, puede generar lesiones físicas.

Por otra parte, el estudio refleja que un 9.8% de la población dentro de sus actividades se encarga de acomodar la mercancía que los clientes no compran (ver el anexo 8), a los estantes correspondientes de la tienda; situación que los expone a quebrar algún producto, con lo cual se derivan dos condiciones, primero que tenga que pagar el producto que se dañó y segundo que además de pagar, sufra alguna lesión si la mercancía es de vidrio o que el producto sea toxico (detergentes, ácidos, cloro, etc.) poniendo en riesgo la salud del menor.

Al tomar en cuenta que el 39.2% de los menores expreso que el trato con los clientes es regular porque se enojan si no empacan bien la mercancía y el 2% malo porque no hay trato de ningún tipo con los clientes, se deduce que esta es una situación de riesgo ya que puede generar estrés en el menor estar tratando con personas difíciles, así mismo la autoestima del menor puede verse afectada al no saber manejar la situación y no recibir la propina que del cliente al no valorar su actividad.

Para finalizar con este apartado, relacionado con las situaciones de riesgo al interior del comercio, se encontró que el 27.5% de menores entrevistados opinan que los riesgos que pueden tener en el trabajo es que haya un asalto al comercio al indagar más sobre este punto, especifican que el temor radica en la posibilidad de estar presentes mientras el súper mercado es asaltado.

Situaciones de riesgo externas al supermercado

En el estudio se reflejan dos circunstancias; primero, está el hecho de que el menor sufra un asalto o robo al trasladarse de su casa al supermercado y viceversa ya que el 27.5% externo esto como una posibilidad al llevar ellos consigo la ganancia del día, otro factor que agrava este hecho, es que 52.9% de ellos se trasladan caminando a su casa, aunado a lo anterior se encuentra la situación de los adolescentes que trabajan hasta las 22:00 horas siendo más propicia esta hora para un robo o asalto. Como segundo punto, se destaca el riesgo de sufrir algún percance al momento de cruzar los bulevares de la zona donde laboran (haciendo referencia a que la mayoría de los supermercados se encuentran ubicados en calles o avenidas muy transitadas), si estos hechos llegaran a ocurrir, no se tiene presito como responsabilidad de la empresa por no contar los menores con contrato de trabajo.

CAPÍTULO IV

LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN

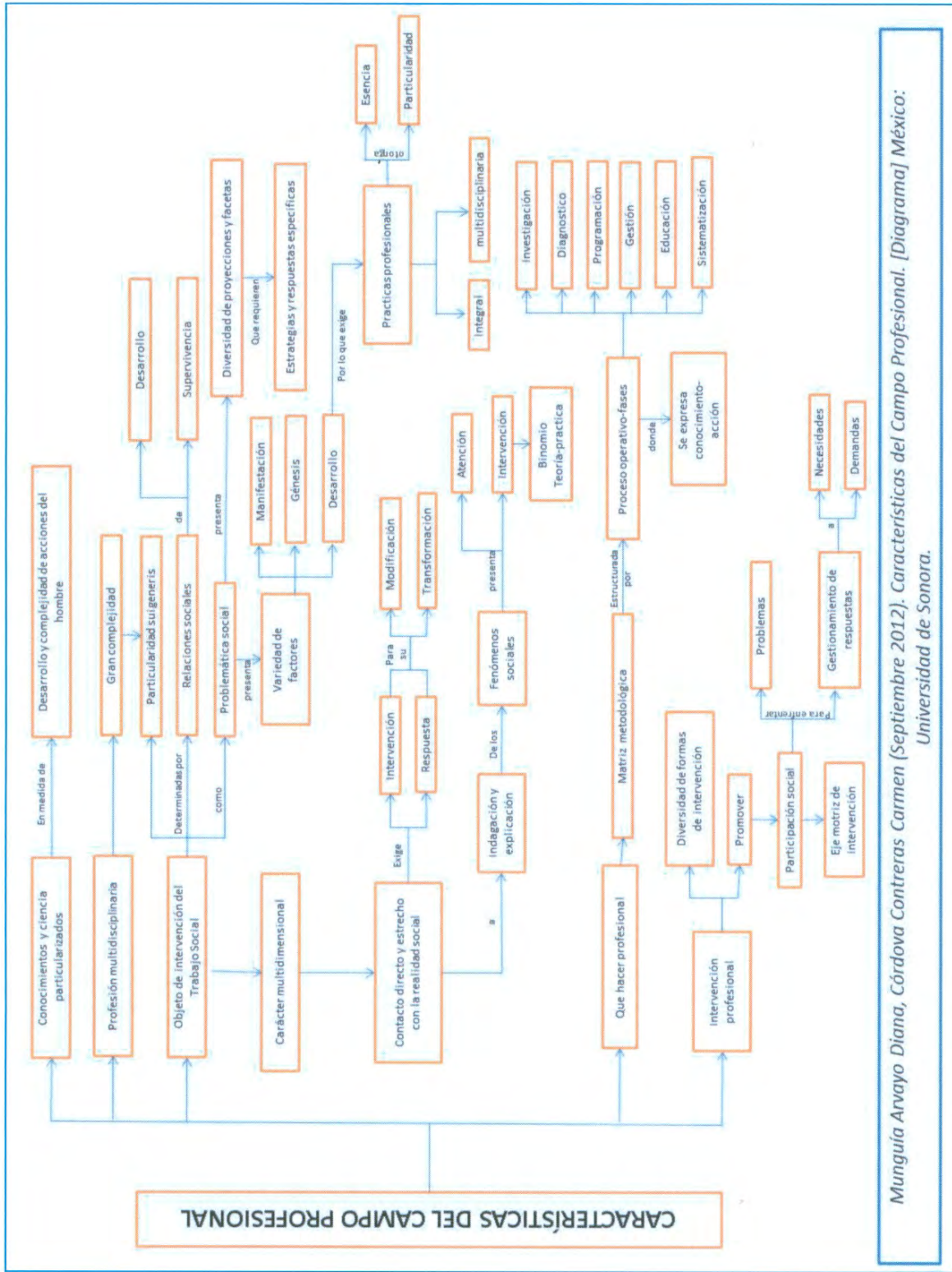
4.1. TRABAJO SOCIAL Y MENORES EMPACADORES

El trabajo social como disciplina de las ciencias sociales continuamente se enfrenta con diversas problemáticas sociales las cuales son complejas, cambiantes y multifactoriales, dando como resultado un reto constante para el profesional, éste debe ser capaz de poder intervenir en cada una de ellas dando respuestas específicas a las situaciones que se le presentan en los diferentes ámbitos de intervención.

De esta manera es que la profesión requiere de un sentido propio del “quehacer profesional”, un objeto de intervención claramente identificado en el cual el resultado no sea una solución efímera o de manera paliativa sino que propicie a una disminución progresiva o a la erradicación de la situación – problema, o en su caso la atención de los factores que agravan la situación problema. Para ello, se debe partir de un sustento teórico metodológico que permita entender e indagar los fenómenos pero también los recursos y la labor que el profesional debe desempeñar.

Ahora bien la construcción de los campos de intervención se da con el avance de la propia disciplina y con la adaptación de esta a las cambiantes problemáticas sociales presentes en cada momento histórico, ampliando las posibilidades de actuación en diversos escenarios. La autora *Galeana de la O. (2005)* hace una conceptualización de tres áreas de intervención del Trabajo Social como se demuestra en el cuadro 4.1, sin embargo, aclara que éstas no son “absolutas” sino que van cambiando según se requiera.

Área	Conceptualización
Tradicional	Es aquella que atiende las necesidades básicas para el ser humano, atendiendo problemáticas presentes desde los inicios de la profesión mediante metodología tradicional y referentes conceptuales. Entre las tradicionales se pueden mencionar las áreas de: Salud, Educación, Asistencia Social, Vivienda, Desarrollo Comunitario, Servicios Sociales, Penitenciaria y Criminología.
Potencial	Es aquella que atiende problemas que han estado latentes en cierto periodo de tiempo y que el área tradicional no ha sido capaz de abordar en su totalidad o de manera apropiada, limitando de varias formas la participación del profesional de trabajo social en la situación problema. Entre las potenciales se pueden mencionar algunas áreas como: la Empresarial, Promoción social, Procuración e Impartición de Justicia, De investigación, Urbanismo, Capacitación y Desarrollo de recursos humanos.
Emergentes	Es aquella que atiende a grupos de personas que tienen una situación problemática que interfiere con la dinámica cotidiana, ya sea por coyunturas políticas o desastres naturales convirtiéndose en prioridad de intervención, cabe recalcar que no existen marcos teóricos preestablecidos para tales casos para la profesión de Trabajo Social, abriendo todo un panorama a posibles alternativas a las necesidades sentidas y no sentida. En este rubro se encuentran las áreas de: Medio Ambiente, Situación de Riesgo y/o de desastre, Derechos Humanos, Desarrollo Municipal y Regio
Cuadro 4.1.- Áreas de intervención de intervención de trabajo Social	



Munguía Arvayo Diana, Córdoba Contreras Carmen (Septiembre 2012). Características del Campo Profesional. [Diagrama] México: Universidad de Sonora.

Esquema 4.1 elementos para la construcción de un campo de intervención profesional

Además la misma autora plantea que los campos de intervención social tienden

a construirse dependiendo del área en la que se trabaje.

En el esquema 4.1 se presenta a detalle los elementos a considerar para la construcción de un campo de intervención profesional.

También la autora *Nora Aquin (1995)* dentro de su artículo "Acerca del Objeto del Trabajo Social" fundamenta el hecho de que el trabajo social ha tenido dificultad para delimitar su objeto de intervención por "la tendencia a identificarlo dentro de una de las categorías más amplias y vastas de la dinámica social: el "problema social", lo cual dificulta el necesario cierre del campo". Lo que lleva a corroborar que el campo de intervención del trabajo social tiene que construirse a partir de delimitar el objeto de intervención.

La autora a partir de la definición de trabajo social retomada de la escuela de trabajo social de la Universidad de Sonora²⁰, "profesión que orienta su intervención a la atención de necesidades (materiales y no materiales) de personas y familias, grupo y poblaciones que tienen dificultades para la reproducción de su existencia promoviendo su vinculación con instituciones públicas y privadas que pueden crear satisfactores" Resaltan los siguientes descriptores:

- Obstáculos para la reproducción de la existencia.
- Atención de necesidades materiales y no materiales.
- Disposición o creación de satisfactores."

De los cuales sustentan las hipótesis siguientes:

1. "El campo del Trabajo Social es el campo de la reproducción cotidiana de la existencia "(la autora retoma el concepto de campo en los términos de Bourdieu, "como sistema de posiciones y de relaciones entre posiciones, agentes e

²⁰ *Proyecto de investigación dimensión formal y dimensión real de las prácticas escolares un acercamiento diagnóstico.*

instituciones comprometidos en él, y luchas destinadas a conservar o transformar ese campo de fuerzas)".

2. Los procesos de reproducción cotidiana de la existencia, Trabajo Social interviene en tanto se presenten obstáculos a dicha reproducción, y sean socialmente reconocidos como tales, estableciendo vinculación entre las necesidades y carencias y los satisfactores involucrados en la intervención.

3. Los procesos de vinculación entre necesidades y carencias por un lado, y satisfactores por otro, tienen una dimensión material y una no material; esta última incorpora las representaciones o saberes y las relaciones entre los sujetos".

La autora afirma con estas hipótesis que el objeto de intervención "se sitúa en procesos -expresión con la cual apelamos a la idea de tránsito de movimiento, de encuentro entre sujetos, hechos, fenómenos y cosas- a través de los cuales se redefinen situaciones materiales, pero también vinculares y simbólicas".

Por otra parte *Ezequiel Ander – Egg* (1996), en su libro "*Introducción al Trabajo Social*" plantea una aproximación a las áreas y campos de trabajo social de una manera diferente a las autoras ya referidas, anexando un término más al cual denomina sectores de intervención, como a continuación se presenta:

- **“Áreas:** es el más general y englobante. Hace referencia a los seis subsistemas que configuran el sistema de bienestar social. En un área se pueden incluir diferentes campos de actuación.
- **Campos de actuación:** alude a los ámbitos de intervención social propios de la profesión.
- **Sectores de intervención:** hace referencia al conjunto de colectivos humanos que tienen algunas características en común y con los cuales o para los cuales se realizan determinadas actividades o se ofrecen ciertas prestaciones o servicios.”

Primeramente se menciona que el área de trabajo social es amplia y que esta a su vez contiene a los subsistemas de bienestar social como a continuación se muestran:

- Salud
- Educación
- Vivienda y Urbanismo
- Empleo
- Seguros de renta y otras prestaciones económicas
- Servicios sociales personales

Posteriormente el autor maneja a estos subsistemas como campos de actuación justificando lo siguiente: “al mencionar a las áreas o campos, tuvimos en cuenta principalmente nuestra experiencia latinoamericana, y en relación con los sectores nos apoyamos básicamente en la experiencia española. Y tanto al referirnos a unos u otros, por la índole de este libro, nos limitaremos a una presentación sintética de las áreas y sectores de intervención”. Cabe mencionar que algunos de estos “campos” no son propios de nuestro contexto nacional, ya que el autor hace referencia a un contexto Español, sin embargo existen ciertas particularidades dentro de lo que denomina sectores de intervención que se pueden retomar y tener como una referencia para entender este proyecto de tesis.

A continuación se presentan los sectores que para fines de esta investigación, pueden ser de utilidad si se adaptan al contexto mexicano:

- Bienestar social de la familia.
- Bienestar social de la infancia y la adolescencia.
- Servicios para la juventud y la prevención de la delincuencia juvenil.
- Reinserción de disminuidos físicos y/o grupos con necesidades especiales: ex – presos, enfermos mentales, alcohólicos, drogadictos, transeúntes, colectivos en situación de alto riesgo, etc.

Según la información presentada a lo largo de este apartado, se puede decir que el tema de menores trabajadores ha sido abordado desde los inicios del Trabajo Social como profesión, recayendo en lo que la autora Silvia Galeana (2005) denomina “áreas tradicionales”, pero esa intervención ha sido de manera paliativa ya que esta situación sigue latente en la actualidad, mostrando una transformación conforme pasan los años, lo cual orilla a que esta problemática deje de ser un tema generalizado y sea abordado de manera específica como; los menores limpiaparabrisas, los menores empaques, los menores vendedores de artículos varios u otro tipo de “actividad”.

Dada esta situación de cambio se plantea que la intervención de Trabajo Social con los menores empaques, sector en el que se enfoca la presente investigación se ubica tanto en las áreas tradicionales como en las áreas potenciales debido a la trascendencia histórica del problema y a sus intentos de prevención y atención del mismo.

A continuación se muestran algunas de las áreas tradicionales y potenciales desde las que se puede trabajar con los menores empaques:

Áreas tradicionales:

- Educación
- Asistencia Social
- Servicios Sociales
- Salud

Áreas potenciales:

- Promoción social
- Procuración e Impartición de Justicia
- De investigación

Una vez definida el área de intervención en que se ubica el tema de los menores empaques se está en posibilidad de construir los campos de acción

propios de la profesión, especificando en qué, cómo y para qué se intervendrá, a continuación se expone un ejemplo:

Juan Pérez un menor que está por cumplir 15 años y presta sus servicios como empacador en un supermercado que se encuentra cerca de su casa en la periferia de la ciudad, además es de una familia monoparental integrada por una hermana de 10 años y un hermano de 17 años, mientras que la madre es desempleada, la familia cuenta solo con el ingreso que el menor trabajador aporta, además Juan presenta un descenso en sus calificaciones (por debajo de 7) en comparación a las que presentaba antes de empezar a prestar sus servicios como empacador.

En este ejemplo, se puede observar que el problema puede ser abordado desde diferentes áreas de intervención, así mismo al delimitar el objeto de intervención y elegir las alternativas de acción, permitirá ir construyendo el campo de actuación profesional.

La investigación realizada permitió identificar las causas por las cuales los menores empacadores prestan sus servicios en los distintos supermercados, conocer las repercusiones que tiene esta actividad en el desarrollo del adolescente y si existe algún factor de riesgo en el adolescente al realizar esta actividad. Con base en estos hallazgos se elaboraron líneas de acción, mismas que se presentan en el siguiente apartado de este trabajo, las cuales se pretende, no sólo se ubiquen en las áreas tradicionales, sino también potenciales de trabajo social como son: procuración e impartición de justicia, derechos humanos, educación, promoción social y salud.

4.2. LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN.

Al igual que los menores que trabajan en la calle (vendiendo periódicos, limpiando vidrios, vendedores ambulantes entre otros), los menores empacadores no dejan de ser un grupo vulnerable, con necesidades específicas producto de la etapa de vida en la que se encuentran y de los riesgos presentes en su entorno, por este motivo se proponen posibles líneas de acción a implementar por diversos actores,

tendientes a dignificar la actividad que realizan, mejorar las condiciones de trabajo de los mismos, prevenir y atender situaciones detectadas a través de la investigación.

Es importante mencionar que estas acciones no van sólo encaminadas a un aspecto asistencial sino socioeducativo donde se reconozca a los menores como sujetos de derechos con voz para que planteen sugerencias en el mejoramiento de sus condiciones de trabajo, lo anterior en virtud de que se encontró que el menor valora su trabajo como una oportunidad de salir adelante y de experiencia de vida, por lo cual se procura que el realizar esta actividad se constituya en un aprendizaje positivo, sin repercusiones en su desarrollo y libre de riesgos.

A continuación se detallan las líneas de acción propuestas:

A Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal que focalice acciones tendientes a situaciones que los adolescentes presentan, como:

- Crear un punto de enlace entre la familia de menores empacadores, empresas receptoras y el personal de Trabajo Social del DIF, para detectar y dar seguimiento a los casos de menores empacadores que trabajan, porque su familia vive en condiciones precarias y ellos son parte del sostén económico, así como los que presentan bajo rendimiento escolar.
- Crear convenios entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio Departamentales, A. C. (ANTAD) para en conjunto implementar talleres sobre:
 1. Prevención y concientización acerca de las adicciones.
 2. Administración de recursos y del tiempo.
 3. El autocuidado: la Salud, Hábitos Alimenticios, Aseo Personal.
 4. Educación Sexual (Embarazos, Enfermedades de transmisión sexual).
 5. Poder y legislación (Derechos del adolescente).
 6. autoestima del adolescente.

7. Autocontrol y relaciones interpersonales (Tratar a gente difícil).
 8. Proyecto de vida para alcanzar sus metas.
 9. Brigadistas de protección civil.
- Coordinación con los centros escolares receptores de los menores empacadores para dar seguimiento a su desempeño escolar, además de sensibilizar y concientizar al cuerpo docente sobre las implicaciones que tiene ser un menor empacador y se garantice la permanencia de los menores en la escuela.
 - Abrir espacios para una convivencia entre los mismos empacadores, generando de esta manera una socialización eficaz por medio de actividades culturales, recreativas y/o deportivas.
 - Incluir en las brigadas médicas comunitarias a este sector de población.

En relación con la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, se detecta que en las visitas de supervisión que el departamento de Inspección realiza, a las diferentes empresas donde los menores prestan sus servicios, en estas visitas no se detectan anomalías en contra de lo que la ley establece, por efectuarse en horario de oficina, sin embargo durante la investigación realizada se identifica que existen las siguientes situaciones, adolescentes laborando en edades menores a las que marca la ley, horarios que rebasan las cuatro horas, se prestan servicio los fines de semana, y los turnos de tarde se extienden hasta horario nocturno entre otros, por lo que se propone lo siguiente:

- Ampliar los días y turnos para incluir a la población que prestan sus servicios en horarios que no se contemplan en horarios de oficina.
- Mejorar la estrategia de seguimiento a los menores que se les ha otorgado Carta de Trabajo a través de las visitas de supervisión, para asegurar que en los establecimientos se cumpla lo establecido en la ley como la edad del menor, horarios, el promedio escolar, que no estén en condiciones de riesgo físico, entre otros.

- Vigilar para que los empleadores asuman responsabilidad en caso de accidentes durante la realización de la actividad de empacador dentro del establecimiento y en el trayecto de casa al empleo o viceversa.

Las líneas de acciones dirigidas a la población profesionista son:

- Involucrar a las distintas academias de las ciencias sociales, económicas administrativas de la Universidad de Sonora, para investigar, intervenir y elaborar proyectos en búsqueda de soluciones del fenómeno menor empacador.
- Que se repliquen la creación de organismos no gubernamentales en nuestro estado y municipio, con el objetivo de observar el comportamiento del fenómeno del trabajo infantil y adolescente. Ejemplo Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A.C. (ProDESC)²¹

Por último.

- Que los menores empacadores se vean beneficiados con los programas de instituciones no gubernamentales que atienden aspectos relacionados con la adolescencia ejemplo: Programa Desarrollo integral del Adolescente de Fundación de apoyo infantil Sonora I.A.P (Fai Sonora)²²
- Que se sigan implementando Políticas Públicas y programas enfocados a mejorar las condiciones de trabajo de los menores y a atender aspectos relacionados con la adolescencia

²¹ “Es una organización no gubernamental fundada en el año 2005 que tiene como objetivo fundamental defender y promover los derechos económicos, sociales y culturales, para contribuir a su vigencia, justiciabilidad, y exigibilidad para así asegurar el goce de un nivel de vida adecuado de las personas.”

²² “Fai Sonora es una Institución de Asistencia Privada, sin fines de lucro, apolítica y no religiosa, dedicada al Desarrollo Humano y Comunitario con enfoque sustentable, cuyo objetivo fundacional es ayudar a mejorar las condiciones y la calidad de vida de niños, jóvenes y familias mexicanas en condiciones de marginación y pobreza tanto en áreas urbanas como rurales.”

REFERENCIAS

Aguirre Rodríguez, L. M. (septiembre-diciembre, 2008) Intervención institucional y aprendizajes de las niñas y niños empacadores en las tiendas de autoservicio de Tijuana. México. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales. Vol.15, núm.48, pp 71-102, Universidad Autónoma del Estado de México. Consultada de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10504804>

Ander – Egg, Ezequiel (1996) *Introducción al Trabajo Social*. (pp. 34 – 70)
Argentina, Buenos Aires: LUMEN / HVMANITAS

Ander – Egg, Ezequiel (2009) *Diccionario del Trabajo Social*. (pp. 53) Argentina,
Buenos Aires: LUMEN

Aquín, Nora (1995) *Acercas del objeto del Trabajo Social*, revista Acto Social No. 10
Extraído 07 de enero de 2011 de
www.aprendeonline.udea.edu.co/.../pl_000138_ACERCA_DEL_OBJETO_DEL_TRABAJO_SOCIAL.doc

Balderas Becerra, E. (2003). *El trabajo de los menores en tiendas de autoservicios*.
(Tesina de Licenciatura Universidad Autónoma Metropolitana) recuperado
de <http://148.206.53.231/UAMI10310.PDF>

Becerra, A. (julio de 2005) *Reporte temático Núm. 4 Trabajo Infantil en México*.
México, D.F. Centro de Estudios Sociales y de opinión Pública. Extraído el
06 de Diciembre de 2012 de
<http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/Trabajo%20infantil%20en%20Mexico.pdf>

Bodega Aurrera. (2008). *Nuestra historia*. Consultado de
<http://bodegaurrera.com.mx/>

Carrillo Arguelles, Aida Reyna. 2012. *Relatoría Centro AMAH 2007 – 2009*.
Hermosillo, Sonora. Centro de Atención a Menores y Adolescentes de
Hermosillo.

- Casa Ley. (2012). *Nuestra Historia*. Consultado de http://www.casaley.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=87
- Código de la Niñez Y Adolescencia*, publicado por Ley No. 100. En Registro Oficial 737 de 3 de Enero del 2003. **Consultado de** http://www.law.yale.edu/rcw/rcw/jurisdictions/ams/ecuador/Ecuador_Code.htm
- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos (Abril del 2005) Décima Edición. **Consultado de** <http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Libreria/constit/ed10.pdf>
- Consultada de http://www.wipo.int/clea/docs_new/pdf/es/mx/mx048es.pdf
- Consultado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/185.pdf>
- Cuellar Ocampo, Brenda. 2012. "*Carta Proceso, Plan Municipal AMAH 2012*". Hermosillo, Sonora. Centro de Atención a Menores y Adolescentes de Hermosillo.
- DIF Estatal Colima. 2012. *Programa de Prevención y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo*. Extraído el 26 de febrero del 2013, de: <http://www.dif.col.gob.mx/>
- Expreso (29 de abril de 2013). *En Sonora, 6.9% de los niños realizan alguna actividad económica*. Extraído de http://www.expreso.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=59859:en-sonora-69-de-los-ninos-realizan-alguna-activad-economica&catid=12:hermosillo&Itemid=29
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia(s/f). *Protección infantil contra el abuso y la violencia*. **Extraído de** http://www.unicef.org/spanish/protection/index_childlabour.html
- Fundación de apoyo infantil Sonora I.A.P (2008). *Historia de Fai Sonora*. Extraído de

http://www.faison.org/programas/desarrollo_integral_del_adolescente/index.php

Galeana de la O., Silvia (2005) *Campos de Acción del Trabajo Social en Manuel Sánchez Rosado* (comp.) Manual de Trabajo social. (pp. 139 - 159) México, D.F.: Plaza y Valdés – ENTS/UNAM

Gobierno Federal Instituto nacional de mujeres Mexico (2007) *Trabajo infantil en México 2007*. Consultado de

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101100.pdf

Gómez Mena, C. (15 de Julio de 2012). *Sistematizarán datos sobre trabajo infantil en México*. La Jornada sección Política. Extraído de

<http://www.jornada.unam.mx/2012/07/15/politica/018n1pol>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C y Pilar Baptista

(2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta Edición México: D.F. MC Graw Hill.

Hinojosa, M. (s.f). *Áreas, Campos y Sectores de Intervención un Breve Recorrido*.

Extraído de <http://www.slideshare.net/cia261055/breve-recorrido-por-areas-y-campos-del-ts>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaria del Trabajo y Previsión Social. (2008) *Resultados del módulo de trabajo infantil 2007*. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. Extraído de

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/infantil/MTI_2007.pdf

Ley Federal del Trabajo (última reforma publicada DOF 30-11-2012)

Ley Para La Protección De Los Derechos De Niñas, Niños Adolescentes (29 de mayo de 2000)

Munguía Arvayo D., C. Córdova Contreras (septiembre 2012), *Características del campo profesional*, (diagrama) México: Universidad de Sonora.

Organización Internacional del Trabajo (2013). *¿Qué se entiende por trabajo infantil?* Extraído de <http://www.ilo.org/ipecc/facts/lang-es/index.htm>

- Organización Internacional del Trabajo (2013). *El Programa IPEC*. Extraído de:
<http://www.ilo.org/ipecc/programme/lang-es/index.htm>.
- Papalia, E., Wendkos, S y Ruth Duskin, (2007). *Parte 5 Adolescencia en Desarrollo Humano*. Mexico: D.F. McGraw-Hill Interamericana.
- Pérez Contreras, A. G, Quijano (1992) *Determinantes Socioeconómicos del trabajador menor de edad en tiendas de autoservicio "Chedraui" (Coatzacoalcos, Veracruz)* (Tesis de Licenciatura Universidad Veracruzana) recuperado de
cdigital.uv.mx/bit.stream/12345678/1027/1/tesis-0080.pdf
- Programa de Prevención y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo (PANNAR). 2010. *Antecedentes del Programa PANNAR*. Extraído el 26 de febrero del 2013, de:
<http://www.meteorastudio.com/difcolima/micrositios/pannar/pannar.html>
- Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil (OIT). 2009. *La Acción del IPEC en los países: Fichas resumen de las principales actividades de IPEC en los países de América Latina y el Caribe*. Extraído el 26 de febrero del 2013 de:
<http://white.oit.org.pe/ipecc/pagina.php?seccion=24&PHPSESSID=b90b4205f0f0d136220acfa7730c7c23>
- Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A.C. (s/f). *¿Quiénes somos?* Extraído de http://www.prodesc.org.mx/?page_id=112
- Save The Children (2007). *La voz de la niñez trabajadora, los niños, niñas y adolescentes trabajadores (Nats) explican su situación*. Extraído de
<http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/82/EXPO%20NATs%20FINAL%20cast.pdf>
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral del Familia (DIF Nacional). 2010. *Programa para la Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal*. Extraído el 26 de febrero del 2013, de:
http://web.dif.gob.mx/?page_id=521.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral del Familia (DIF Nacional). 2012. *Protección a la Infancia*. Extraído el 26 de febrero del 2013, de:
http://web.dif.gob.mx/?page_id=10234

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas. (2011) Niños: *Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo y Trabajo infantil*. Extraído el 26 de febrero del 2013, de: <http://diftamaulipas.gob.mx/ejes/ninos/>
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. 2013. *Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social*. Extraído el 26 de febrero del 2013, de: <http://www.nt.dif.df.gob.mx/dif/ninos/vulnerabilidad.php>
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. 2013. *Programa Hijos e Hijas de la Ciudad*. Extraído el 26 de febrero del 2013, de: http://www.nt.dif.df.gob.mx/dif/ninos/hijos_ciudad.php
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca. 2010. *Estancia Infantil para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle*. Extraído el 26 de febrero del 2013, de: <http://difoaxaca.gob.mx/programas-y-servicios/desarrollo-familiar-y-comunitario/estancia-infantil-para-ninos-ninas-adolescentes-en-situacion-de-calle/>
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora. (s.f) *Programa de Trabajo Infantil*. Extraído el 26 de febrero del 2013, de: <http://www.dif.sonora.gob.mx/index.php/programas/atencion-poblacion-vulnerable/9-programa-trabajo-infantil>
- Sistema para el Desarrollo integral de la Familia en el municipio de Armeria. 2010. *Programa de Prevención y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo*. Extraído el 26 de febrero del 2013, de: http://infotecomputo.com/DIF/index.php?option=com_content&view=article&id=12&Itemid=12
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estatal Guanajuato. s.f. *Programas*. Extraído el 26 de febrero del 2013, de: <http://www.dif.guanajuato.gob.mx/html5/programas.php>
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco. 2012. *Menores en Situaciones Especiales*. Extraído el 26 de febrero del 2013, de:

ANEXOS

Anexo 1

Cuadro 5 Distribución porcentual de niños y niñas que trabajan por motivos por los que trabajan, por edad y tipo de localidad según sexo, 2007

Motivos por los que trabaja	Total	Hombres	Mujeres
Total (5 a 17)	100.0	100.0	100.0
El hogar necesita de su aportación	11.4	11.7	10.9
El hogar necesita de su trabajo	27.6	25.4	32.2
Aprender un oficio	17.6	21.1	10.6
Para pagar su escuela y/o sus propios gastos	29.4	28.4	31.3
No quiere ir a la escuela	5.9	7.1	3.5
Otra razón	8.1	6.4	11.4
5 a 13 años	100.0	100.0	100.0
El hogar necesita de su aportación	3.4	3.7	2.6
El hogar necesita de su trabajo	36.9	34.1	42.7
Aprender un oficio	25.9	30.2	17.1
Para pagar su escuela y/o sus propios gastos	19.1	17.6	22.2
No quiere ir a la escuela	2.9	3.8	1.0
Otra razón	11.9	10.6	14.4
14 a 17 años	100.0	100.0	100.0
El hogar necesita de su aportación	15.0	15.2	14.5
El hogar necesita de su trabajo	23.6	21.6	27.6
Aprender un oficio	14.0	17.0	7.8
Para pagar su escuela y/o sus propios gastos	33.9	33.1	35.3
No quiere ir a la escuela	7.2	8.5	4.6
Otra razón	6.4	4.6	10.1

Los números en negritas indican tamaño de muestra insuficiente.

Fuente: INEGI/STPS, *Resultados del Módulo de Trabajo Infantil 2007* [en línea]. México: INEGI/STPS, s/f [fecha de consulta: 3-14 agosto de 2009]. Disponible en: <http://siel.stps.gob.mx:304/>, y base de datos del Módulo de Trabajo Infantil 2007.

Anexo 2

DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO

FORMATO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TRABAJO DE MENORES

NOMBRE DEL MENOR: MANUEL ALBERTO VEGA MERAZ EDAD: 14 años

FECHA DE NACIMIENTO: Veinticinco de Julio de Mil novecientos noventa ocho

NOMBRE DEL PADRE: JOSE JESUS BORQUEZ PADILLA EDAD: 56 años

OCUPACION: PENSIONADO

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA GUADALUPE MERAZ LEYVA EDAD: 35 años

OCUPACION: PENSIONADA

DIRECCION: JESUS LOPEZ N°97, COL. PALO VERDE

GRADO ESCOLAR QUE CURSA EL MENOR: TERCERO DE SECUNDARIA

EMPRESA: TIENDAS DE AUTOSERVICIO DEL NORTE, S.A. DE C.V.

CON UN HORARIO DE: 6 horas

NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO: MANUELA ARVIZU

TESTIGO: NORMA A. CORELLA BORBON CON DOMICILIO: CENTRO DE GOBIERNO

TESTIGO: GABRIELA A. GUTIERREZ MEDINA CON DOMICILIO: CENTRO DE GOBIERNO

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL C. INSPECTOR LOCAL DEL TRABAJO

LIC. REBECA F. LOPEZ AGUIRRE

TESTIGO

NORMA A. CORELLA BORBON

TESTIGO

GABRIELA A. GUTIERREZ

SOLICITANTE

Manuel Alberto Vega Meraz
MANUEL ALBERTO VEGA MERAZ

Hermosillo, Sonora a Primero de Octubre de Dos mil doce



Anexo 3



Anexo 4

Preguntas para primer sondeo

Edad_____ sexo_____ los días de trabajo_____ horario_____

¿Qué es para ti el trabajo infantil?

¿Por qué trabajas?

¿Qué te parece el trabajo que realizas?

¿Qué es para ti ser paquetero?

Anexo 5

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio del presente nos dirigimos a Usted respetuosamente con el propósito de invitar por su conducto a la tienda Bodega Aurrera de Hermosillo, Sonora a participar en la investigación denominada " Adolescentes Empacadores De Los Supermercados Del Noroeste De Hermosillo, Sonora: Un Abordaje Desde La Prespectiva Del Profesional De Trabajo Social" misma que están realizando los pasantes de Licenciatura en Trabajo Social: Jenny Anahí Meráz Leyva, Jesús Alejandro Gonzales Ríos y Rey David Estrella Sabori, para obtener el grado de Licenciatura.

Su participación consiste en autorizar se realicen entrevistas con los adolescentes paqueteros de la tienda, durante los meses de octubre a noviembre del presente año; la investigación tiene como objetivo identificar a los adolescente y su entorno, además de conocer las causas por las cuales están realizando esta actividad, esto con el fin de proponer líneas de acción desde el Trabajo Social que beneficien a esta población.

Cabe señalar que el trabajo final será presentado en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Sonora.

Sin otro particular y en espera de respuesta favorable a nuestra solicitud quedamos a sus órdenes.

Se anexa guion de entrevista.

ATENTAMENTE

LIC. MA. DEL CARMEN MARMOLEJO LÓPEZ
Jefa del Departamento de Trabajo Social

M.C. GRACIELA IBARRA LÓPEZ.
Responsable del área de Titulación del
Departamento de Trabajo Social

C.c.p. Archivo.
c.c.p. interesados

8. ¿A qué dedicas el tiempo libre?

- a) paseos d) lectura g) descanso
b) deportes e) escuchar música h) otros _____
c) juegos f) ver T.V.

9. ¿Con quién llevas a cabo lo anterior?

- a) Solo c) amigos e) otros _____
b) familia d) mamá

10. ¿Tiempo que dedican tus padres para convivir diariamente contigo?

- a) 30min b) 1 hr. C) 2 hrs. o más

11. ¿Qué opinión tienes de tu familia? a) Buena b) Regular c) Mala

¿Por qué? _____

12. ¿Cómo es la relación con tus padres? a) Buena b) Regular c) Mala

¿Por qué? _____

13. ¿Cómo es la relación con tus hermanos? a) Buena b) Regular c) Mala

¿Por qué? _____

14. ¿Quién toma las decisiones al interior de tu familia?

- a) Madre b) padre c) ambos d) hno mayor e) otros _____

15. ¿Se imponen castigos en casa? a) Si b) no

¿Quién los impone? A) Mamá b) papá c) ambos f) hno. Mayor e) otros _____

16.- ¿Qué opinión tiene tu familia del trabajo que realizas?

- A) Buena b) regular c) mala e) porque _____

III. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA

17. Status:

- a) propia c) prestada e) compartida
b) rentada d) invasión f) hipotecada

18. Servicios:

- a) agua d) recolección de basura g) teléfono
b) electricidad e) alumbrado público h) cable, sky,
c) drenaje f) transporte

Otros: _____

19. Distribución:

- a) Recamaras b) sala c) cocina d) baño

20. Construcción:

- a) ladrillo b) block c) adobe d) cartón e) madera f) otros _____

21. Condición:

- a) buena b) regular c) mala

22. Higiene:

- a) buena b) regular c) mala

23. Mobiliario:

- a) camas e) sala i) Cooler
b) estufa f) T.V j) computadora
c) refrigerador g) Radio k) otros _____
d) comedor h) Auto

IV. CONDICIONES DE SALUD

24. ¿Con que servicio médico cuentas?

- a) IMSS b) ISSSTE c) ISSSTESON d) S.P e) ninguno
f) otro _____

25. ¿Qué enfermedad, has padecido con más frecuencia durante los últimos dos meses?

- a) De Gripe, catarro, tos d) de los ojos h) dolor muscular
b) del estomago f) dolor de cabeza i) ninguna
c) de la piel g) dolor de dientes/muelas J) otros _____

26. ¿Quién te cuida cuando te enfermas? a) madre b) padre c) hnos d) otros _____

27. ¿Sigues algún tratamiento? a) Si b) no ¿Cuál? _____

28. ¿Cuántas horas diarias duermes?

- a) 2-3 b) 4-5 c) 6-8 d) 9 o más

29. ¿A qué hora acostumbras dormirte?

a) 8-9 b) 10-11 c) 12 en adelante

30. ¿A qué hora acostumbras levantarte?

A) 5-6 b) 6-7 c) 8-9 d) 10-11 e) 12 en adelante

31. ¿Has tenido relaciones sexuales?

A) Si B) No

32. ¿A qué edad iniciaste?

A) 10-12 B) 13-15 c) 14-17 d) ninguna

33. ¿Conoces algún método anticonceptivo? a) si b) No Especifique _____

34. Has consumido

Nombre	Si	No	Porque
Alcohol			
Cigarros			
Drogas Ilegales			

V. HABITOS ALIMENTICIOS

35. ¿Cuántas veces comes al día? a) una vez b) dos veces c) tres veces al día

36. ¿Haces alguna comida fuera de tu casa? a) si b) no donde _____

Cual _____ por que _____

37. ¿Quién prepara los alimentos que comes? a) Madre b) padre c) hnos d)

otro _____

38. ¿Tus padres se preocupan por lo que comes? a) si b) no por que _____

39. ¿Con que frecuencia consumes los siguientes alimentos?

tipos	diario	Cada 3 días	Cada 8 días	Cada 15 días	Nunca
Carne					
leche					
pescado					
frijol					
arroz					
huevos					

verdura					
frutas					
enlatados					

40. ¿Con que frecuencia consumes los siguientes productos?

Tipos	diario	Cada 3 días	Cada 8 días	Cada 15 días	nunca
Sodas					
Frituras					
Dulces					
Comida rápida					

VI. PERFIL EDUCATIVO

41. Nombre de la Escuela: _____

Grado: _____ **9) Turno:** _____ **10) Promedio:** _____

42. ¿Por qué estudias?

a) Por obligación b) para progresar c) para tener un buen empleo d) para tener un mayor conocimiento e) otro: _____

43. ¿Cómo es la relación con tus maestro? a) buena b) regular c) mala

Porque _____

—

44. ¿Cómo es la relación con tus compañeros de grupo? a) buena b) regular c) mala

Porque _____

45. ¿Quién se encarga de apoyarte con las tareas escolares?

a) Madre b) padre c) hnos d) nadie e) otros: _____

46. ¿Cuántas horas dedicas a las tareas escolares? _____

47. ¿Cómo consideras las horas dedicadas a las tareas escolares?

a) Muchas b) regular c) pocas porque _____

48. El estudiar y ser empacador ¿cómo es para ti?

a) Bueno b) regular c) malo porque _____

49. ¿La actividad que realizas en el supermercado te ha ayudado en tus estudios?

Si No

¿Cómo? _____

VI. SITUACIÓN LABORAL

50. ¿Por qué eres

paquetero?_____

51. ¿A qué edad empezaste a

trabajar?_____

52. ¿Cuántos trabajos has tenido?_____ ¿Cuáles? _____

53. ¿Motivos por los que dejaste los anteriores

empleos?_____

54. ¿Cómo te enteraste de este trabajo?

a) Por mis amigos b) Por mis padres c) Por cuenta propia d) Otros _____

55. ¿Cuáles son los requisitos que piden para poder prestar tus servicios como paquetero?

a) Solicitud de empleo b) 14-16 c) Boleta de calificaciones d) Carta de la ST e) Copia acta nacimiento f) Dos fotografías tamaño infantil g) Comprobante de domicilio h) Constancia de estudios i) Certificado médico j) Uniforme k) Otro

56. ¿Qué actividad realizas en el trabajo?_____

57. ¿Cómo te parece el trabajo? A) Bueno b) regular c) malo

¿Por qué?_____

58. ¿Cómo es la relación con tus compañeros paqueteros?

a) Bueno b) Regular c) Malo

¿Por qué?_____

59. ¿Cómo es el trato del personal de la tienda?

a) Bueno b) Regular c) Mal

¿Por qué?_____

60. ¿Cómo es el trato que reciben por parte del cliente?

a) Bueno b) Regular c) Malo

¿Por qué?_____

61. ¿Qué días de la semana presta servicio? _____

62. ¿En qué horario? _____

63. ¿Cuánto tiempo has trabajado?

a) Menos de 3 meses b) de 3 a 6 meses c) de 6 meses a 1 año d) más de 1 año

64. ¿Te han suspendido? a) Si b) No ¿Por qué? _____

65. ¿En el lugar donde prestas servicio, trabaja algún familiar? a) SI b) NO

¿Quién? _____

66. ¿Has sufrido algún accidente en el trabajo? a) SI b) No

¿Cuál? _____

67. ¿En tu opinión cuales son los riesgos que corres en el trabajo?

68. ¿cuál es la cantidad máxima del dinero que llegas a ganar al día?

69. ¿Qué días son los que ganas más dinero?

70. ¿Cuánto es lo menos que llegas a ganar al día?

71. ¿Qué días ganas menos dinero?

72. ¿cómo distribuyes e dinero que ganas?

a) Apoyo a la familia b) educación c) diversión c) otros _____

73. ¿Te han pedido dinero para trabajar? a) Si b) No

¿Quién? _____

74. ¿Cuánto tiempo haces en trasladarte de tu casa al supermercado?

a) Menos de 10 min b) de 10 a 15 min c) de 15 a 30min

Anexo 7

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TUTOR DE ADOLESCENTE PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO: Los adolescentes paqueteros en Centros Comerciales del Noroeste de Hermosillo: El actuar profesional del Trabajo Social.

INVESTIGADORES: Rey David Estrella Sabori, Jesús Alejandro González Ríos y Jenny Anahí Meráz Leyva.

NOMBRE DEL TUTOR:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

- I. **PROPÓSITO DEL ESTUDIO:** el presente estudio forma parte del trabajo de tesis que pasantes de la Licenciatura en Trabajo Social en coordinación con la institución AMAS de DIF Municipal, el cual pretende caracterizar a los adolescentes paqueteros de los supermercados del noroeste de la ciudad de Hermosillo.
- II. **PROCEDIMIENTOS DEL ESTUDIO:** Se llevará a cabo una entrevista con el adolescente donde se le harán preguntas sobre aspectos socioeconómicos, familiares, de su vivienda, de la actividad que realiza como paquetero, de su educación, salud y alimentación.
- III. **BENEFICIOS:** no existe un beneficio inmediato por su participación en el estudio. Sin embargo ello permitirá a los investigadores conocer más ampliamente acerca de la situación en la que se encuentran los adolescentes paqueteros de los supermercados y proponer acciones de intervención tendientes a mejorar su calidad de vida.
- IV. **CONFIDENCIALIDAD:** La información otorgada será únicamente para fines de la investigación y se mantendrá confidencialidad en ella, no se publicará el nombre del adolescente en ningún documento que se elaboré y la entrevista se hará en un clima de respeto y confianza, las respuestas que el adolescente proporcione no le afectaran en su actividad realizada en el supermercado, ni a usted como tutor.
- V. **CONSENTIMIENTO:** Acepto autorizar permiso para que mi tutorado participe voluntariamente en este estudio.

USTED RECIBIRÁ UNA COPIA PARA SU ARCHIVO DE ESTE ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Firma del tutor del adolescente

Fecha

Firma del adolescente

Fecha

Firma de la persona que obtuvo el consentimiento

Fecha

Anexo 8









